

I. TEXTOS MONOGRÁFICOS:
3. SOCIEDAD

ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO: EDUCACIÓN Y CULTURA

Lilia Susana Padilla y Sotelo



PLAZA Y VALDES

P Y V

EDITORES

**TEMAS SELECTOS DE
GEOGRAFÍA DE MÉXICO**

ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN
MÉXICO: EDUCACIÓN Y CULTURA
I.3.1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Dr. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martucelli Quintana
Secretario de Servicios a la Comunidad

Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Dr. René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Dr. José Luis Palacio Prieto
Director

Dra. María Teresa Sánchez Salazar
Secretaria Académica

Dra. Atlántida Coll-Hurtado
Editora Académica

Lic. Mayela Lara Morales
Secretaria Administrativa

ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO: EDUCACIÓN Y CULTURA

I.3.1

Lilia Susana Padilla y Sotelo



Diseño de la portada: Laboratorio de Fotomecánica,
Instituto de Geografía, UNAM
Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Responsables de edición: Diana Otero Andrés
Martha Pavón

Revisor de estilo: Eva Saavedra Silva

Primera edición: septiembre del 2001

ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO: EDUCACIÓN Y CULTURA I.3.1

© Lilia Susana Padilla y Sotelo
© Instituto de Geografía
© Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de habla española. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores

Instituto de Geografía, UNAM
Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán C.P. 04510
México, D.F.
www.igeograf.unam.mx

Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
Manuel María Contreras núm. 73
Col. San Rafael, C.P. 06470
México, D.F. Tel. 5097-20-70

ISBN: UNAM (Obra General): 968-36-8090-9
ISBN: UNAM 968-36-9249-4
ISBN: 968-856-935-6

HECHO EN MÉXICO

Este libro se publicó con apoyo financiero de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico DGAPA-UNAM, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) No. IN306500. Por este apoyo el Instituto de Geografía expresa su agradecimiento.

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
Primera Parte	15
I. La educación en México	17
II. Breve visión histórica de la educación en México	23
III. El Alfabetismo	39
Marco referencial	39
El contexto reciente	43
IV. La educación en México al finalizar el siglo xx	49
El Sistema Educativo Nacional	50
Patrones de comportamiento espacial de la educación institucionalizada	64
Realidades, retos y asimetrías de la educación	68
Apéndice estadístico. Primera parte	71
Segunda Parte	85
V. La cultura en México	87
VI. La cultura como comunicación	93
Elementos de cultura popular	93

Artesanías.....	96
Fiestas.....	99
VII. La cultura como transmisión.....	103
A través de su infraestructura.....	103
Bibliotecas.....	104
Museos.....	107
Archivos generales estatales.....	108
Otras instituciones transmisoras de la cultura.....	109
Casas de la cultura.....	110
Jardines botánicos.....	110
Jardines zoológicos.....	111
Apéndice estadístico. Segunda parte.....	113
Conclusiones.....	125
Reconocimientos.....	127
Bibliografía.....	129
Sitios en Internet.....	134

PRESENTACIÓN

Este libro examina la situación contemporánea de la educación y la cultura en México desde la perspectiva territorial. Derivado del trabajo hecho por la autora, doctora Lilia Susana Padilla y Sotelo, en el Atlas Nacional de México sobre los mismos temas, se presenta una visión de estas dos variables sociales en el contexto general del país. Al texto se incorpora una abundante producción cartográfica y de diagramas, que hace más fácil la comprensión de las diferencias espaciales de la educación y la cultura en México.

En la primera parte del escrito, titulada Educación, se alude a una reseña histórica de ésta y se explica la condición del alfabetismo en el país, además de indicar los retos que deben ser atendidos para lograr una mejor cantidad y calidad educativa entre los mexicanos.

La segunda parte del libro presenta los rasgos fundamentales de la cultura en México a partir de la diferenciación geográfica de la producción artesanal, de las fiestas populares y la infraestructura física relacionada con la cultura, por ejemplo la existencia de museos, bibliotecas y zoológicos.

En sus últimas líneas, el texto indica algunos de los problemas contemporáneos más graves en relación con la educación y la cultura en el país: la insuficiencia de cobertura, aun con los esfuerzos y

avances recientes, para atender regiones cuya población es básicamente rural o indígena y aquellas marginadas desde el punto de vista social y geográfico; la falta de programas efectivos de capacitación, en los niveles medio y medio superior, y las diferencias muy marcadas entre los estados del país respecto a logros en educación e infraestructura disponible.

En suma, este libro tiene la virtud de presentar, desde un ángulo territorial, dos de las circunstancias sociales más importantes en cualquier nación: la educación y la cultura que, para el caso de México, debieran ser condición *sine qua non* para su verdadero desarrollo.

Álvaro Sánchez Crispín
Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Se espera la consolidación de los cambios realizados en diferentes ámbitos para inicios del 2001, de acuerdo con las exigencias socioeconómicas y políticas de México; por tanto, se requiere de un dinamismo educativo y del conocimiento de elementos que propicien la reafirmación de la unidad nacional, entre los que se incluyen la educación y la cultura; abordar estos aspectos sociales de la población en México no es tarea fácil, ya que el contexto general en el que se desenvuelve, especialmente la función educativa y los recursos económicos con que se cuenta, en muchos casos, son insuficientes o no son propicios para su desarrollo y, menos aún, ante el fenómeno de globalización que se vive actualmente.

Lo global incide en los procesos de regionalización y repercute en la naturaleza de las fronteras nacionales, por un lado induce a la integración, por otro, disuelve demarcaciones políticas y económicas asociadas a los límites de cada país; surge así una nueva dimensión de la integración en la que se vincula lo global con lo local, por encima de las mediaciones nacionales habituales, que evidentemente afectan a los sistemas educativos y culturales.

En el caso de México, con ello se han acentuado tendencias dispares, extendido los circuitos migratorios, desbordado límites de

los mercados y cambiado formas de gestión. Del mismo modo, ha tenido que adaptarse a un mundo de competitividad, cambio con el que se ve afectado el sistema educativo, el cual continúa siendo muy centralizado; así también, se han suscitado reacciones de identidad, entre las que se incluyen las culturales.

Investigaciones realizadas demuestran que los países que se posicionaron favorablemente en el mercado global, no lo lograron sólo a través de innovaciones legislativas, el derecho del trabajo, la previsión social, los sistemas de salud y la seguridad laboral, aplicando ajustes sociales o reduciendo el costo de su mano de obra. "Lo consiguieron ya que consideraron a la competitividad como una oportunidad para lograr un crecimiento real, sustentado por una mejora de sus niveles de productividad; consecuentemente, han invertido en alimentación, vivienda, educación, salud, formación profesional y protección social" (Assenza, 1994:8).

A partir de este contexto, se realiza este estudio, el cual se origina de la producción precedente del Atlas Nacional de México, acerca de diversos temas sobre educación y cultura que se consideran de particular interés en el desarrollo de un país. En correspondencia, el trabajo tiene como objetivo conocer cómo se encuentran ambos aspectos en fechas recientes; el análisis se complementa con material cartográfico y diagramas, con el propósito subyacente de ilustrar en forma, por demás objetiva, lo referido, ya que son temas tratados dentro de la Geografía desde una óptica territorial.

El trabajo está organizado en dos partes y el contenido sintético es el siguiente:

La primera parte, relativa a la *educación*, ofrece al inicio un contexto de su importancia social; después una breve visión de su desarrollo histórico; posteriormente, se hace una caracterización del alfabetismo; a continuación se proporcionan elementos para situar a la educación en el contexto actual; además, algunos temas se presentan en un plano cartográfico, lo que permite destacar patrones de comportamiento sobre la propia situación educativa; por último, se consideran algunos retos, realidades y asimetrías de la educación.

La segunda parte se refiere a la *cultura*, se inicia también resaltando su importancia social, se proporcionan elementos que permiten su comunicación, como son los que se atañen a la cultura popular; en particular, aquellos que articulan la identidad nacional, tales como artesanías y fiestas tradicionales, de gran importancia para el desarrollo e integración nacional del país; después, se consideran otros elementos que permiten su transmisión y que se asocian con la infraestructura, como bibliotecas, museos, casas de cultura, jardines botánicos y zoológicos, que de igual modo son plasmados en el plano espacial en una serie de mapas.

El diseño seleccionado para la presentación de ambos aspectos, persigue el objetivo de constituir una herramienta de carácter integral, por lo que cada una de las partes se inscriben en una secuencia ordenada de realización, las cuales se complementan con anexos estadísticos.

**PRIMERA
PARTE**

I. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La importancia que representa la educación en el desarrollo de un país se enmarca fundamentalmente dentro de las dimensiones sociales, cuya trascendencia puede inferirse a través de resultados que, al respecto, proporcionan los funcionarios encargados de la educación y estudiosos del tema en diversos foros internacionales.

Sobre la base de la Conferencia Mundial de Educación, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, en donde se firmó la Declaración Mundial de Educación, la (UNICEF) expresó que la sociedad se beneficia con el aumento "... de programas de prevención que pueden generar ahorros al reducir la necesidad de costosos programas de salud curativa, al mejorar la eficiencia de los sistemas educativos, al reducir las tasas de deserción y repitencia..." (<http://www.oei.competitividad.htm>).

A su vez, el director general de la Organización Internacional del Trabajo, Michel Hansenne, en su informe de la 79ª Conferencia Mundial de 1992 declaró: "... Ningún régimen político y ningún sistema económico puede pretender durar si no son capaces de atender las necesidades básicas de la población entre las que se incluye la educación..." (*Ibid.*).

Robert Reich, Ministro de Trabajo de los Estados Unidos, expresa en su libro *El Trabajo de las Naciones*, sobre las acciones que se requieren para aumentar los índices de productividad expresa que esto se logra "...Mejorando nuestro sistema educativo, desde el propio nivel preescolar..." (Reich, 1993:25).

Mientras algunos teóricos creían encontrar las causas del "éxito" en la cultura, el modo de vida o las convicciones religiosas, otros tan sólo hablaban del "milagro japonés", acerca del cual se dice que su crecimiento y desarrollo fueron el resultado de una valorable decisión adoptada por el gobierno y los distintos actores sociales, para mejorar la calidad de sus procesos y productos, a través de la superación de sus sistemas educativos y de formación tecnológica y profesional.

Hoy ya no se discute que el "milagro japonés" fue producto, entre otros factores, de la calidad de la educación y la formación profesional impartida a la población, la cual incrementó la calidad y productividad de sus procesos, productos y servicios. Tan fue así que el Dr. Kaoru Ishikawa, reconocido como "el padre de la calidad" en Japón, instituyó el lema: "La calidad comienza con educación y termina con educación" (*Ibid.*).

El Dr. Juan Carlos Tedesco, director de la Oficina Internacional de Educación -Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia-, (UNESCO) expresaba en 1994 en el III Congreso de Educación Tecnológica de los Países del MERCOSUR (Mercado del Cono Sur), que:

... preguntarse por los desafíos de la educación significa preguntarse por los desafíos de la sociedad. O, para decirlo en otra forma, los desafíos de la educación pesan mucho más que en el pasado. No es casual que por ello la educación sea un motivo de preocupación no sólo para los padres y maestros, sino para el conjunto de la sociedad y, en particular, para los dirigentes políticos y sindicalistas, para los empresarios y para los intelectuales en general... (Tedesco, 1994: 8).

Otro pensador argentino, el historiador Gregorio Weinberg, afirmaba que: “Los recursos de un país ya no se miden por la cantidad de materias primas ni productos manufacturados sino por la cantidad de inteligencia.”

Y continúa más adelante diciendo:

que en la asignación de recursos tiene que tener una importancia capital el saber... ya no alcanza poseer la educación primaria. A esta altura es hoy urgente acordar cuál es el mínimo indispensable para definir una educación popular. Un mínimo que permita a cada ciudadano comprender qué es un partido político, qué es la Constitución y qué es y cómo funciona una computadora... La educación debe ser prioritaria con respecto a otros sectores. Países sin materia prima han llegado a convertirse en potencias mundiales gracias a que invirtieron en educación y tecnología... Para crecer auténticamente tenemos que ir incorporando cada vez más saber y ciencia... Para enfrentar cambios mayúsculos se necesita más formación que información, menos pragmatismo y más principios. Concretamente, toda política de desarrollo, a largo plazo, impone incrementos prioritarios en el sector educativo... La educación también exige repensar el sistema de valores. Nuestra enseñanza actual revela, desde hace décadas, una preocupante ausencia axiológica, no propaga valores, pautas y paradigmas (Weinberg, 1995:15).

El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), agencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declara a 1987, como el año de la Calidad de la Formación Profesional, asignándole el primer premio a la formación profesional en los sectores populares. A partir de 1991 desarrolló en Instituciones de Formación Profesional Latinoamericanas, en Honduras y Nicaragua, por ejemplo, seminarios relacionados con la educación. Y continúa efectuando valiosos aportes orientados hacia la mejora de la ca-

lidad de los Sistemas Educativos y de Formación Profesional, que trascienden sus campos específicos tradicionales (CINTERFOR – OIT, 1995:35).

En 1994 la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) elaboró un documento completo sobre la calidad de la educación. En el mismo se coincide en la dificultad de adoptar una concepción uniforme para definirla y adoptar un modelo que atienda a los distintos componentes de un Sistema Educativo. Asimismo, desarrolló éstos conceptos en Instituciones Educativas de México, Panamá, Bolivia, Argentina, Ecuador, Chile, entre otros (OEI, núm. 5, 1994).

Recientemente en México, el subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Benjamín González Roaro, dijo acerca de la educación, que en el país se han planteado retos para potenciar una nueva etapa de desarrollo económico, político y social en los próximos años; dentro de ese contexto, la educación mexicana se ha convertido en la base importante para el desarrollo social, el progreso económico y la estabilidad social y, agregó “que la experiencia de otros países demuestra que a mayor educación se observa mayor productividad.”

Explicó que la educación debe asumirse como una política de Estado de largo plazo y no como una gestión de coyuntura limitada por los tiempos de un gobierno o administración, ya que sólo así estará en posibilidades de contribuir al diseño y despliegue de una estrategia de desarrollo para los próximos años. Sin embargo, hay que ser realistas y darse cuenta, que concurren distintos factores y actores sociales, y no todos los retos los podrá superar el sistema educativo y la formación profesional, así posean los valores y atributos de calidad requeridos por la sociedad.

Actualmente, aplicado a los niveles medios y superiores de los sistemas educativos y a la formación profesional en sí, se ha desarrollado en varios países el concepto de calidad. En la mayoría de los congresos y seminarios dirigidos a los ámbitos de la política, la banca, la administración, la justicia, la ingeniería, la investigación en ciencia y tecnología, de formación de “recursos humanos” y en el propio de la educación,

se incluye la temática y la metodología de la “Calidad total” como tema central (<http://www.oei.calidadeducacion.htm>).

Las expectativas y necesidades son diferentes de acuerdo con los ámbitos espaciales, históricos, económicos o políticos, que las manifiestan y delimitan; además, pueden variar a través del tiempo. Como producto de serias investigaciones mucho se ha coincidido, escrito y hablado, sobre la exigencia, necesidad y anhelo de contar con más y mejor educación para todos; no obstante, los enunciados expresados sobre el grado de escolaridad, la calidad educativa y la formación profesional resultan controvertidos e inconclusos, esta realidad es suficiente para mostrar la imprescindible necesidad de mejorar el sistema educativo. Las expectativas y necesidades son distintas en cada país, por ello un sistema educativo que en determinada región o circunstancia haya resultado satisfactorio, deja de serlo cuando se modifican las necesidades que lo generaron.

En este contexto, los requisitos de un sistema educativo, desde sus niveles básicos hasta los de formación profesional, estarán en estrecha conexión con las expectativas o necesidades, manifiestas o latentes, que posea una población identificada, en una región de un país, en un tiempo dado. De ahí que sea necesario conocer, aunque de manera somera, los antecedentes históricos que dieron base al actual sistema educativo de México, ya que mucho de la actual situación de la educación es resultado del desarrollo histórico del país.

II. BREVE VISIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La educación institucionalizada se considera como uno de los aspectos principales en el desarrollo de una población, además, permite observar las diversas influencias que penetraron en ella y que contribuyeron a su formación. Siempre ha existido la transmisión de conocimientos en las colectividades humanas, es concomitante e inseparable de las comunidades, aunque en cada una sea diferente. Con el devenir del tiempo el saber acumulado cobró importancia y surgieron las escuelas o educación institucionalizada, en las que se procura que el individuo asimile los conocimientos del grupo en que vive de forma sistematizada, para que su personalidad logre adaptarse a él, de ahí, que tenga matices característicos de cada pueblo. En México este tipo de educación ha pasado por diversas etapas, de las que a continuación se mencionan algunos de los aspectos más sobresalientes.

Antecedentes de la educación (1000-1521). Se conoce también como etapa prehispánica, reunió a pueblos que supieron asimilar

importantes elementos culturales; había civilizaciones desarrolladas, que diferían en costumbres, religión, tradiciones, vestido, alimentación etc.; la transmisión de conocimientos era oral, más bien tenía calidad de testimonio histórico. Existían algunos pueblos que llegaron a tener sistemas propios de escritura, entre ellos están los mayas, mixtecos y aztecas, como lo muestran sus inscripciones en piedra, códices o estelas.

El caso más sobresaliente es el de los aztecas, quienes supieron acumular elementos de su tradición con desarrollo más elevado que algunos de sus contemporáneos, incluso contaron con educación formal en instituciones, por lo que fueron considerados como los más representativos de los grupos prehispánicos. Dos instituciones eran encargadas de la enseñanza en la gran *Tenochtitlan*, el *calmecac*¹ y el *telpochcalli*² creados con un objetivo determinado, en donde recibían formación tanto intelectual como física; aprendían virtudes morales, modestia, cortesía y a desarrollar su fuerza y agilidad en los deportes, el arte de ser guerreros, baile, canto y juegos (Alegría, 1963:25).

La generalidad de los niños aztecas asistían a los centros antes mencionados; su ingreso era cuestión de costumbre y tradición, generalmente acudían al *calmecac* los hijos de nobles y al

¹ *Calmecac*, institución en la cual podían permanecer los alumnos toda su vida, la disciplina era áspera y los quehaceres duros, aprendían doctrina y conocimientos elevados, cantares, costumbres, etc.; les enseñaban a hablar con retórica y urbanidad, así como lectura y escritura jeroglífica; aprendían a contar con un sistema vigesimal, observaban los astros, conocían las plantas y sus efectos en el organismo humano; también tenían que conocer su historia. En algunos casos acudían jóvenes que no eran nobles, ya que mostraban particular disposición al tipo de enseñanzas que ahí se impartía (Padilla, 1972:20).

² *Telpochcalli*, existía una de estas instituciones en cada uno de los barrios o *callpulli* de la gran Tenochtitlan; las enseñanzas eran más prácticas, lo cual respondía en forma directa a las necesidades del medio social de los aztecas, quienes eran eminentemente militares. La vida cotidiana también era áspera, aprendían quehaceres domésticos, los alumnos eran sometidos a privaciones, penitencias y castigos. Trabajaban terrenos en común para el sustento diario; pero, fundamentalmente, se les preparaba para la guerra, la educación la iniciaban cuando aprendían a soportar el hambre, la sed, el frío y la intemperie. También se les enseñaba conceptos religiosos (Padilla, 1972:22).

telpochcalli jóvenes con mejores condiciones físicas, pero de estado social más bajo, aunque esto no era regla general. Para las mujeres no había este tipo de instituciones, su educación era doméstica, se dio el caso de algunas que sí lo hicieron, pero su estancia no era sostenida por el Estado, si así se le puede llamar, sino por sus padres, sin embargo, no tenían derecho a asistir a todas las disciplinas.

Origen y desarrollo de la educación institucionalizada (1521-1810). Corresponde a la etapa colonial; se inicia con la llegada de los españoles en el siglo XVI, quienes se enfrentaron a la necesidad de “educar” tanto a sus hijos como a los indígenas. La educación formal no surgió de manera inmediata, fue un proceso en el cual tomaron parte los religiosos del clero regular, cuyos objetivos en educación fueron dirigidos a la población indígena principalmente y, en menor escala a los hijos de españoles; después, a los criollos y mestizos. Generalmente los niños y jóvenes peninsulares contaban al principio con preceptores particulares, si la economía familiar lo permitía; con el tiempo fueron apareciendo en forma gradual instituciones para esos grupos más elevados de las clases sociales existentes (Orozco y Berra, 1856:45).

Se inició así, la cristianización de los naturales, con la llegada de grupos religiosos franciscanos en 1523, dominicos en 1526 y agustinos en 1533; frailes que tenían como tareas, ganarse la confianza de los naturales, aprender lenguas, hacer gramáticas, bautizar niños, construir iglesias, además evangelizar y enseñar primeras letras. Posteriormente, en 1572 llegaron los jesuitas, quienes representarían un importante papel en la educación en México. Este grupo transmitió sus ideas y conocimientos; gracias a ellos, la educación no fue meramente religiosa, lo cual propició una transformación en la manera cómo se educaba en esa época, no obstante, esta situación les traería serios conflictos, que culminaron con su expulsión.

En los primeros años de la Colonia se dictaron leyes que imponían a los encomenderos la obligación de enseñar a leer y escribir, así como catequizar a los niños y jóvenes nativos, a fin de fortalecer

la ideología que permitiría a la Corona española mantener un poder centralizado (Regil y García s/f:22).

La educación de las niñas era rudimentaria, se les enseñaba el catecismo y los oficios los aprendían inicialmente en sus casas. En 1534 se fundaron colegios y casas de doctrina para niñas en México, Texcoco, Otumba, Tepepulco, Huexotzingo, Tlaxcala, Cholula y Coyoacán (Padilla, 1972:35).

Más adelante, la enseñanza en general se complementó con capacitación práctica, en 1530 se inició la enseñanza de oficios mecánicos, para la que los grupos religiosos desarrollaron toda una educación técnica, lo cual cambió radicalmente el estilo de vida de algunos grupos. Se creó el primer pueblo-escuela de oficios en Tiripitío, Michoacán (*Ibid.*:23).

También, en el primer siglo de la Colonia nació la educación superior, ya que en 1553 se abrió la Real y Pontificia Universidad, la cual se convirtió en el símbolo de la metrópoli de la Nueva España, principalmente para los criollos.

Al final de esta centuria, la mayoría de los monasterios contaba con una escuela elemental anexa. Sin embargo, la enseñanza abusaba de la memorización, en las escuelas elementales se reducía a la doctrina religiosa y a la de las primeras letras, o sea, lectura y escritura; en las medias se centraban en los estudios de gramática, latín y teología, en las superiores era ya más especializada y giraba básicamente alrededor de la medicina, leyes, cánones, artes y teología. Cabe señalar que se fundaron muchas escuelas para indios, mestizos, españoles y criollos a lo largo del territorio que hoy es México

Al siglo xvii le corresponde la expedición de Ordenanzas del Cabildo de la Ciudad de México del 9 de octubre de 1600, que se refirien a la Nueva España y a la educación de primeras letras, para resolver problemas de instrucción en la ciudad capital con maestros capacitados; el maestro debía contar con buenas costumbres y “pureza de sangre”; se exigía a los maestros que sólo se dedicaran al magisterio, y se pretendía combatir el fraude y la improvisación de

la educación (AGN, *Ordenanzas s/f*).

Es innegable que entonces la educación fue de calidad, los conocimientos, aunque no se adquirían en ciertos casos con estudios formales y especializados, existían como resultado de estudios particulares. La educación de fines del siglo xvii se tornó en preocupación del gobierno virreinal; no obstante, para entonces era patrimonio de la clase dominante en forma preferente y encaminada especialmente a los niveles superiores.

En el siglo xviii España entró en decadencia por conflictos políticos, sociales y económicos, ello afectó también a la Nueva España. Con el advenimiento de los borbones al gobierno español se registraron cambios, entre los que influyeron en la educación cabe resaltar la expulsión de los jesuitas, el cierre de sus instituciones se inició en 1766. De un golpe la Nueva España perdió el grupo de educadores de mayor número, talento y prestigio, los cuales desempeñaron papeles importantes en la educación, ya que sus colegios dominaron numérica y geográficamente en niveles elemental y medio; además, fueron promotores de la reforma educativa y líderes de la élite virreinal (Tanck, 1995:55).

En este siglo, la creación de cuatro instituciones educativas y metodologías de estudio promovidas por la Corona presentaron un reto intelectual para los estudiosos de la Nueva España. La anatomía práctica en el Hospital de Indios, la enseñanza del arte neoclásico en la Academia de San Carlos, el sistema botánico de Linneo en el Jardín Botánico y el método de Born desarrollado por los profesores del Colegio de Minería, fueron conceptos y métodos que se introdujeron de la Europa ilustrada para la teoría y práctica de los estudiosos novohispanos. Se caracterizó también por grandes acciones en lo educativo, se terminaron colegios de los jesuitas en Guadalajara, Mérida, Valladolid y Ciudad de México antes de su expulsión; se reconstruyeron y ampliaron planteles y se consolidó el sistema educativo. Marca el período de mayor número de fundaciones de centros educativos; debido en parte a los cambios im-

puestos por la Ilustración en la Nueva España, constituyó la etapa de transición a un mundo nuevo .

La educación del siglo xviii marcó nuevos caminos, la pedagogía se formalizó, se estudiaron los mejores métodos, se realizaron estudios prácticos, se impartieron materias útiles para las necesidades de la época, se expidieron leyes y ordenanzas para su beneficio y se crearon programas de control estatal. Hacia la segunda mitad se observó la diferenciación entre laicismo y religión como consecuencia de la nueva conciencia nacional y de las ideas sociales que se gestaban en otros países y que sirvieron en México como un antecedente de la revolución independiente que se efectuó a inicios del siglo xix; este siglo es el prolegómeno de la integración de México como nación, en el que se formó una nueva sociedad urbana, situación que influyó en la cuestión educativa.

Al finalizar la etapa colonial en el territorio que en la actualidad corresponde a México, del total de centros educativos (221), el 33.5% se creó en el siglo xvi, el 27.0 % en el siglo xvii, el 36.8 % en el siglo xviii y un 2.7% en la primera década del siglo xix. Territorialmente, sobresalían lo que hoy son el Distrito Federal, Puebla y Michoacán en orden de importancia, después Guanajuato, México, Oaxaca y Jalisco; en el resto de entidades las cifras al respecto fueron bastante reducidas, incluso hubo territorios correspondientes a cuatro entidades actuales que en este período no contaron con centros educativos, Baja California, Guerrero, Quintana Roo y Tabasco (Figura 1). Destaca en la capital la porción del centro de la ciudad (Figura 2).

No puede dejar de mencionarse la importancia que tuvieron las misiones en la Nueva España, cuyas finalidades eran propagar la fe cristiana y a la vez colonizar mediante la enseñanza de algún oficio, lectura, escritura y doctrina religiosa. Aunque en realidad contaban con dos objetivos, uno era religioso, enseñar la fe cristiana y lograr una organización de trabajo, otro era político, ya que las misiones constituían una protección fronteriza contra ex-

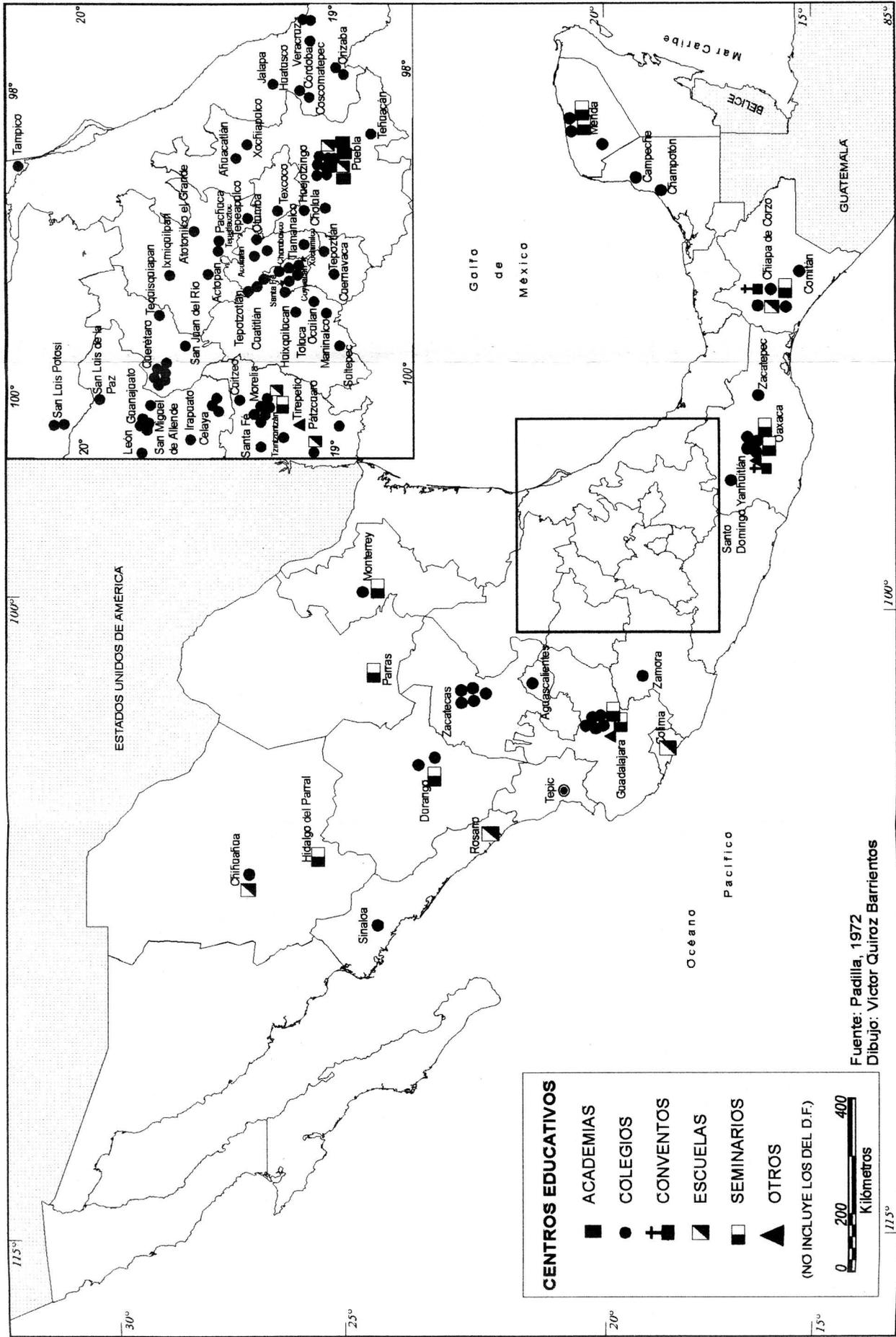


Figura 1. Distribución geográfica de los centros educativos en México (época colonial).

tranjeros y ciertos grupos indígenas; así, la concentración de población representaba una defensiva organizada. Sin embargo, había necesariamente que evangelizar y enseñar a los naturales artes y oficios; su actividad incluía servicios sociales, religión y política, asimismo, se preocupaban por la economía y por la educación.

Grandes cambios en la educación institucionalizada (1810–1875). Es la denominada etapa independiente a partir de la cual se inicia la historia moderna de la educación en México, aunque realmente comenzó hasta 1821, ligada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa en el siglo XVIII y que se desarrollaron en el país en el siglo XIX, en cuyo inicio se marca la lucha entre dos ideologías, la del conservadurismo y la del liberalismo; entonces, se observaron diversidad de procesos que dejaron atrás a la etapa colonial. La educación en México, a partir de 1821, está enlazada a la política y economía del gobierno, y fueron precisamente los primeros gobiernos liberales los encargados de crear las originales instancias encomendadas de la educación pública.³

Lucas Alamán, en 1823, pregonaba que sin instrucción no podía haber libertad y que la base de la igualdad era la enseñanza elemental (Larroyo, 1983:242-243). Esta situación se manifiesta en la Constitución de 1824, que establece las bases para controlar la educación y la creación de toda clase de instituciones educativas, así como en un decreto de 1844, en donde se indica que la educación es obliga-

³ El primer ministerio que se encargó en este período de la educación pública fue la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores de 1821 a 1836; le siguió el Ministerio del Interior, que además del ramo de Instrucción Pública se encargaba de los Negocios Eclesiásticos y de Justicia. En 1841 se creó el Ministerio de Instrucción Pública e Industria. A mediados del siglo XIX el ramo educativo pasó al Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores. En 1856 forma parte del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Durante el segundo Imperio (1864-1867), éste crea sus propias instituciones, la educación estuvo atendida por el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos. En 1867 el gobierno de Benito Juárez estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública (<http://sep.gob.mx/hist/boshistor.htm>).

toria y gratuita.

Al lograr su independencia, México contaba con pocos establecimientos en donde preparar a la población, existía un 99.3% de analfabetas, además, en la educación primaria todavía se exaltaban los valores religiosos junto con la lectura y la escritura, lo cual estaba encaminado a obtener una población obediente y sumisa, mediante el aprendizaje memorístico y no razonado.

Asimismo, el número de instituciones de enseñanza superior se redujo, existían algunos colegios en la capital, los seminarios conciliares, la Universidad de México, la Universidad de Guadalajara, la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, y puesto que prácticamente no interrumpieron sus clases durante el período, los seminarios conciliares resultaron ser los depositarios de la enseñanza superior en el país (Staples, 1995:120). Cabe destacar que la Universidad de México había sido una de las primeras víctimas de la guerra, sus alumnos fueron reclutados en los batallones patrióticos, situación que continuó hasta 1843, pues no era muy concurrida, tal es el caso de la capital en que había sólo 695 alumnos que asistían a ese nivel y sólo 145 en la Universidad de Guadalajara.

Durante el gobierno de Santa Anna lograron reunir bajo una sola dirección los asuntos educativos del país, se nacionalizaron las escuelas superiores en 1843 y se inició un nuevo sistema de materias comunes. Las estadísticas que recabó atestiguan este esfuerzo, se calculó que había 1 310 escuelas primarias en toda la República con 59 744 alumnos, un número bajo para un país como México, entonces con siete millones de habitantes (Colegio de México, 1995:55).

Posteriormente, en el censo de 1857 se registraron 2 424 escuelas de primeras letras, que beneficiaban a 185 757 niños y adultos, ubicadas en su mayoría en las capitales de los estados, lo que equivalía a que sólo cerca del 10% de la población tenía acceso a las mismas. Escuelas secundarias había registradas entonces sólo 97 (Castañeda 2001:14).

Fue hasta 1861 cuando se observaron cambios radicales en la legislación educativa, Juárez promulgó la Ley de Educación (el 15

de abril) y creó la Dirección de Fondos de Instrucción Pública; posteriormente, el 2 de diciembre de 1867 se promovió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, a través de la que se crearon escuelas de instrucción primaria y se reafirmó su obligatoriedad.

En 1869 se rompió en México con las cuestiones religiosas en la educación, se pasó a una enseñanza científica que se observó en las escuelas públicas, a diferencia de las particulares, situación que se evidenciaba más en las capitales de los estados (Castañeda 2001:17).

En el gobierno de Lerdo de Tejada se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó la Ley de Adiciones y Reformas el 25 de septiembre de 1873, en ellas quedó incluida la educación.

Influencia exterior en la educación (1876-1910). Corresponde al período conocido como etapa del porfiriato, se creó entonces la primera secretaría que tuvo la única responsabilidad de atender la educación de los mexicanos.⁴

En 1874 había 8 103 escuelas primarias, 5 567 para niños, 1 594 para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para adultas y 249 sin clasificación (COLMEX, 1995:80).

Con la promoción de la Ley de Instrucción Obligatoria promulgada en 1882, se estableció la primaria como gratuita y se excluyó a la enseñanza religiosa para el distrito y territorio federal. En 1883 se crearon varias escuelas secundarias vinculadas a las ideas positivistas de la época, y también se fundó la Escuela Nacional de Maestros en 1887 (cabe destacar que para 1907 ya había 26 escuelas normales en el país; Castañeda, 2001: 20).

En 1889 se celebró el Primer Congreso de Instrucción Pública, el cual contó con grandes pedagogos, se aprobó el cambio del concepto de instrucción por educación y el de enseñanza elemental por enseñanza popular, se plantearon problemas sobre la educación pre-

⁴ Durante el régimen porfirista fue la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la que atendió la cuestión educativa (<http://sep.gob.mx/hist/boshistor.htm>).

escolar, rural, de adultos, normal y superior. La escuela rural fue la más descuidada, en gran parte por el extenso número de población indígena que no hablaba español, por localizarse en lugares de difícil acceso a los cuales no se podía llegar (Castañeda, 2001:22).

Reconstrucción y consolidación de la educación (1910-1970). Su inicio coincide con el comienzo de la etapa postrevolucionaria, cuando la necesidad de reconstruir una economía devastada por una guerra intestina fue prioritaria; en el ámbito educativo la situación era caótica, ya que en 1910 se registró un 85% de población analfabeta; durante los años críticos de la lucha revolucionaria no se pudo atender a la educación nacional, cada entidad tenía jurisdicción al respecto.⁵

Esta etapa puede dividirse en dos períodos, uno hasta 1940 de reconstrucción del país y el otro, de esta fecha a 1970, considerado como de consolidación, en ambos la educación fue tomada en cuenta como prioritaria.

El período de reconstrucción, entre 1910 y 1940, se enmarca en la idea de una educación universal que constituía junto con el sufragio efectivo, la no reelección y el derecho a la tierra, parte de los principios del movimiento revolucionario; a las ideas educativas liberales del siglo anterior se le agregaron el nacionalismo y el populismo, caracterizados por el énfasis de las escuelas rurales y la preocupación por la educación del campesino y del indígena, por la defensa de los valores culturales, la solidaridad social y por

⁵ En la capital de la República se creó la Dirección General de Educación Primaria en 1915, que se ocupó de las escuelas de la Ciudad, pues las entidades tenían jurisdicción. En mayo de 1917 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; la educación elemental pasaría a depender de los ayuntamientos y la educación superior del Departamento Universitario de Bellas Artes. Como consecuencia del proceso revolucionario se creó la Secretaría de Educación Pública en septiembre de 1921, con ella se inició una acción educativa nacionalista, que ha tenido varias funciones, encaminadas a hacer realidad la labor educativa. Contó con tres departamentos fundamentales: el escolar, que se ocupaba de las escuelas, de los jardines de la infancia hasta la universidad; el de Bibliotecas y el de Bellas Artes (<http://sep.gob.mx.sen/educ.htm>).

propiciar la educación científica y tecnológica en el contexto de la independencia nacional (COPLAMAR, 1983:45).

A partir de entonces, la importancia política de la educación se hizo evidente, se le elevó a rango constitucional, además, se incluyó entre las necesidades esenciales (vivienda, salud, etc.) y se reglamentó por magna ley en el artículo 3°, que señala los principios normativos para que los servicios educativos sean públicos o privados y federales o estatales.

La educación rural formó parte del objetivo central del gobierno postrevolucionario relativo a la reconstrucción de la economía del país. La expansión del sistema escolar no fue sólo un intento por educar al campesino, sino un esfuerzo básico por organizar económicamente al agro y sentar las bases de un nacionalismo político. La escuela rural ocupó el 26% del presupuesto total de la educación en 1928 (Arce, 1995:147). En correspondencia a esa situación, se creó una red de escuelas centrales agrícolas que cumplirían principalmente la función económica de incrementar en forma simultánea la facultad de producción y la capacidad de consumo.

En 1921 se registró un número de 25 312 maestros de educación primaria, existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.

Existía entonces el interés por el proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública (SEP), por ampliar la cobertura educacional, fomentar campañas de alfabetización, crear bibliotecas para difundir las bellas artes. Los distintos gobiernos que se sucedieron al comienzo de esta etapa tuvieron aportes de importancia en el ramo educativo.

Destaca el período presidencial de Obregón (1920-1924), que marcó lineamientos para la educación, se crearon escuelas. Durante

el gobierno del presidente Calles (1924-1928) estalló un conflicto religioso que afectaría a la educación y que tuvo su origen en una discusión sobre las limitaciones constitucionales de la iglesia: en lo educativo, en 1926, por ley se prohibía a los clérigos dirigir primarias privadas, pero no se les impedía impartir enseñanza siempre y cuando ésta no fuera de carácter religioso; como la legislación no era muy clara, la iglesia se había excedido en sus facultades no sólo en la enseñanza sino en otras actividades, lo cual creó serios conflictos. Posteriormente, durante el gobierno de Portes Gil (1928-1930) esta dificultad entre la Iglesia y el Estado se dio por terminada a principios de 1929, éste impulsó a la escuela rural y a las escuelas agrícolas, que se incorporaron a las antiguas misiones culturales (Castañeda 2001:114).

Sin embargo, la dispersión educativa era, y siguió siendo por muchos años, reflejo de la fragmentación política del país. Las nuevas corrientes educativas tendieron a buscar una adaptación más estrecha respecto de los problemas que vivían las clases obrera y campesina, e integrar la educación a formas de producción más eficientes y fomentar el espíritu de trabajo (Arce, 1995:145).

Más adelante, se observan cambios notables hasta el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940), cuyas ideas “socialistas” se aplicaron al ramo educativo con modelos soviéticos; incluso, para la aplicación de estas ideas fue necesaria la modificación del artículo 3° constitucional. Durante su mandato se inauguró el Instituto Politécnico Nacional.

El período de consolidación se inició hacia los años cuarenta, ya para la segunda mitad del siglo xx se vislumbra un auge de la economía, por tanto, se inserta a la educación en ese contexto a través de crecimiento económico, trabajo, productividad, ingreso, etc., y en este aspecto se deja atrás el “socialismo”.

En los diferentes gobiernos que siguieron se observaron modificaciones en lo educativo, en el del presidente Ávila Camacho (1940-1946),

destaca la figura de Jaime Torres Bodet, quien marcó un sentido “humanista” a la educación; nuevamente, en 1945, se promovió una modificación al artículo 3° Constitucional, consistente en cambiar su sentido social; ya que la educación se federalizó. En el del presidente Alemán Valdés (1946-1952) se crearon numerosas escuelas, se inauguró la Ciudad Universitaria, pero no se le dio el cuidado necesario a la alfabetización ni a la escuela rural y se generó un rezago educativo. Durante el gobierno del presidente Ruiz Cortines (1952-1958) se logró mayor acceso de los niños a la primaria (la cifra sobrepasó el 50% de los niños en edad escolar); sin embargo, la eficiencia terminal no era buena. Se aumentó considerablemente el número de escuelas normales. El presidente López Mateos (1958-1964) llamó de nueva cuenta a Torres Bodet, quien se enfrentó a graves problemas, 37.7% de analfabetismo y deserción escolar del 85% entre otros; creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, implementó el Plan de Once Años que incluía a la primaria y a la secundaria; amplió notablemente el incremento de las matrículas. Durante el mandato del presidente Díaz Ordaz (1964-1970), si bien se edificaron escuelas primarias y secundarias, se homologaron los planes de estudio en todo el país y desde 1966 se unificaron los calendarios escolares, y enfrentó graves problemas estudiantiles, como el conocido movimiento de 1968, que tuvo un saldo lamentable, pues cobró la vida de algunos jóvenes (Castañeda 2001:165).

Cabe enfatizar que, en este período, después de algunas modificaciones constitucionales se estableció la obligatoriedad en el nivel básico.

Etapa contemporánea de crisis y depresiones (1970-2000). En este contexto derivado de la cuestión económica, en la política educativa el país pasó de una “reforma” a una “revolución” y por último a una “modernización”.

En el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se inició la “reforma educativa” desde la primaria hasta nivel superior; se

aumentó el subsidio a universidades e institutos de enseñanza superior, se estableció una duración de tres años para los estudios de Preparatoria y el Colegio de Bachilleres, con lo que se buscaba regular el crecimiento de la educación media superior, tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Asimismo, se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades en 1971, como una escuela alterna y moderna en sus métodos de estudio (Meneses, 1997:281). También, se fundó la Universidad Autónoma Metropolitana en 1974 con tres planteles y se iniciaron las actividades del Colegio de Bachilleres. Se crearon escuelas tecnológicas del nivel medio básico y medio superior. Asimismo, se estableció el sistema de Educación abierta en marzo de 1976 (Castañeda, 2001:194)

En el mandato de José López Portillo (1976-1982), no obstante que en la educación se apreciaba un rezago considerable, se elaboró el Plan Nacional de Educación; se continuó con la reforma educativa, se descentralizó la SEP y se crearon 31 delegaciones en los Estados. Se fundó en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que inició sus cursos en 1980. Hacia el siguiente gobierno, el de Miguel de la Madrid (1982-1988), aconteció la llamada “revolución educativa”, es un período de ajuste económico, por lo que el presupuesto para educación se redujo considerablemente al igual que el de otros rubros; fue un lapso de franco retroceso educativo. En 1981 de cada 1 000 jóvenes que concluían la secundaria, 696 ingresaban a la preparatoria; 170 a profesional media y 134 interrumpían sus estudios; para 1988 los cambios eran dramáticos: 582 seguían la preparatoria; 180 la profesional media y 238 suspendían sus estudios de preparatoria. La proporción de quienes se salían del sistema educativo aumentó (Meneses, 1997:479). En este tiempo se insistió mucho en la cuestión de la calidad de la educación, debido a que el rezago educativo se proyectaba desde el jardín de niños hasta

el bachillerato, con graves consecuencias para la formación de profesionales (Castañeda, 2001:210).

Para el siguiente período, del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con la aplicación del sistema político neoliberal hubo poca atención a los reclamos populares, no obstante los graves problemas que se advertían en el ramo educativo, por lo que se promovieron nuevos cambios ante problemas graves como la marginación y el analfabetismo. En 1992 surgió el Acuerdo Nacional para la “modernización de la educación básica”. Posteriormente, las reformas constitucionales y la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, significaron el inicio de una nueva visión y el punto de partida de nuevas acciones y directrices para el desarrollo de la educación en México.⁶

Sin embargo, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) fue un factor que frenó la modernización educativa en este período, y no todos los puntos anteriores se cubrieron, principalmente el de la calidad de la educación.

Como último presidente del siglo xx se tiene a Ernesto Zedillo

⁶ En 1993 se efectúa la descentralización de la educación básica y normal. Asimismo, ocurre la reforma del artículo 3º constitucional, que incorporó la educación secundaria a la educación básica, estableciendo nueve años de escolaridad obligatoria (seis años iniciales de la educación primaria, más tres de educación secundaria). En ese mismo año se promulgó la Ley General de Educación, se reformó la educación especial y se logró el establecimiento de programas compensatorios que facilitan las condiciones de acceso a una educación básica de calidad en las escuelas que se encuentran en las comunidades rurales con los menores niveles de desarrollo socioeconómico; la realización de acciones concretas y permanentes para impulsar la equidad de género en la educación; la educación intercultural bilingüe; el reconocimiento de la diversidad étnica y sociocultural que caracteriza a nuestro país, puso acento en la equidad y la pertinencia de la misma. Así como también, con el fin de lograr que la educación fuera accesible a todos, se aprovecharon avances tecnológicos que presentan los medios de comunicación para facilitar esta tarea. “El Programa de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación Pública que emplea tecnología digital y comunicación por satélite.” A través de la red satelital Edusat se imparte la telesecundaria. Y por último, la formación, actualización y superación del docente mediante la reforma de la escuelas normales, la instauración de la Carrera Magisterial y la creación de 450 Centros de Maestros (<http://sep.gob.mx/inf/educhtm>).

(1994-2000), su política educativa no varió sustancialmente, la crisis económica que vivió el país fue de grandes magnitudes y afectó a la educación; las expectativas no son buenas, ya que no se cumplieron muchas de los planteamientos originales al respecto.

Como consecuencia de todas estos problemas de la educación, la institución encargada de su desarrollo, la SEP,⁷ enfrenta retos como la descentralización educativa, la reducción del analfabetismo de un gran sector de la población, de los altos niveles de reprobación y deserción, el logro de una mejor profesionalización del magisterio y una mayor participación de la sociedad en el proceso educativo, que son algunos de los factores limitantes para el desarrollo de la educación que se advierten como resultado de la evolución que ha seguido a lo largo de varios siglos, así como también de la incorporación del país en los procesos de la globalización.

⁷ Para el 2000 la Secretaría de Educación Pública está compuesta por cinco subsecretarías: la de Planeación y Coordinación con 31 representaciones en las entidades federativas; la de Educación Básica y Normal; la de Educación Superior e investigación Científica, de la cual dependen la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional del Derecho de Autor; la de Educación e investigación Tecnológica que incluye al Instituto Politécnico Nacional (IPN); la de Servicios Educativos para el Distrito Federal, que cuenta con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y a Radio Educación y a la Comisión Nacional del Deporte (CND: <http://www.sep.gob.mx/est/htm>).

III. EL ALFABETISMO

Marco referencial

El alfabetismo se refiere a aquellas personas que poseen la habilidad de saber leer y escribir, condición que les confiere características sociales, económicas y políticas para enfrentarse a la sociedad misma; en el caso de México, esta tarea se dificulta por contar con numerosos grupos de indígenas que viven aisladamente, lo cual no permite que la mayoría de esa población cuente con ese beneficio, a esto se suma la insuficiencia de recursos económicos, que agrava el problema. No obstante, cabe destacar que el promedio nacional de alfabetos para 1995 era de 89.2%.

En el escenario de América Latina como marco de referencia para ubicar el contexto en el que se desenvuelve México, la UNESCO menciona que en la región para el año 2000 sólo siete países tendrían proporciones superiores a 10% de analfabetismo. Serían, en orden decreciente, Guatemala (38.5%), Haití (37.2%), El Salvador (19.89%) y Honduras (18.8%) en Centroamérica y, en el resto de América Latina, Bolivia, Brasil y República Dominicana con tasas superiores al 10%, pero inferiores al 15% (UNESCO 2000:2).

En algunos de estos países el problema se agudiza en ciertas regiones, como ocurre en el noroeste de Brasil. Conviene destacar las brechas en las tasas de analfabetismo absoluto de buena parte de la población indígena de México, Ecuador, Perú, Bolivia y Guatemala, con respecto a los promedios de los países, particularmente en cuanto al analfabetismo femenino.⁸

La disminución del analfabetismo y el mejoramiento de las tasas de escolarización femenina difiere según el país, lo que ha significado para las mujeres de la región el mantener altas tasas de analfabetismo en las áreas rurales y para las cohortes de edades mayores. Entre 1985 y 1990 las tasas de analfabetismo femenino disminuyeron en forma importante en algunos países de la región, como en Bolivia, donde descendió de 35.5 a 29.3%. Haití y Guatemala muestran las mayores tasas de analfabetismo femenino estimadas para 1990 (52.6 y 52.9%, respectivamente).

Las principales limitaciones para superar el analfabetismo absoluto son de orden estructural asociadas a género, etnia, sede geográfica y nivel socioeconómico de la familia, a las que se suma la lentitud en procesar la información de los censos y encuestas de hogares, lo que entorpece un seguimiento sistemático del problema en cada país. Persisten focos importantes de analfabetismo en poblaciones desfavorecidas de las zonas rurales y, en mayor medida, en la población femenina, en las áreas urbano marginales, en los grupos de edad de 35 años y más y en poblaciones indígenas.

En México, durante el siglo xx se crearon diversas instituciones encargadas de la tarea de alfabetizar a la población que no tiene a su alcance la educación institucionalizada. Se consideran como las más antiguas, la *Comisión Nacional de Educación Popular* de 1936; la *Campaña Nacional Contra el Analfabetismo* en 1944, la *Dirección General de Educación para Adultos* en 1948, hasta llegar al final de la centuria, en que la más reciente es el

⁸ Actualmente, la UNESCO considera el 8 de septiembre de cada año como el "Día Mundial del Alfabetismo" (UNESCO, 2000:3-5).

Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), encargado entre otras tareas de la alfabetización.

Estas instituciones han enfrentado el problema de la falta de maestros para alfabetizar, por lo que el analfabetismo no ha podido ser superado, ello implica que gran proporción de la población no tenga acceso a empleos mejor remunerados, ya que el no saber leer y escribir es factor limitante para obtener una ocupación con mejores condiciones económicas, y cada vez son más necesarios mayores niveles de escolaridad, de lo cual se infiere que existe una relación educación-ingreso.

Actualmente se considera el alfabetismo desde dos vertientes, una como acción y proceso de adquisición de técnicas de lectura y escritura, otra más avanzada y reciente que lo incluye como parte de un programa para la productividad y la capacitación, este último es el alfabetismo funcional.⁹

El alfabetismo funcional ha comenzado a estudiarse como fenómeno que atenta contra los niveles de competitividad de los países de la región latinoamericana. La UNESCO está realizando una investigación regional, que en sus dos primeras fases –la primera se desarrolló en Argentina, Chile, El Salvador y Perú, y la segunda está en ejecución en Brasil, Colombia, México, Paraguay y Venezuela, además de Argentina y Chile– ha permitido elaborar instrumentos de medición del dominio de la lecto-escritura y de las matemáticas aplicables a la vida cotidiana para conocer el perfil de los distintos tipos de analfabetismo funcional existentes en estos países. Los primeros resultados asocian estrechamente este fenómeno a los años de escolaridad y a los niveles de calidad de la educación primaria recibida.

⁹ Incluso, existen formas todavía más sofisticadas de analfabetismo, ya que de acuerdo con la Organización para las Naciones Unidas (ONU), aquellos grupos que no cuentan con desarrollo tecnológico vía computación, son considerados como de analfabetismo computacional. Más aún, se habla de analfabetismo científico, referido al grado de comprensión que se tiene de la ciencia, que se encuentra en estrecha relación con la industria de los países que organizan y financian la investigación y la capacitación científica computacional (Prewitt, 1997:2).

En diferentes conferencias mundiales se ha reconocido la importancia de la alfabetización, y desde mediados del siglo xx existen bases conceptuales formales, pueden citarse las siguientes:

A raíz de la *Segunda Conferencia Mundial de Educación para Adultos* (1960) se manifiesta el carácter funcional de la alfabetización igual, que la educación para adultos. No obstante, se observan diferencias en cuanto al concepto de alfabetismo, por lo que el *Seminario Iberoamericano de Alfabetización* (1964) considera la diferenciación entre áreas urbanas y rurales, de tal manera que se toma en cuenta la situación geográfica y social, así como también la edad promedio para saber leer y escribir, 15 años de edad (Regil y García s/f:35).

El alfabetismo es entonces un concepto social, en donde está en juego la cuestión económica, la disponibilidad de recursos e insuficiencia de tecnología educativa. Es esencial para aumentar las capacidades personales y mejorar las condiciones individuales y colectivas; además refleja las desigualdades sociales y económicas resultado del desarrollo histórico de cada país.

Por otro lado, el alfabetismo se incluye como parte de la pobreza educativa, que señala carencias cuantitativas y cualitativas de la educación tales como: cobertura (analfabetismo y escolaridad) recursos, condiciones materiales, eficiencia y logros de aprendizaje e intencionalidad del sistema educativo oficial.

Las fuentes de información acerca del alfabetismo y analfabetismo son los censos de población que efectúan los países en forma decenal. Sin embargo, esta modalidad dificulta la comparabilidad de los datos a nivel internacional al provenir de censos efectuados en distintos años, de tabulaciones con grupos de población de edades diversas y con diferencia en los grados escolares del sistema de educación formal de cada país.

En México la situación también se obstaculiza, ya que para su conceptualización, los grupos de edad de la población han variado en las estadísticas oficiales; no obstante, se han hecho esfuer-

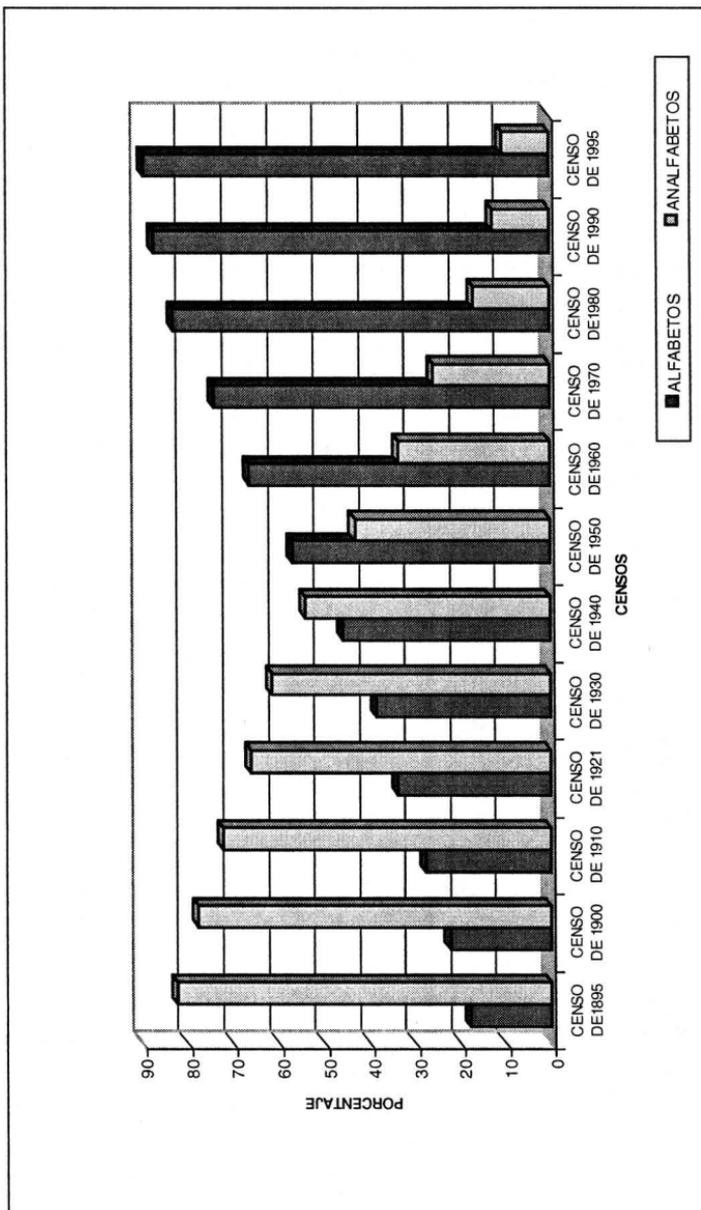
zos para poder comparar en forma sistemática el alfabetismo y el analfabetismo. Resulta evidente que este último constituye uno de los retos sociales que debe enfrentar el proyecto social del Estado mexicano, con el fin de propiciar la movilidad del individuo, al permitir, por medio de la lectura y escritura, el acceso a la información y al trabajo.

En la Tabla 1 se muestra a escala nacional el desarrollo que han tenido ambos indicadores en un periodo que abarca los censos oficiales efectuados en México desde 1895, hasta el conteo poblacional de 1995, lo cual permite ver los cambios en un lapso de 100 años. Se complementa con un gráfico en valores porcentuales para ver de manera objetiva su evolución, la cual se aprecia prácticamente con un cambio total a lo largo del siglo (Figura 3) que, sin embargo, es insuficiente para las necesidades que enfrenta el país al respecto.

El contexto reciente

La ONU, a través de un anuncio de la UNESCO, consideró a México en el grupo de los “nueve gigantes del analfabetismo”, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) sostuvo que el problema es de rezago educativo. Reiteró mediante comunicados que en 1997 se atendería a 2 millones 966 mil adultos: de ellos 888 mil en alfabetización, que incluye a 66 mil 600 adultos indígenas, el resto se distribuía en los diversos niveles del sistema educativo (*La Jornada*, 1997:3).

No obstante los esfuerzos que se han hecho, las campañas de alfabetización no son suficientes y el analfabetismo sigue siendo un problema en México; aunque los datos oficiales indican que la primera ha aumentado, sigue observándose de manera marcada un número elevado de analfabetas en el ámbito rural y más entre las mujeres que entre los hombres y en los grupos indígenas. Las campañas para reducirlo han presentado cambios



Fuente: Elaborado con base en la Tabla 1.

Figura 3. Evolución de población alfabetada y analfabeta en México, 1895-1995.

acelerados, los analfabetos hacia 1940 representaban el 51.7% de la población de 15 años y más, para 1970 se redujeron al 25.8% y así sucesivamente, hasta llegar en 1995 al 10.6%.

En México la SEP, a través del INEA, encargado de organizar y coordinar programas que articulan la acción alfabetizadora con una educación básica para adultos, en las últimas décadas ha tratado de brindar educación básica a las generaciones más jóvenes, lo cual se advierte en las tasas de alfabetización de las personas comprendidas entre 15 y 24 años de edad, que sobrepasan según datos oficiales desde de 1990 y hasta 1997 el 90% (INEGI, 1992, 1997). Sin embargo, el país todavía tiene una gran deuda educativa con el conjunto de la población adulta: ocho de cada cien hombres y 13 de cada cien mujeres mayores de 15 años no pueden leer y escribir. Esto los hace más vulnerables al desempleo, a la enfermedad, a la explotación y a la pobreza extrema.

De la información descrita en la Tabla 2 y vertida en la Figura 4, se infiere que las entidades que registran las mejores condiciones de alfabetismo son el Distrito Federal, Baja California Sur, Nuevo León y Coahuila, con cifras que oscilan entre 96.8 y 95.0% de alfabetos con respecto a la población de 15 años y más; en contraste están Oaxaca, Guerrero y Chiapas con valores que van de 76.8 a 73.8%, con proporciones reducidas, determinadas en buena medida por las deficientes condiciones socioeconómicas que privan en las mismas; también, debido a que en sus territorios se registran las tasas más altas de población de habla indígena.

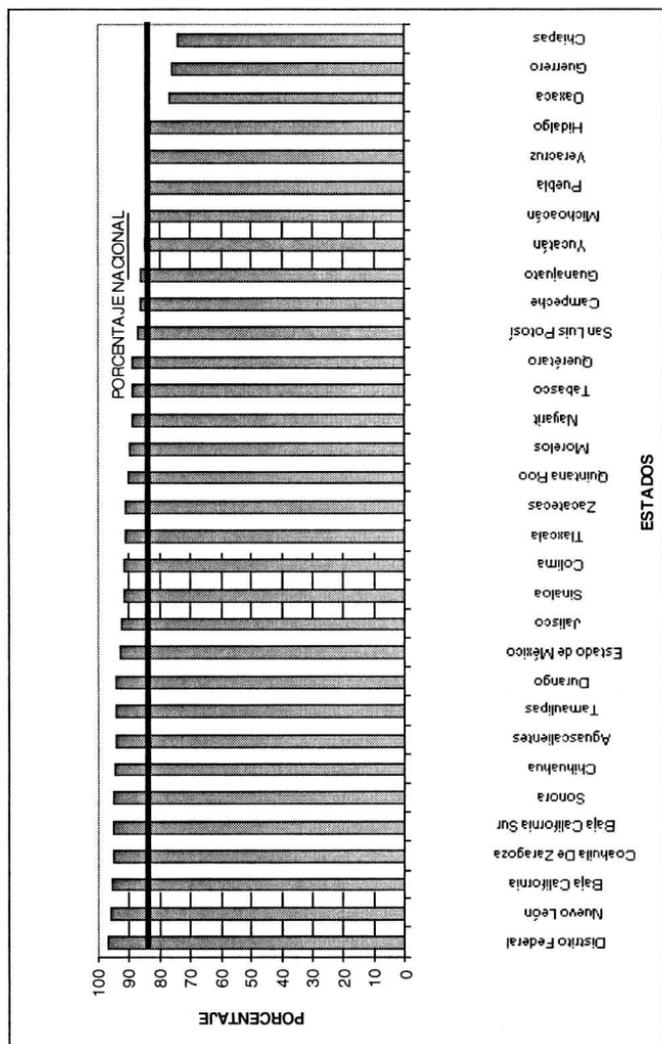
El analfabetismo en México está ligado a las dificultades que tiene el sistema educativo para brindar educación básica a adultos que viven en localidades más pequeñas y dispersas del país, en donde las tasas de analfabetismo más altas se encuentran en las mujeres mayores de 45 años, en localidades que tienen menos de cien habitantes. En 1995, la tasa de analfabetismo en el grupo de adultos entre 15 y 24 años era de 4.2%, acentuándose la mejora en la igualdad entre hombres y mujeres (<http://www.campus-oei/guiacult/México.htm>).

Los programas para alfabetización son dirigidos por el gobierno federal e integran acciones diferenciadas de acuerdo con las características de cada entidad federativa. Los gobiernos estatales contribuyen a la elaboración de los programas que responden a las características de su población, facilitando así la influencia de las organizaciones sociales cuyo horizonte de participación es local o estatal. Mediante estas acciones de alfabetización, educación básica y capacitación para el trabajo se atendieron a 2.6 millones de adultos en 1998.

Durante la década de los noventa han sido de gran importancia los esfuerzos dirigidos a fortalecer los procesos de alfabetización de los grupos indígenas. Se han renovado las metodologías de aprendizaje, se ha proporcionado capacitación especializada a los maestros en lengua indígena y español y se han creado materiales de apoyo que incluyen contenidos regionales. De los 99 800 indígenas atendidos en el período 1997-1998, cuatro de cada diez fueron alfabetizados.

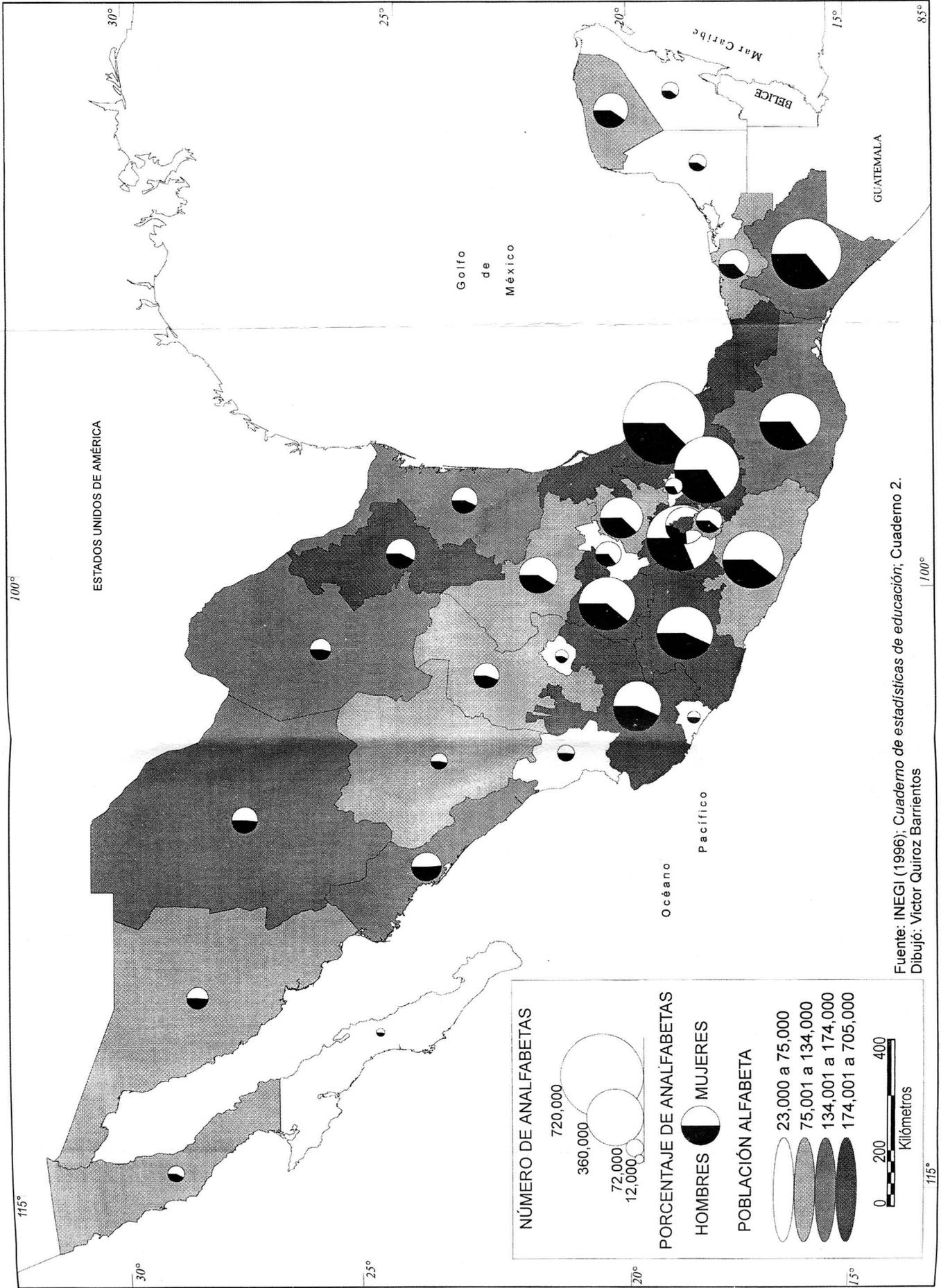
Las estrategias referidas para elevar el alfabetismo según cifras oficiales (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997) indican que para esa fecha se logró alfabetizar en el sistema formal una magnitud muy cercana a la del crecimiento esperado de la población (78.4 contra 90.7 millones), lo que permitió reducir la tasa de analfabetismo absoluto a 10.9%.

Pese a todos los esfuerzos en el rubro de alfabetismo, no se ha podido abatir el rezago que al respecto se observa. En números absolutos las entidades más atrasadas siguen siendo las del sur, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, son las que continúan registrando diferencias notables en aspectos como el de género, tanto en relación interestatal como internamente (Figura 5).



Fuente: INEGI, 1996. Elaborado con base en la Tabla 2.

Figura 4. Población alfabeta por entidad federativa en orden de importancia, 1995.



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.

Dibujó: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 5. Población analfabeta y alfabeto por entidad federativa, 1995/96.

IV. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO AL FINALIZAR EL SIGLO XX

La fisonomía de la educación en México depende de condiciones socioeconómicas y de tendencias históricas, de diferenciación entre los ámbitos urbano y rural, del crecimiento y concentración de habitantes, así como del aumento de población ocupada en sectores de servicios e industrial, que requieren de mayor nivel de escolaridad, requisito indispensable para acceder al mercado de trabajo.

La educación, entendida como proceso permanente, tiene influencia fundamental en el desarrollo de la economía, en ella se finca el adiestramiento de la mano de obra, la creación de tecnología y los cambios en la estructura mental, capaces de asimilar las actitudes, habilidades y valores necesarios para incorporarse al trabajo productivo (Zorrilla, 1985:35). A la educación se le exigirá en el siglo XXI, aunque parezca contradictorio, que imparta masiva a la vez que eficazmente, conocimientos teóricos y técnicos como parte fundamental de la competitividad.

Por otro lado, hay que considerar como se ha venido mencionando, el efecto de la globalización, que invade las autonomías regionales, ocasiona permanentes ajustes sociales y afecta los sistemas

públicos, incluyendo el de la educación, junto con los de la ciencia y la tecnología; además, ha ocasionado polarización creciente y grandes desigualdades socioeconómicas, por lo que incide en las estrategias, planes y calidad del desarrollo del país.

México se incorporó, aunque no con los elementos necesarios, a un modelo productivo planetario, basado en la inteligencia y la tecnología, en que lo fundamental es el conocimiento, respecto a lo cual hay que tener conciencia de la situación educativa que tiene, especialmente en relación hacia sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, con quienes tiene asimetrías marcadas (Latapí, 1994:3).

Para tener una idea de la problemática que enfrenta México, las cifras son indicadoras al respecto, ya que hacia 1990 se asignaba a la educación el 4% de su Producto Interno Bruto (PIB), 5.3% en 1992 y 5% en 1993; lo que ha generado malestar en diversos sectores de la sociedad por considerarlo insuficiente (Poder Ejecutivo, 1990). Si bien se ha observado un aumento, la cifra es reducida en comparación con la de Estados Unidos, que asigna para esta última fecha el 6.8% y Canadá el 7.12 %.

El Sistema Educativo Nacional

Los sistemas educativos en América están insertos en profundos procesos de transformación, en distintos grados y amplitudes; sin embargo, junto con estas diferencias se observan tendencias comunes vinculadas a la preocupación por mejorar la calidad, extender la cobertura e incrementar los servicios a una cantidad creciente de población. México sigue esa misma directriz, incluso en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se considera la educación como necesaria para acceder a las oportunidades de superación.

El Sistema Educativo Nacional (SEN) constituye uno de los esquemas sociales más importantes y complejos, se organiza en cinco

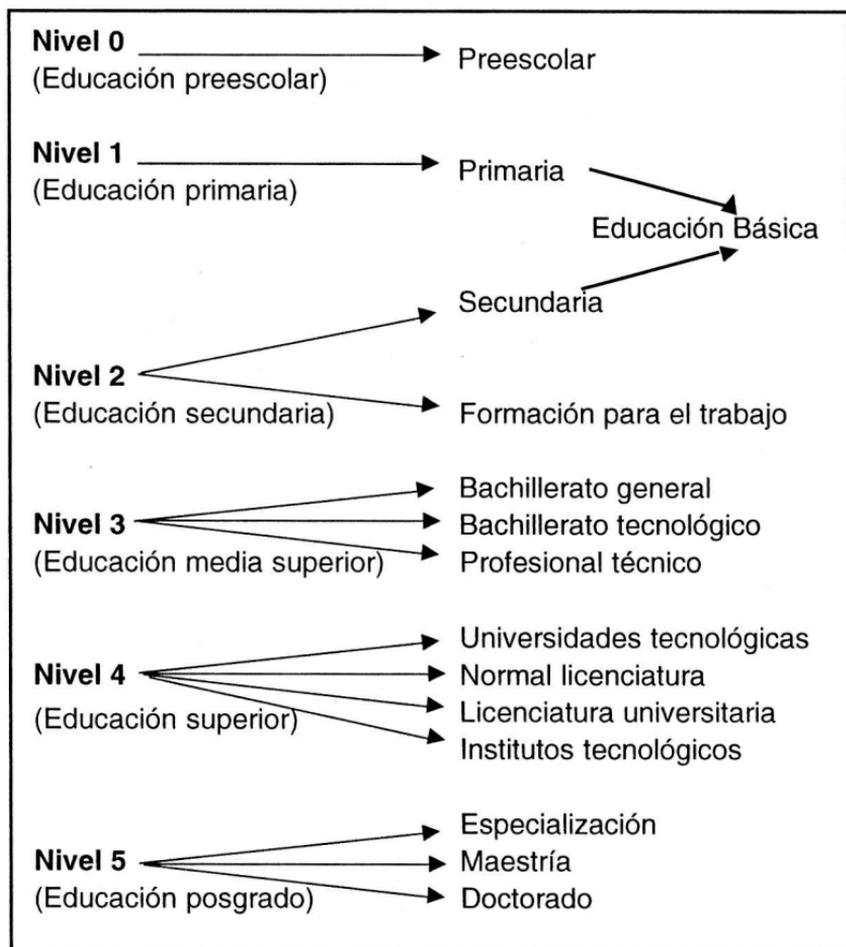
niveles: un conjunto de tres denominado educación básica, comprende los de educación preescolar (nivel 0), primaria (nivel 1) y secundaria (nivel 2); grupo que constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación. Siguen el nivel medio superior (nivel 3), el superior (nivel 4) y el de posgrado (nivel 5; Esquema 1). Todos pueden asumir modalidades escolares y extraescolares.

Los servicios de primaria y secundaria regular, el bachillerato y la educación superior pueden ser federales, estatales, municipales, autónomos y privados. El control federal tiene la mayor participación de la matrícula en los niveles primaria y secundaria, en el bachillerato, el porcentaje mayor es para el control privado y, este último, también se ha acrecentado en la educación superior.

La educación básica se difunde en América Latina desde la década de los años sesenta, a partir de algunas experiencias europeas de "escuelas unificadas" que abarcan los antiguos niveles de primaria y parte de la educación media (revolución científico-técnica). Una característica distintiva de los objetivos de la educación básica en aquellos países en los que se ha establecido es que, en algunos casos, la incorporación al trabajo depende de la continuación de sus estudios, por tanto, debe ser integral, general y tecnológica a la vez (COPLAMAR, 1983:32).

Las condiciones económicas y sociales que inciden en el servicio escolar se acentúan por las características del sistema educativo nacional; asimismo, la existencia de escuelas incompletas, es un factor que incide en que una proporción considerable de los alumnos no concluyan sus estudios. Las posibilidades de alcanzar el mínimo educativo, pese a las garantías constitucionales y legales, dependen de numerosos factores económicos, sociales y de organización escolar, que repercuten en la forma en que se estructura la sociedad y la estratifica la fuerza de trabajo (*Ibid.*:22, 23, 35, 43, 45).

La educación básica conjunta a la población escolar más numerosa del SEN. Durante el ciclo 1996-1997 atendió a 22.7 millones de



Nota: la SEP menciona que los niveles educativos se dan con base en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) versión 1997.

Fuente: SEP, 2000.

Esquema 1. Estructura organizativa del sistema educativo nacional por niveles.

alumnos, 83% del total de estudiantes que reciben servicios escolares en todos los tipos y niveles en el país. En el mismo período, el Estado proporcionó 93% de los servicios de educación básica, los particulares atendieron al 7% restante (SEP, 2000b).

La importancia política que ha tenido la educación en México explica que el derecho a la educación básica tenga rango constitucional, que esté reglamentada en sus contenidos por la ley, y que estos sean comunes para cualquier establecimiento o servicio que lo imparta, ya sea de carácter privado o público o de sostenimiento federal o estatal¹⁰ que formen parte del SEN (COPLAMAR, 1983:25).

Nivel de educación preescolar (0). Atiende a niños de cuatro, cinco y seis años de edad, no es obligatorio, tampoco es requisito para ingresar a la primaria. Sin embargo, la política educativa del gobierno busca que la mayor parte de los niños que se incorporen a la primaria hayan cursado un grado de preescolar, ya que se traduce en mejor desempeño de los alumnos en años posteriores. Para 1997, ocho de cada diez niños de cinco años recibieron instrucción preescolar. La educación preescolar se ofrece en tres modalidades general, indígena y cursos comunitarios.

La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto con el de primaria y el de secundaria, forma parte de la educación de tipo básico. No obstante, “la educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.”

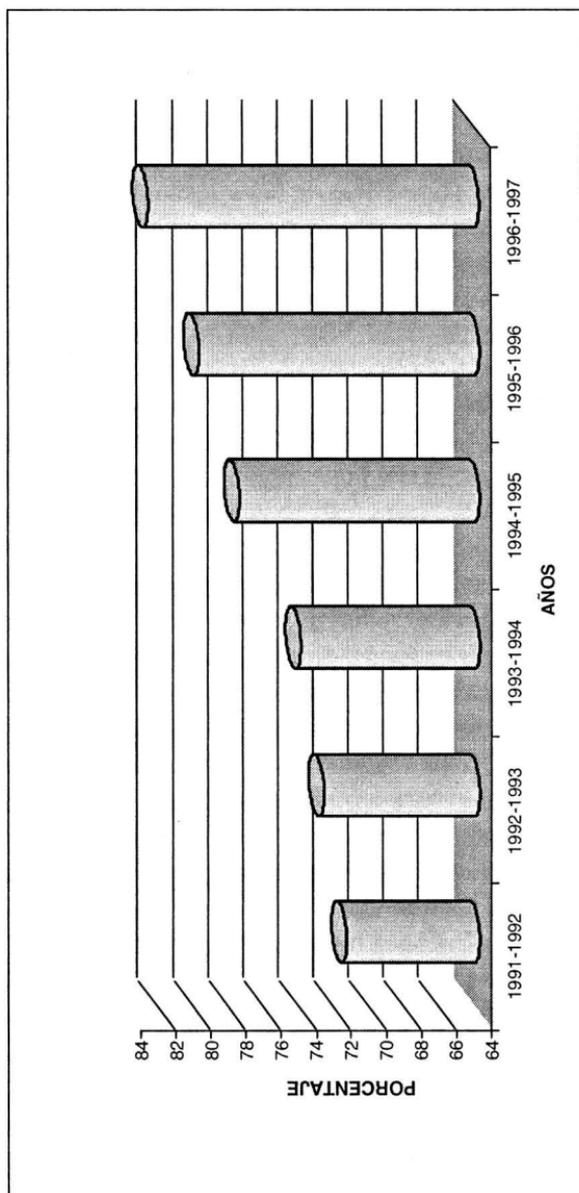
¹⁰ El gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, detenta la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de la educación básica. De acuerdo con el artículo 12 de la Ley General de Educación, entre otras funciones corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal: *Determinar* para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y otras instituciones que forman maestros de educación básica. *Elaborar* y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación. *Autorizar* el uso de libros de texto complementarios para la educación primaria (los de Historia y Geografía estatales) y los de secundaria. *Llevar* un registro nacional de las instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional. *Realizar* la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional, evaluarlo y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales quieran realizar (SEP, 2000b).

Nivel de educación primaria (1). Es obligatorio y se imparte a niños de seis a 14 años de edad en seis grados; su cobertura es nacional y general para todos los establecimientos escolares, sean públicos o privados. Su importancia se advierte con anterioridad, ya que desde 1892 se formaliza el principio legal de la obligatoriedad de la educación primaria.

La primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural para grupos hablantes de lenguas indígenas, cursos comunitarios y educación para adultos; cualquiera de ellas es previa e indispensable para cursar la educación secundaria. Es el nivel que más se ha generalizado, ya que cuenta con mayor distribución social y regional. La matrícula se ha ampliado a grupos humanos y localidades que por su condición de marginación o aislamiento habían carecido del servicio. De 1996 a 1997 el crecimiento es equivalente a 0.18% respecto del ciclo anterior; esto en estadísticas es indicativo de una notable expansión en la matrícula total.

Los alumnos que terminan la escuela primaria, o sea, la eficiencia terminal, representan un rubro que ha mostrado recuperación importante en los últimos años. Se estima que durante el ciclo 1996-1997 la eficiencia del nivel fue de 82.9 %, 2.9 puntos porcentuales por encima de la cifra del ciclo anterior (Figura 6). Se advierte una marcada diferencia entre las eficiencias terminales de las entidades que reportan la calificación más alta y la más baja en este indicador, Tlaxcala y Chiapas; en esta última ha aumentado 15 puntos porcentuales desde el ciclo escolar 1994-1995. Lo cual muestra un avance hacia el mejoramiento común en la educación primaria; sin embargo, no corresponde a la magnitud de la demanda (Tabla 3). La deserción escolar en primaria se asocia también a las características de la estructura social del país y a la conformación de sus clases sociales.

Se cuenta como apoyo para este nivel educativo, con libros de texto gratuitos para las diversas materias de todos los grados de primaria, así se pretende garantizar que los alumnos de este nivel de educación tengan acceso a los contenidos educativos establecidos (Tabla 4).



Nota: 1996-1997 valor estimado.

Fuente: DGPPE, SEP, 1996, con base en la Tabla 4.

Figura 6. Eficiencia terminal en primaria, 1992-1997.

Los más graves problemas de la educación primaria continúan siendo los de la baja eficiencia interna del nivel y los asociados con la calidad de la enseñanza. Se han tomado algunas medidas para ayudar a mejorar y unificar la calidad de la educación entre los diferentes grupos sociales como: el mejoramiento de los contenidos y métodos de enseñanza y los libros de texto gratuitos; no obstante, subsisten otros problemas de índole técnica y administrativa como inasistencia y deserción de los docentes y la insuficiente profesionalización en algunos de los casos.

A mediados de la década de los años noventa, el 95% de la educación primaria era brindada por el gobierno y solamente el 5% por particulares (Pazos, 1998:35).

Nivel de educación secundaria (2). Se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación primaria, es propedéutico, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores, adquirió el carácter de obligatorio de acuerdo con la reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993.

El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria se deriva de la modernización del país, en donde las actividades económicas y los procesos de trabajo han evolucionado hacia una productividad más alta, indispensable en una economía mundial como resultado de la globalización. Por tanto, se requiere de una población mejor instruida, la primaria obligatoria por sí sola no es suficiente para satisfacer las necesidades de formación, en la adquisición y consolidación de los conocimientos para al trabajo productivo.

En el ciclo 1997-1998 se inició la distribución de libros de texto gratuitos para este nivel; en su primera fase, se benefició a 250 mil alumnos de primer grado de secundaria de comunidades marginadas de México.

En la Tabla 5 se muestran algunos indicadores relacionados con el nivel secundaria, como son la absorción de población en edad escolar, el porcentaje del grupo en la edad escolar correspondiente que acude a la secundaria; así como el aumento que se ha consignado en

la inscripción al nivel; por último, la relación porcentual de deserción escolar, todo ello en un comparativo de 1992 a 1997. Lo cual permite observar avances y deficiencias al respecto, como la que se registra en la matrícula en 1995-1996 y el aumento en la deserción en el último período.

Cabe destacar que la proporción de hombres y mujeres es semejante, prácticamente con el 50% cada uno, inclusive en Chiapas y Oaxaca, en donde existe numerosa población indígena.

Dentro de la educación básica también hay que considerar a la *educación indígena*, ya que la composición multiétnica de México hace que se cuente con un número considerable de población indígena que no habla la lengua oficial, por tanto se requiere de educación bilingüe. La Constitución y la Ley General de Educación establecen que la educación que imparta el Estado deberá considerar, de manera prioritaria, la índole pluricultural y multilingüística de los mexicanos.

En 1995 en el país había 6 715 591 indígenas reconocidos en 62 grupos étnicos con más de 80 lenguas. El 84.2% de esta población se concentra en nueve estados en los que se localizan 11 etnias. Cabe destacar que no todas las entidades del país cuentan con población indígena nativa del lugar; además, en donde se asienta, frecuentemente se encuentra dispersa o bien en áreas de difícil acceso, lo cual representa un grave obstáculo para su incorporación al SEN.

Para la enseñanza de este sector se ha adoptado un modelo intercultural bilingüe con características propias académica y funcionalmente; se imparte en el lenguaje de la comunidad.

En el ciclo escolar 1996-1997 se avanzó en la elaboración de libros de texto gratuitos para primaria en 52 lenguas indígenas para el primer ciclo de la primaria (primero y segundo grados); asimismo, en la edición de 18 nuevos títulos de estos libros para el segundo ciclo (tercer y cuarto grados; SEP, 2000b)

Los *cursos comunitarios*. Dirigidos a la población que habita en las localidades pequeñas, aisladas y dispersas del territorio nacional. Se caracterizan por la relación directa con los miembros de la

comunidad y en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Los instructores realizan acciones educativas que se vinculan con la salud, la nutrición y el trabajo, así como con otros aspectos importantes que se identifiquen con su composición heterogénea y multicultural.

En el ciclo 1996-1997 se trabajó en un esquema alternativo de educación primaria para la población infantil agrícola migrante, que está siendo probado en dos estados del país. Del mismo modo, se avanza en alternativas para ampliar la educación comunitaria al nivel de secundaria. El propósito es garantizar una oferta adecuada de educación básica en las comunidades rurales y equiparable a la que se imparte en el resto de México. Aunque involucra también a población indígena, está orientada principalmente al medio rural y a los grupos marginados.

En el ciclo 1996-1997 se atendió en esta modalidad a 221 mil alumnos: 75 mil en preescolar y 146 mil en primaria, pertenecientes a más de 22 mil comunidades pequeñas y dispersas del medio rural e indígena.

A lo largo de la presente década, los cursos comunitarios muestran un crecimiento importante. En preescolar, la cobertura se amplió en 38 600 niños en este lapso, lo que significa un aumento de 105.8% con respecto a las cifras de 1990; en primaria, 63 700 menores más recibieron este servicio, lo que equivalió a un crecimiento de 77.4 % para el mismo período.

La *educación para adultos* se dirige a la población mayor de 15 años, comprende los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y cursos no formales para el trabajo y está a cargo del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). Dentro de éste están también las denominadas “escuelas para formación del Trabajo” que proporcionan las herramientas necesarias para enfrentarse a actividades mejor remuneradas.

Como parte de un acuerdo entre la SEP, el INEA y la Secretaría de la Defensa Nacional de México (SEDENA), en los primeros meses de 1997 se dio inicio a la capacitación de 49 mil jóvenes conscriptos

que cumplieran con el servicio militar nacional y que habían completado su enseñanza básica, con la finalidad de habilitarlos como instructores para apoyar a personas que no concluyeron la enseñanza básica o que carecía de ella (SEP, 2000b).

Nivel de educación media superior (3). Presenta tres variantes: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica; cada una tiene diferentes objetivos en todas se prepara a los estudiantes para continuar estudios superiores con una preparación básica general. Para acceder a este nivel se requiere contar con el certificado de secundaria. Además, la mayoría de las escuelas, sean privadas o públicas, exige la presentación de un examen de admisión.

El *bachillerato general* comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, así como algunas metodologías de investigación.

El *bachillerato técnico* busca que el egresado domine alguna rama tecnológica, además de contar con los fundamentos propios del bachillerato general para enfrentarse al trabajo. Al mismo tiempo, se pretende que se adquirieran conocimientos necesarios para optar por una educación de tipo superior. De esta combinación surge el carácter bivalente del bachillerato tecnológico.

Para el ciclo escolar que se inició en agosto de 1997, se ofrecieron 17 especialidades a los estudiantes que ingresaron en esta modalidad. Cada una de ellas tiene un carácter propio, enfocado al aprendizaje de la tecnología que configura una rama, más que al dominio exhaustivo de alguna técnica específica.

La educación *profesional técnica* se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades. Los servicios se prestan en todas las entidades federativas del país y la oferta se planea con base en estudios de demanda escolar y laboral, en los ámbitos regional y nacional.

A partir de 1997, y dado el renovado interés de los jóvenes por continuar los estudios después de haber cursado una carrera técnica, a los planes del denominado Colegio Nacional de Estudios Pro-

fesionales (CONALEP) se incorporó la alternativa de la acreditación de algunas materias complementarias, a las que obligan los planes de estudios establecidos, para que los interesados en continuar estudios superiores tengan la oportunidad de cubrir los requisitos de acceso a la educación superior.

Asimismo, desde 1996 se lleva a cabo el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, mediante el cual los estudiantes obtienen un lugar en alguna de las variantes de este nivel educativo, que se determina con base en el puntaje obtenido en el examen; sin embargo, ha sido una medida que no ha tenido una buena aceptación entre los alumnos debido a que, en ocasiones, se les envía a planteles que no eran la opción deseada o bien les queda lejos de casa (SEP, 2000b).

Existe también la *preparatoria abierta* que ofrece la posibilidad de estudiar en el tiempo y al ritmo que mejor convenga al estudiante; se proporcionan materiales didácticos impresos y audiovisuales, especialmente diseñados para el estudio independiente. No hay necesidad de presentar examen de admisión y la certificación de sus estudios tiene validez oficial.

Nivel de educación superior (4). Es posterior al bachillerato o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal, su objetivo principal es formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia. Pero, con el fin de procurar formación profesional con preparación adecuada, para un mercado de trabajo cada vez más complejo, diverso y cambiante, por el proceso de la globalización en el que se ha visto inmerso el país.

Por su régimen jurídico, las instituciones de educación superior pueden ser universidades públicas autónomas, universidades públicas estatales, instituciones dependientes del Estado, instituciones privadas libres e instituciones privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados o los organismos descentralizados del Estado. La mayor parte de las universidades públicas son autónomas de los gobiernos federales o estatales.

Como parte del nivel superior, se incluye la formación de maestros o educación normal, en la que se imparten licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, así como educación especial y educación física, destaca la Universidad Pedagógica Nacional.

Existen además diversas opciones de posgrado, que proporcionan una alta especialización, y que se han incrementado al interior del país.

Además, hay otras instituciones de educación superior dependientes del sector público- que imparten estudios especializados en áreas como la militar, la naval, la agropecuaria, la de salud y la de relaciones exteriores.

Las universidades a las que el Congreso de la Unión o los congresos de los estados les otorguen la autonomía, son organismos descentralizados del Estado.¹¹

En 1997, en el total de estudiantes registrados en educación superior en licenciatura representó el 94%, en tanto que el 6% restante correspondió al posgrado. Y cerca del 60% fue ofrecida por el estado y el 40% por particulares. Como se constata, la participación del sector privado en el nivel superior es de importancia (SEP, 2000c).

La *educación universitaria* la ofrecen las universidades públicas y privadas, las primeras concentran más del 50 % de los estudiantes de licenciatura.

Los diferentes tipos del nivel licenciatura se agrupan convencionalmente en seis áreas, de acuerdo con criterios establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Cada área está dividida a su vez en subáreas, que corresponden a las carreras específicas. Las áreas son: a) ciencias

¹¹ Cabe destacar lo que significa la autonomía, en términos generales implica que la universidad tiene el derecho de designar a sus autoridades y a organizarse como considere para expedir sus normas y reglamentos dentro de lo establecido por la ley orgánica respectiva. La universidad autónoma goza de libertad de cátedra y designa a su personal académico; expide certificados, grados y títulos; otorga validez a los estudios realizados en otras instituciones nacionales y del extranjero; de acuerdo con sus normas, reconoce o incorpora estudios de bachillerato o licenciatura impartidos en instituciones privadas; administra libremente su patrimonio y determina su presupuesto. Los ingresos de las universidades públicas autónomas provienen, en gran medida, del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

naturales y exactas; *b*) educación y humanidades; *c*) ciencias agropecuarias; *d*) ciencias de la salud; *e*) ingeniería y tecnología y *f*) ciencias sociales y administrativas (ANUIES, 1995).

En este nivel la educación abierta y a distancia, así como los medios electrónicos para ampliar la cobertura de la educación universitaria, se han intensificado en los últimos años.

La *educación tecnológica* ofrece la opción de acceso a la educación superior más directamente vinculada con el mercado de trabajo y el desarrollo regional, y con el propósito de una formación teórico-práctica de carácter integral.

Para la formación tecnológica de los estudiantes (técnicos, profesionistas, profesores e investigadores), el país cuenta con un Instituto Politécnico Nacional (IPN), 119 institutos tecnológicos y 24 universidades tecnológicas (SEP, 2000c).

En 1991 se crearon las universidades tecnológicas de acuerdo con las demandas de cada región del país, con programas de duración corta. Se establecieron como resultado de un convenio de corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como con la participación de representantes de los empresarios locales, lo que ha permitido que estas universidades se adecúen a los requerimientos regionales. Ofrecen carreras con programas de dos años para obtener el grado de Técnico Superior Universitario. Se pretende que los estudiantes continúen en su lugar de origen y se integren ahí al trabajo, con lo cual se contribuye al desarrollo de la región. Los egresados de estos planteles tienen mayores posibilidades de empleo en la zona donde habitan y, además, adquieren una preparación que les permite realizar posteriormente estudios superiores adicionales, conforme a sus necesidades laborales y a su vocación. Esta opción educativa se caracteriza por su vinculación con la industria local y abastece en proporción considerable la demanda del mercado laboral del lugar en donde se ubican las escuelas.

El crecimiento de la matrícula de la educación tecnológica de los últimos años, en buena medida, se atribuye a la creación de institutos

tecnológicos y una nueva modalidad en estas instituciones que tiene una duración de tres años: dos años de tronco común y uno de especialidad. Esta alternativa favorece una rápida salida al mercado de trabajo. Sin embargo, derivado de las constantes crisis que el país ha sufrido en la década de los años noventa, en 1994, el número de carreras ofrecidas en los institutos tecnológicos se redujo de 55 a 19.

Dentro de la educación en general, hay que hacer mención de la *educación especial*, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 considera la atención a menores con discapacidad como derecho que tienen todos los niños de acceso al currículo básico y a la satisfacción de sus necesidades de aprendizaje.

En mayo de 1995 se puso en marcha el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, asimismo se realizó el Primer Registro Nacional de Menores con algún Signo de Discapacidad, se tienen registrados 2 727 989 de menores con signo de discapacidad, de éstos, 2 212 365 están matriculados en alguna modalidad de educación básica. La población con necesidades educativas especiales a partir de la federalización educativa es responsabilidad de los gobiernos de los estados y ha sido reglamentada por la Ley.

En materia de educación tecnológica, la SEP, junto con la OIT, desarrolla el proyecto “Apoyo a la Integración Normalizada de las Personas con Discapacidad a las Instituciones de Formación Profesional en Latinoamérica”. En este marco, se realizó un diagnóstico nacional para detectar a la población con discapacidad incorporada en alguna de las instituciones de formación profesional de México. De esta forma, se ha detectado un total de 29 106 jóvenes atendidos en diversas instituciones (SEP, 2000c).

Patrones de comportamiento espacial de la educación institucionalizada

Los patrones de comportamiento espacial de algunos indicadores de la educación básica, como la cantidad de alumnos y la infraestructura física y de los recursos humanos empleados en este caso en la educación, que es uno de los requisitos para que los individuos puedan disfrutar de servicios públicos de calidad, muestran en una primera apreciación concordancia en las cantidades de alumnos, maestros y escuelas con una misma tendencia, a mayor número de los primeros también mayor número de los segundos y terceros, así como mayor número de grupos (Tablas 6 a 12).

Las cifras de alumnos, personal docente y escuelas correspondiente al *nivel preescolar* 1995 a lo largo del territorio nacional (Figura 7), muestran una cobertura del nivel distribuida ampliamente, no obstante que no es obligatorio. El número de alumnos inscritos se presenta con mayores magnitudes en la porción centro del país, las entidades que registran los más altos valores son México (308 227) y el Distrito Federal (283 784), en contraste con los menores, que corresponden a Baja California Sur (14 663) y Quintana Roo (27 748). Respecto al número de docentes, destacan con las cifras más elevadas el Distrito Federal (11 867) y con las menores, Baja California Sur (633). En la relación entre alumnos y docentes, los mayores valores se registran en el Estado de México (27 alumnos por docente) y en el Distrito Federal (24); los valores menores se registran en Baja California (con un promedio de 22 alumnos por maestro y en Quintana Roo (26); el Distrito Federal registra igual promedio al nacional (24). Cabe destacar que los más reducidos valores se localizan hacia los territorios peninsulares del país. En cuanto al número de escuelas se observan variaciones, las mayores cantidades están en orden de importancia en los estados de Veracruz (6 283) y México (4 611) y las menores cantidades en Colima (307) y Baja California Sur (251; Tabla 6).

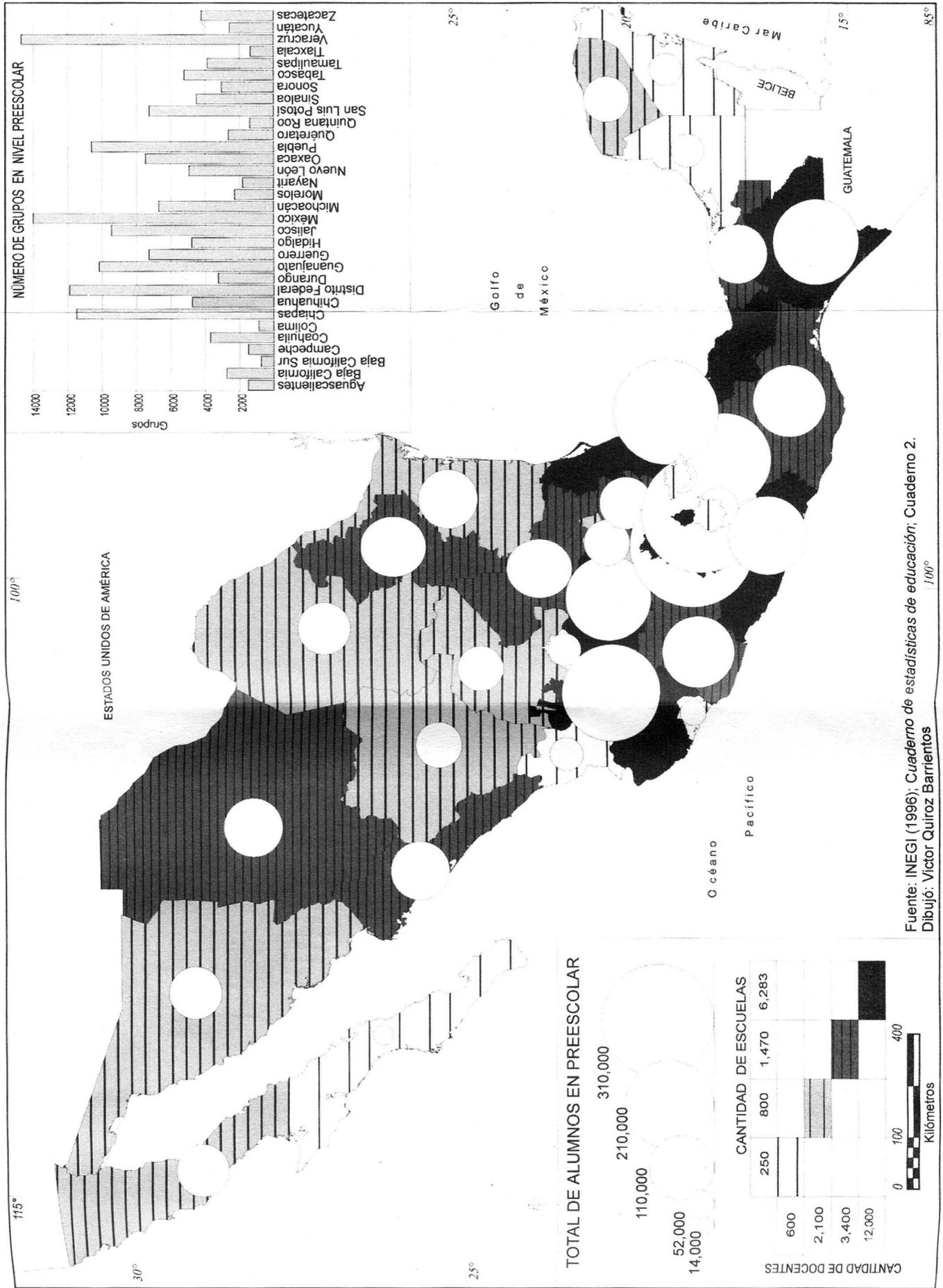
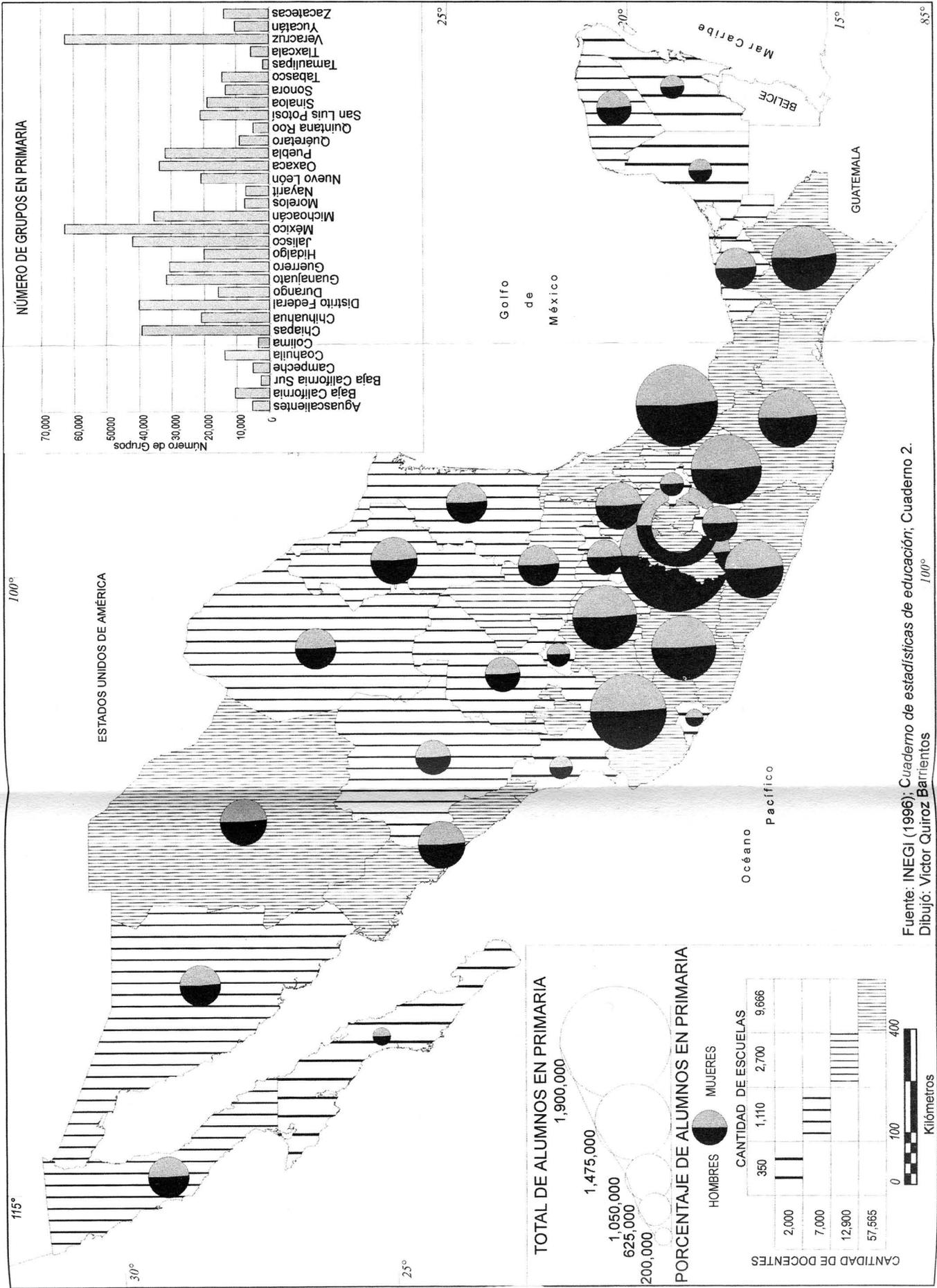
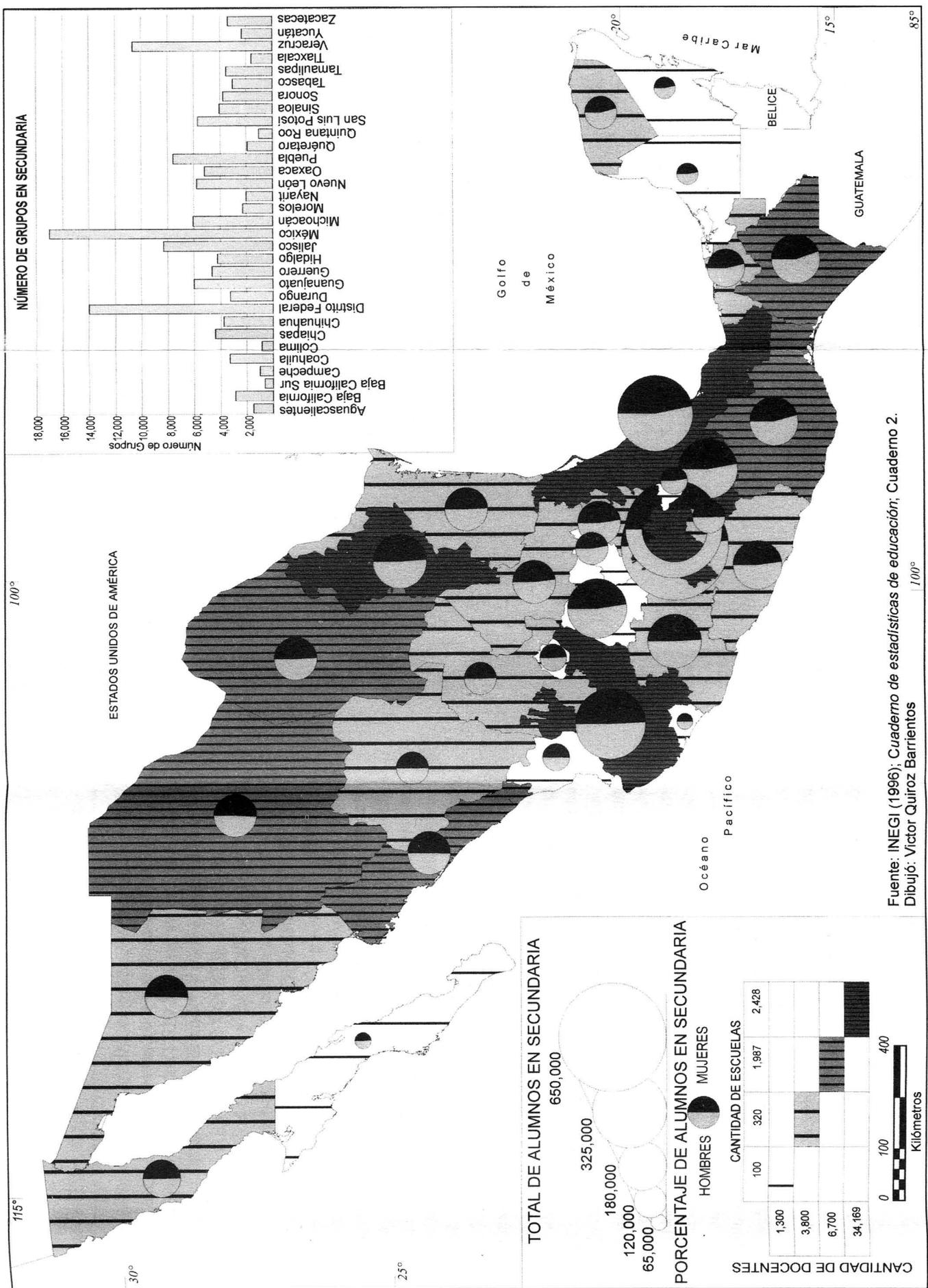


Figura 7. Alumnos, personal docente y escuelas en nivel preescolar, 1995/96.



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.
 Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 8. Alumnos, personal docente y escuelas en primaria, 1995/96.



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.
Dibujó: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 9. Alumnos, personal docente y escuelas en secundaria, 1995/96.

En el *nivel primaria* se aprecia una tendencia similar (Figura 8); la mayor presencia de alumnos inscritos que llega casi los 2 000 000, se tiene en el Estado de México (1 819 560), muy por encima de los siguientes casos, que sobrepasan el millón y corresponden a Veracruz (1 067 703) y al Distrito Federal (1 065 826). El caso contrario se registra en Quintana Roo (11 211) y Baja California Sur (55 178). Las proporciones más importantes de maestros se observan también en México (57 565), Veracruz (42 301) y Distrito Federal (39 185) y las menores en Baja California Sur (2 087) y Colima (2 845). El promedio de alumnos por docente en estos casos es mayor que en preescolar, en México (32), en el Distrito Federal (27), en Veracruz (25), en Baja California Sur (26) y en Colima (27), destaca que sólo el Estado de México sobrepasa el promedio nacional (28). El número de escuelas se observa diferenciadamente mayor en Veracruz (9 666), Chiapas (7 283) y México (6524) y reducido de nuevo en Baja California Sur (358) y Colima (510) (Tabla 7).

La expansión del SEN ha permitido ampliar la cobertura de la primaria, para 1995 el 90 % de la población entre 12 y 24 años de edad había asistido alguna vez a la escuela, aunque esto no quiere decir que toda esa proporción terminó por lo menos la primaria, ya que esa ampliación de la cobertura no se ha traducido en una permanencia y avance en ella. Los recursos con que cuenta la educación secundaria conforman una base insuficiente para la extensión de este servicio.

En la información referida al *nivel secundaria* (Figura 9) como parte de la educación básica, se continúa con la disposición similar a la de los otros dos niveles que la integran con valores elevados de alumnos inscritos, nuevamente en el Estado de México (641 437) y Distrito Federal (513 038) y reducidos en Baja California Sur (21 508) y Colima (26 665). El promedio menor de la relación alumnos-maestros corresponde a Colima (14) y Baja California Sur (15), destaca que el Distrito Federal registra igual valor (15), todos por debajo del promedio nacional (de 32). Respecto al número de escuelas, la mayor proporción se registra en México (2 428) y Veracruz (1 987; Tabla 8).

En el ciclo 1994-1995 la población inscrita en secundaria llegó a 4 341 924 alumnos atendidos en 20 795 planteles y por 244 981 maestros (INEGI, 1995).

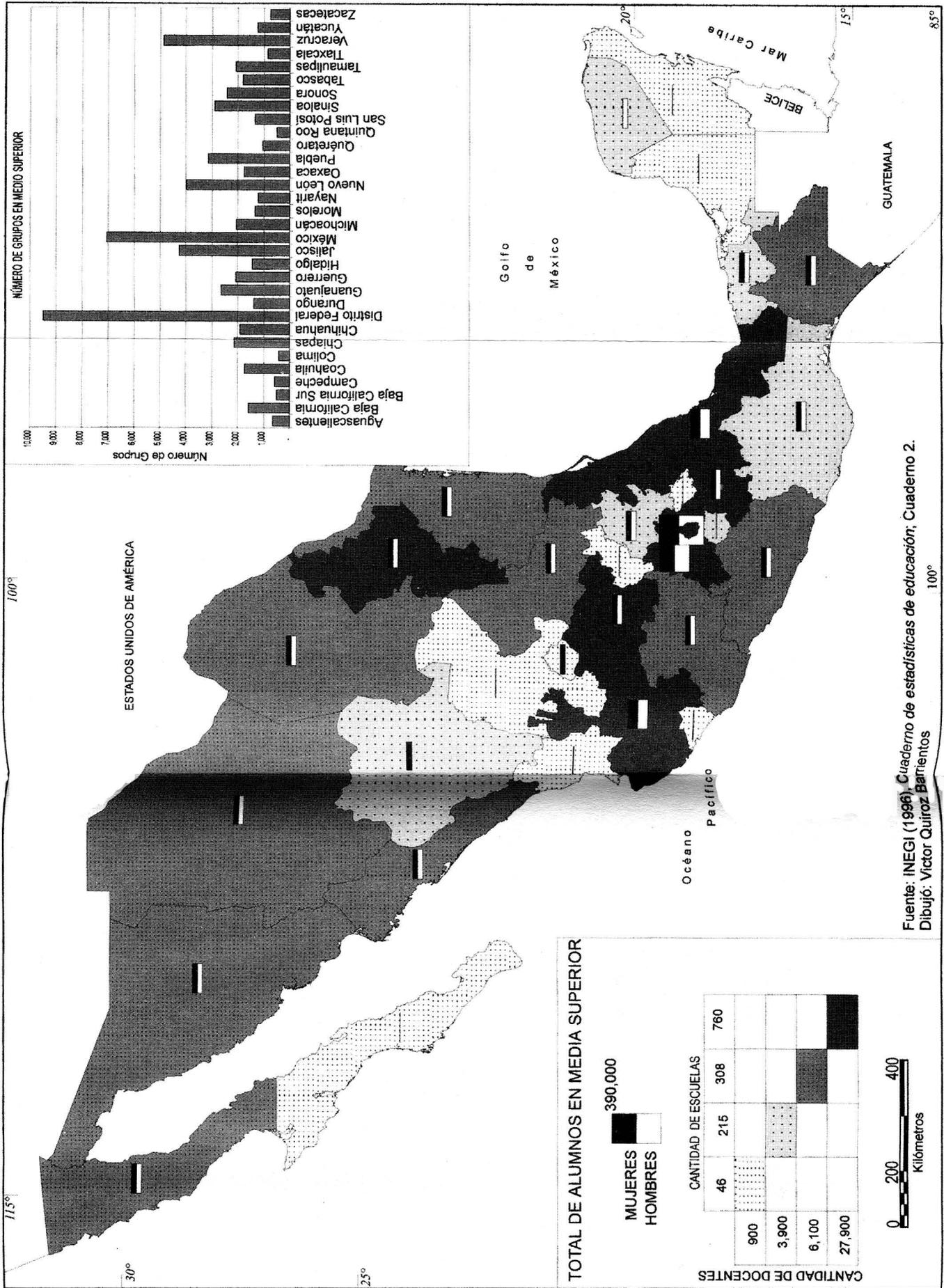
Para el mismo período los alumnos se distribuyen en tres modalidades: la secundaria general con 2 488 448 estudiantes (el 57.31% del total); las diversas variedades de la secundaria técnica, con 1 209 728 (27.86%) y la telesecundaria, con 558 779 estudiantes inscritos (12.86%)

Cabe destacar, por la importancia que reviste, a la telesecundaria, que para 1995 ofreció servicios en más de 10 000 planteles en todo el país. A partir del ciclo 1994-1995, la atención educativa a través de telesecundaria creció 22.3 % (SEP 2000b).

La educación *media superior* (Figura 10) continúa con tendencias semejantes a los niveles anteriores, sin embargo, se aprecia una concentración más marcada hacia la porción central y hacia las entidades del norte del país, ya que son Colima (15 223), Baja California Sur (15 804), Quintana Roo (17 685) y Campeche (19 216) las entidades que registran las más bajas cantidades de alumnos inscritos del conjunto, en contraste con el Distrito Federal (384 390; Tabla 9).

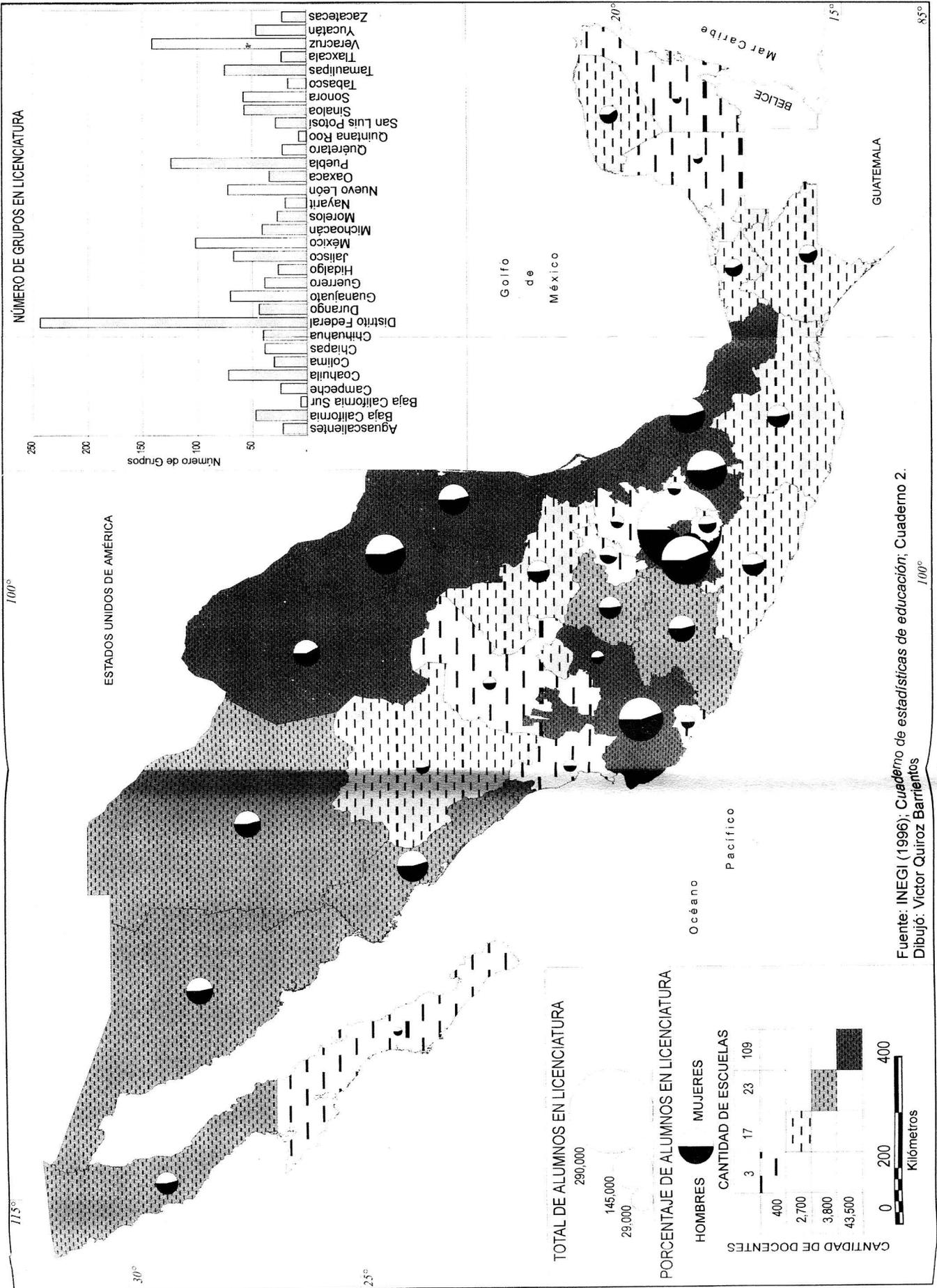
En consecuencia, este nivel educativo, junto con los subsecuentes, tiene valor estratégico para el impulso de las transformaciones que el desarrollo del país exige: que la educación de tipo terminal responda a las necesidades del mundo del trabajo, y propicie la vinculación con los sectores de la producción local y regional y con el desarrollo de las comunidades; incrementar la articulación entre instituciones educativas, sobre todo entre las que comparten un mismo ámbito regional, para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y evitar desequilibrios locales. Para fines de siglo, la matrícula total de educación media superior habrá rebasado los tres millones de estudiantes (Plan Nacional de Desarrollo de la Educación 1995:200).

En el comportamiento espacial de la *educación superior (licenciatura)*; (Figura 11) se aprecian las más elevadas cifras en el Distrito



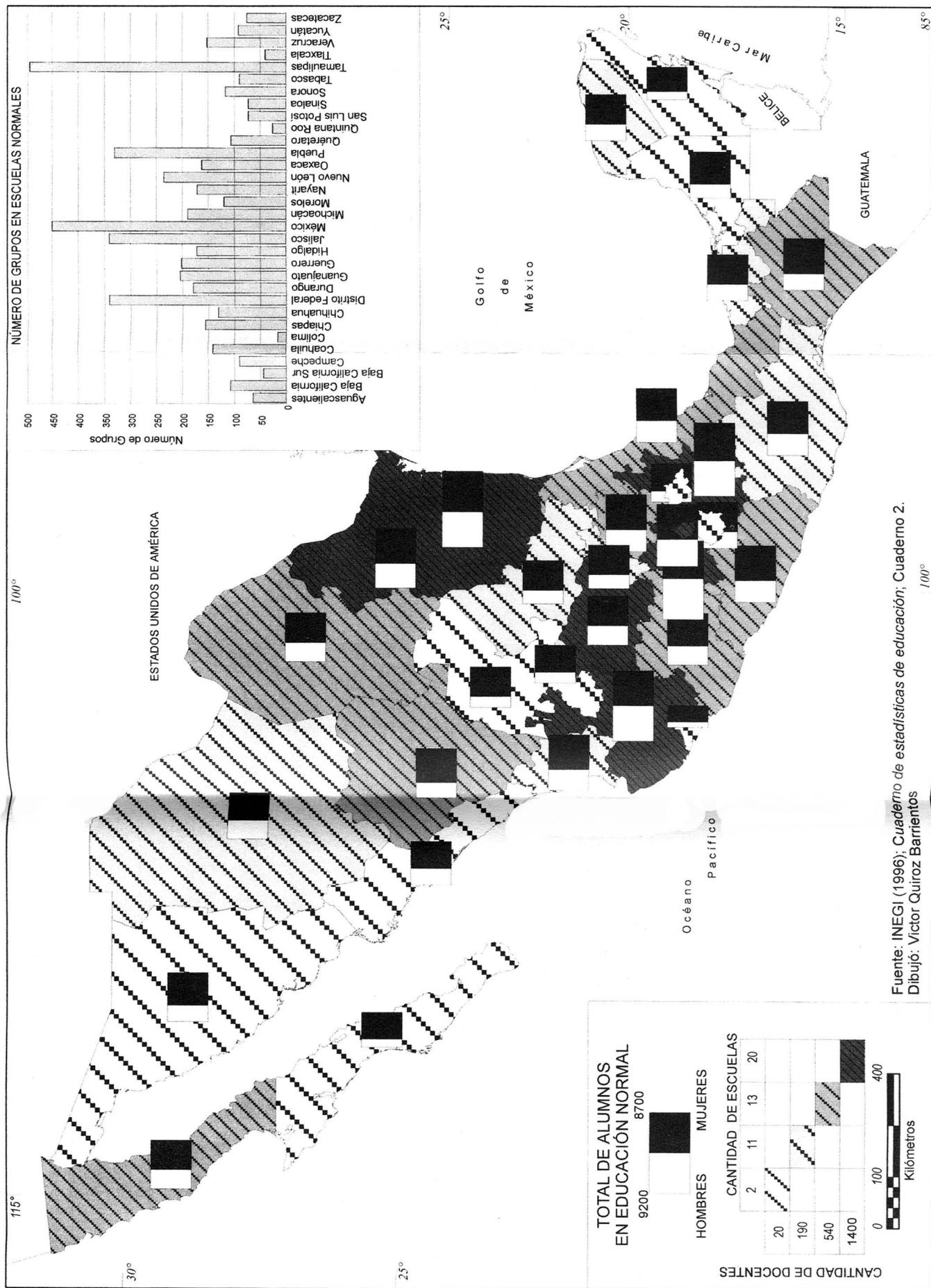
Fuente: INEGI (1996), Cuaderno de estadísticas de educación, Cuaderno 2.
Dibujó: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 10. Alumnos, personal docente y escuelas de educación media superior, 1995.



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.
 Dibujó: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 11. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos en licenciatura 1995/96.



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.
 Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 12. Alumnos, personal docente y escuelas normales, 1995/96.

Federal y Estado de México, en menor escala en Jalisco, Puebla y Nuevo León y las más reducidas proporciones en Quintana Roo, Baja California Sur y Campeche. Se advierte además una disparidad regional con respecto al número de escuelas, observándose mayores densidades hacia las entidades del norte del país (Tabla 10).

Aparentemente, en el 2000 hay más jóvenes, pero menos alumnos en las universidades públicas, de acuerdo con la ANUIES, la matrícula descendió, ya que los alumnos se orientaron más hacia las oportunidades educativas de las modalidades tecnológicas y a las universidades privadas.

Cabe destacar que el aumento de universidades privadas se ha incrementado. A nivel general hay una marcada disparidad interregional, ya que en el norte el crecimiento es de 13% y en la zona metropolitana es de sólo 2% anual. También varía la demanda de región a región, ya que ésta es mayor en carreras técnicas, donde hay especializaciones por las diferentes industrias. Del mismo modo, para la zona metropolitana hay más demanda de tecnológicos que de universidades.

La *educación normal* por la importancia que reviste la formación de maestros se presenta cartográficamente de manera independiente, a pesar de que corresponde a la educación superior (Figura 12). A partir de 1984, al elevarse los estudios de educación normal al grado de licenciatura, se integró este subsistema a la educación superior. Las escuelas normales ofrecen las licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, así como educación especial y educación física, y diversas opciones de posgrado. En el ciclo escolar 1995-1996, se proporcionaron servicios de formación de maestros en 557 escuelas normales, de las cuales ocho son federales, 318 estatales y 210 privadas. En ellas se atendió a 188 400 alumnos. La matrícula de las normales en el ciclo escolar 1995-1996 sobrepasó los 160 000 alumnos, de los cuales 53 090 eran hombres y 102 946 mujeres, lo cual demuestra que la carrera magisterial sigue siendo de preferencia femenina (Tabla 11).

El *nivel 5 posgrado* cuenta con importantes universidades en el país, en donde se imparten este tipo de estudios, aunque la mayor

proporción se encuentra en la Ciudad de México, sin embargo, se han abierto regionalmente varias de ellas (Figura 13). Acerca del posgrado según el Plan de Desarrollo de Educación 1995-2000, se espera un crecimiento del 100%, aproximadamente se llegará a un millón 800 mil estudiantes, casi 400 mil más que en el ciclo 1994-1995; también se buscará que para el 2000 se haya duplicado el número de profesores con posgrados en las instituciones de educación superior (Tabla 12).

Para finalizar este apartado cabe mencionar que, para 1995, alrededor de 26 millones de personas, casi el 30% de la población nacional, tenían una edad entre 12 y 25 años, por tanto, la demanda de servicios educativos cada vez se va acrecentando.

Realidades, retos y asimetrías de la educación

Las *realidades* que la educación presenta en México se relacionan de manera estrecha con las cuestiones demográfica y económica, que funcionan como determinantes, aunadas a los marcados desequilibrios y desigualdades sociales, así como a la revolución informática, a partir de ese contexto se observa que la educación es resultado de una variedad de aspectos convergentes en donde los beneficios del desarrollo no abarcan a toda la población e incluso se vive desde hace tiempo en constantes crisis. En realidad el panorama para los jóvenes de las expectativas que ofrece la educación no son alentadoras.

De los casi cinco millones de menores de 18 años que para 1995 no asistían a la escuela, el 45% dejó de asistir apenas cursando la primaria, y un 30% sin siquiera concluirla, la imagen asociada del adolescente estudiante sólo es realidad en un sector reducido de ellos y esta carencia se acentúa más en áreas rurales. A la problemática anterior se agrega el desempeño de una actividad económica, que se aprecia más en ámbitos rurales y localidades de menos de 2 500 habitantes. La participación económica según la Encuesta Nacional

de Educación (ENE) de 1995, muestra que aproximadamente un tercio de la población económicamente activa era menor de 25 años, de ella 1.2 millones de jóvenes tenía de 12 a 14 años, cerca de un 20% trabajaba, elevándose al 39% en el grupo de 15 a 17 años; a 55% en el de 18 a 19 años y a 65% en el de 20 a 24 años (Camarena, 1991:3).

Asimismo, muchos de los jóvenes en las anteriores circunstancias tienen poca escolaridad, por tanto, se les dificulta encontrar empleo e incluso los de mayor escolaridad enfrentan ese problema, ya en 1991, antes de la agudización de la crisis económica del país el 21% de los desempleados de 15 a 24 años tenían estudios de bachillerato o licenciatura.

Derivado de lo anterior, existen grandes *retos*, ya que hay limitaciones para las oportunidades educativas, que se traducen en muchos casos en dificultades laborales y gran número de necesidades insatisfechas junto con la reducción del gasto social, la educación es uno de los aspectos más vulnerables de las constantes crisis que se han vivido en el país, prueba de ello es la reducción en el presupuesto para este rubro. De tal manera, se imponen grandes retos para atender las demandas educativas y más aún, que éstas sean acordes con las exigencias del medio laboral y de una gran proporción de la población que está en edad escolar en los diferentes niveles educativos, así como para disminuir el gran rezago del medio rural en comparación con lo urbano, ya que en aquél el número de alumnos siempre es menor (*Ibid.*:33, 55, 73).

Lo anterior conlleva a que la población se encuentre en desventaja en el mercado internacional por las *asimetrías* que presenta al comparar aspectos relacionados con la educación con otros países como Estados Unidos y Canadá con quien le une un Tratado de Libre Comercio (TLC). Es evidente que estos dos países sobrepasan el desarrollo educativo de México, quien si bien cuenta con la generalización del nivel primaria, presenta rezagos en los niveles medio, pero sobre todo en el superior, en el caso de México la tasa bruta de escolarización en educación superior es de sólo 14.2% para 1995 en contraste (con un 63% para Estados Unidos y un 67.3%

para Canadá (un ejemplo de esto es que México contaba para esa misma fecha con 13 ingenieros para cada 10 000 habitantes mientras que Estados Unidos cuenta con 100).

En el renglón educativo Canadá y Estados Unidos asignan desde 1984 cifras que oscilan entre el 6 y 7% y que se traducen en mejoras salariales para el magisterio, apoyos didácticos, bibliotecas, edificios y contribuciones a la investigación; en cambio, México no sobrepasa el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) para educación.

La escolaridad de la fuerza de trabajo es también un factor de importancia en la competitividad que se está viviendo como resultado de la globalización, en México representaba para 1990 el 48.0% de la población adulta, para Estados Unidos un 78% y para Canadá un 65%; en la Tabla 13, se observan cifras al respecto, en donde resulta evidente que la escolaridad de los trabajadores mexicanos es menor que la de Estados Unidos y Canadá. También hay diferencias en gasto educativo *per cápita* en el orden de casi 2 000 dólares anuales en Estados Unidos y Canadá, en contraste con 180 dólares en México (Latapí, 1994:5).

Como afirma Latapí (1994), las grandes diferencias entre Canadá, Estados Unidos y México se deben a diversos factores, entre los que destacan el gasto dedicado a la educación y la diferencia en la dinámica demográfica; sin embargo, como se está ante una etapa en que lo fundamental es el conocimiento, se debe evaluar esta situación, aunque sin olvidar que habría de profundizar más en esta relación.

Como corolario, a manera de reflexión, hay que considerar que la educación debe cuidar la formación social de la población, y desde los primeros niveles educativos debe ser paralela a la impartición de valores y cultura, mucho de lo cual se ha perdido en la enseñanza escolarizada.

APÉNDICE
ESTADÍSTICO

PRIMERA
PARTE

Tabla 1. Población alfabeta y analfabeta por sexo según entidad federativa en México 1895 -1990

Años	Total	Hombres				Mujeres			
		Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
1895	10 301 030	1 843 292	8 457 738	1 090 214	3 999 251	753 078	4 458 487	4 093 976	4 211 769
1900	9 822 220	2 185 761	7 636 459	1 277 203	3 542 483	908 558	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1910	10 809 090	2 991 026	7 817 064	1 680 918	3 605 295	1 311 108	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1921	10 538 622	3 564 767	6 973 855	1 878 434	3 195 842	1 686 333	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1930	11 748 936	4 525 035	7 223 901	2 640 614	3 220 686	2 064 421	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1940	13 960 140	6 416 188	7 543 952	3 401 089	3 405 129	3 015 099	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1950	20 708 657	11 766 258	8 942 399	6 123 450	4 019 171	5 642 808	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1960	23 829 338	15 848 653	7 980 685	8 249 844	3 478 179	7 553 809	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1970	25 938 558	19 244 852	6 693 706	9 935 254	2 772 999	9 309 598	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1980	37 927 410	31 475 670	6 451 740	15 955 272	2 545 171	15 520 398	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1990	49 515 729	43 354 067	6 161 662	21 575 645	2 305 113	21 778 422	4 003 215	4 138 823	4 502 506
1995	58 600 974	52 378 161	6 222 813	25 995 002	2 393 794	26 383 159	4 003 215	4 138 823	4 502 506

Fuentes: Elaborado con base en el Ministerio de Fomento 1899; Departamento de Estadística (1906), Dirección de Estadística (1918), Departamento de la Estadística Nacional (1926), Secretaría de la Economía Nacional (1933, 1943 y 1953), Secretaría de Industria y Comercio (1972) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1986, 1992 y 1997).

**Tabla 2. Población alfabeta y analfabeta,
por entidad federativa 1995**

Estados	Población total (15 años y más)	Población alfabeta	Población analfabeta	No espe- cificados	Población alfabeta %
Aguascalientes	537 274	506 624	30 157	493	94.2
Baja California	1 396 438	1 337 545	55 337	3 556	95.7
Baja California Sur	247 501	235 009	12 165	327	94.9
Campeche	401 906	345 941	55 400	565	86.0
Coahuila de Zaragoza	1 438 923	1 367 640	69 269	2 014	95.0
Colima	318 095	290 304	27 417	374	91.3
Chiapas	2 083 317	1 538 046	542 215	3 056	73.8
Chihuahua	1 840 586	1 738 146	98 904	3 536	94.4
Distrito Federal	6 122 378	5 930 922	182 185	9 271	96.8
Durango	897 138	841 692	54 239	1 207	93.8
Guanajuato	2 718 536	2 332 118	382 317	4 101	85.8
Guerrero	1 729 071	1 313 760	413 869	1 442	75.8
Hidalgo	1 319 506	1 094 819	223 330	1 357	83.0
Jalisco	3 839 997	3 546 299	285 108	8 590	92.3
Estado de México	7 591 679	7 041 851	538 211	11 617	92.8
Michoacán	2 389 287	2 016 729	368 863	3 695	84.4
Morelos	940 401	840 073	99 286	1 042	89.3
Nayarit	569 952	512 266	57 470	216	88.9
Nuevo León	2 452 203	235 657	93 207	3 339	96.0
Oaxaca	1 941 299	1 491 077	448 040	2 182	76.8
Puebla	2 858 458	2 389 840	465 665	2 953	83.6
Querétaro	772 913	679 979	91 772	1 162	88.8
Quintana Roo	440 066	396 858	42 707	501	90.2
San Luis Potosí	1 358 670	1 178 813	179 021	836	86.8
Sinaloa	1 573 767	1 440 875	130 654	2 238	91.6
Sonora	1 384 216	1 313 509	68 381	2 326	94.9
Tabasco	1 079 214	959 834	118 559	821	88.9
Tamaulipas	1 706 669	1 602 168	102 046	2 455	93.9
Tlaxcala	556 375	507 172	48 714	489	91.2
Veracruz	4 334 388	3 619 519	711 642	3 227	83.5
Yucatán	1 013 155	860 633	151 823	699	84.9
Zacatecas	828 348	752 443	74 840	1 065	90.8
Estados Unidos Mexicanos	58 600 974	52 378 161	6 222 813	80 752	89.2

Fuente: INEGI, 1996

Tabla 3. Eficiencias terminales en primaria en los estados que presentan los índices más altos y más bajos del país, 1995-1997

Estado	1994-1995	1995-1996	1996-1997	Nivel
Tlaxcala	96.1	96.5	97.1	Máximo
Distrito Federal	95.6	95.9	96.7	
Quintana Roo	85.6	89.0	96.1	Mínimo
Veracruz	64.5	68.0	71.0	
Guerrero	58.3	61.1	64.4	
Chiapas	45.6	48.2	61.1	

Fuente: DGPPYP, SEP 1999.

Tabla 4. Libros de texto gratuitos distribuidos 1997-1998

Tipos de libros	Cantidad
Preescolar	
4 600 000	
Libro para los alumnos	2 300 000
Libro para padres	3 000 000
Primaria	112 770 000
Libros de texto	8 200 000
Conoce nuestra Constitución	125 500 000
Subtotal preescolar y primaria	941 550
Primaria indígena	126 441 550
Subtotal preescolar, primaria y primaria indígena	9 900 000
Secundaria	2 000 000
Generales y técnicas	7 600 000
Subtotal secundarias, generales y técnicas	136 041 550
Libros para el maestro (primaria y secundaria)	7 000 000
Total de libros de texto	143 041 550

Fuente: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

Tabla 5. Relación porcentual de absorción de población en edad escolar, incremento anual de matrícula y deserción en secundarias 1992-1997

Ciclo escolar	Absorción en secundaria %	Incremento Anual de matrícula %	Deserción %
1992-1993	83.8	3.1	8.4
1993-1994	85.8	3.3	7.4
1994-1995	87.7	3.4	8.2
1995-1996	87.0	4.3	7.7
1996-1997	86.7	2.6	8.8

Fuente: DCIPPYP, SEP.

Tabla 6. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en preescolar 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos	
	Total	Hombres				Mujeres
Aguascalientes	32 105	16 195	15 910	1 310	502	1 497
Baja California	62 344	31 636	30 708	2 582	789	2 753
Baja California Sur	14 663	7 361	7 302	633	251	757
Campeche	26 438	13 294	13 144	1 109	496	1 508
Coahuila	75 474	38 073	37 401	2 866	1 171	3 697
Colima	18 834	9 452	9 382	790	307	896
Chiapas	162 345	81 077	81 268	6 839	3 941	11 451
Chihuahua	88 644	44 608	44 036	3 838	1 624	4 742
Distrito Federal	283 784	143 791	139 993	11 867	2 925	11 908
Durango	48 345	24 372	23 973	2 271	1 185	3 241
Guanajuato	167 012	83 484	83 528	6 678	3 406	10 188
Guerrero	134 521	66 946	67 575	6 206	2 970	7 269
Hidalgo	75 238	37 690	37 548	3 551	2 302	4 780
Jalisco	211 174	106 025	105 149	7 918	2 953	9 448
México	308 227	155 773	152 454	11 555	4 611	13 989
Michoacán	118 286	59 221	59 065	5 475	2 848	6 711
Morelos	44 671	22 750	21 921	1 698	749	2 292
Nayarit	32 544	16 415	16 129	1 492	782	1 820
Nuevo León	108 291	54 582	53 709	4 366	1 472	4 944
Oaxaca	185 381	92 724	92 657	7 366	3 538	10 607
Puebla	121 131	60 764	60 367	5 193	2 917	7 479
Querétato	53 062	26 630	26 432	2 145	1 104	2 644
Quintana Roo	27 748	14 116	13 632	1 086	474	1 399
San Luis Potosí	99 589	50 169	49 420	4 962	2 433	7 233
Sinaloa	81 329	40 812	40 517	3 760	1 930	4 495
Sonora	64 026	32 261	31 765	2 772	1 204	3 029
Tabasco	82 120	41 060	41 060	3 259	1 666	5 197
Tamaulipas	75 845	38 428	37 417	3 358	1 316	3 863
Tlaxcala	31 687	16 079	15 608	1 218	541	1 359
Veracruz-Llave	225 482	113 891	111 591	11 194	6 283	14 675
Yucatán	55 693	28 076	27 617	2 157	824	2 558
Zacatecas	53 918	26 987	26 931	2 693	1 448	4 210
Estados Unidos Mexicanos	3 169 951	1 594 742	1 575 209	134 207	60 962	172 639

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 7. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en primaria 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Total	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos
		Hombres	Mujeres			
Aguascalientes	13 6903	70 419	66 484	4 525	730	5 270
Baja California	295 839+	151 932	143 907	9 992	1 217	10 675
Baja California Sur	5 5178	28 517	26 661	2 087	356	2 650
Campeche	10 8442	56 006	52 436	3 806	807	5 180
Coahuila	31 0223	159 043	151 180	11 485	1 863	13 718
Colima	7 6822	39 318	37 504	2 845	510	3 387
Chiapas	69 5940	364 927	331 013	25 362	7 283	39 270
Chihuahua	41 8013	215 256	202 757	15 449	3 046	21 118
Distrito Federal	106 5826	544 094	521 732	39 185	3 304	40 146
Durango	23 7351	122 499	114 852	10 363	2 694	15 694
Guanajuato	77 3859	398 807	375 052	24 781	4 595	31 717
Guerrero	56 4478	293 635	270 843	22 219	4 779	30 624
Hidalgo	37 7173	194 012	183 161	13 954	3 065	20 021
Jalisco	97 5118	501 198	473 920	32 086	5 842	41 886
México	181 9560	934 457	885 103	57 565	6 524	62 670
Michoacán	70 5694	363 040	342 654	25 485	5 453	35 350
Morelos	21 7180	111 503	105 677	6 932	934	7 511
Nayarit	14 6114	75 623	70 491	5 425	1 114	7 071
Nuevo León	45 8901	236 618	222 283	17 757	2 487	20 889
Oaxaca	65 0125	337 579	312 546	23 741	5 323	33 504
Puebla	80 3084	414 609	388 475	24 954	4 193	31 830
Quéretaro	21 7589	112 233	105 356	6 679	1 292	8 979
Quintana Roo	1 1211	58 022	54 089	3 769	646	4 709
San Luis Potosí	37 2558	192 558	180 000	13 903	3 397	21 009
Sinaloa	37 7715	194 335	183 380	13 660	3 080	18 972
Sonora	29 1644	150 186	141 458	10 836	1 771	13 190
Tabasco	31 0413	160 149	150 264	9 540	2 081	14 244
Tamaulipas	34 8626	179 757	168 869	13 002	2 398	1 722
Tlaxcala	13 9596	71 522	68 074	4 890	659	5 501
Veracruz-Llave	106 7703	554 319	513 384	42 301	9 666	62 548
Yucatán	25 4798	132 438	122 360	8 542	1 361	10 438
Zacatecas	238862	123 860	115 002	8 931	2 374	13 861
Estados Unidos Mexicanos	14 522 538	7 542 471	7 080 967	516 051	94 844	655 354

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 8. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en secundaria 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos	
	Total	Hombres				Mujeres
Aguascalientes	48 258	24 635	23 623	3 013	256	1 512
Baja California	100 502	50 792	49 710	6 117	314	2 897
Baja California Sur	21 508	10 927	10 581	1 384	102	641
Campeche	31 997	16 863	15 134	1 857	170	1 023
Coahuila	117 887	59 768	58 119	7 699	400	3 293
Colima	26 655	13 286	13 369	1 943	131	861
Chiapas	140 281	77 513	62 768	7 182	887	4 403
Chihuahua	124 849	61 429	63 420	6 991	541	3 746
Distrito Federal	513 038	260 385	252 653	34 169	1 273	14 020
Durango	75 066	37 600	37 466	5 309	682	3 253
Guanajuato	202 940	105 934	97 006	9 901	1 065	6 001
Guerrero	139 215	72 511	66 704	7 971	759	4 654
Hidalgo	124 511	65 166	59 345	5 964	841	4 235
Jalisco	299 502	152 012	147 490	15 828	1 182	8 297
México	641 437	331 026	310 411	32 176	2 428	17 010
Michoacán	17 4354	88 924	85 430	9 750	1 046	6 061
Morelos	80 070	40 227	39 843	4 446	303	2 304
Nayarit	51 613	25 529	26 084	3 673	387	1 999
Nuevo León	193 950	98 977	94 973	11 931	637	5 786
Oaxaca	156 260	84 949	71 311	6 873	1 073	5 207
Puebla	225 279	118 911	106 368	12 319	1 473	7 561
Querétaro	65 495	34 482	31 013	3 178	323	1 945
Quintana Roo	33 252	17 649	15 603	2 039	181	1 066
San Luis Potosí	114 637	59 452	55 185	7 798	1 338	5 704
Sinaloa	132 290	65 636	66 654	8 835	575	4 043
Sonora	113 581	56 227	57 354	6 009	567	3 782
Tabasco	101 885	54 535	47 350	4 877	528	3 028
Tamaulipas	123 077	62 379	60 698	6 653	444	3 537
Tlaxcala	53 084	27 885	25 199	2 877	232	1 623
Veracruz	318 873	169 493	149 380	16 073	1 987	10 676
Yucatán	74 771	40 634	34 137	5 840	402	2 337
Zacatecas	67 218	33 910	33 308	3 843	883	3 406
Estados Unidos Mexicanos	4 687 335	2 419 646	2 267 689	264 518	23 410	145 911

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 9. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en medio superior 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Total	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos
		Hombres	Mujeres			
Aguascalientes	23 650	11 731	35 381	2 016	90	644
Baja California	52 458	26 172	26 286	3 933	172	1 591
Baja California Sur	15 804	7 876	7 928	984	46	491
Campeche	19 216	10 440	8 776	1 594	69	573
Coahuila	57 922	30 252	27 670	4 698	271	1 738
Colima	15 223	7 325	7 898	1 143	57	429
Chiapas	71 962	40 777	31 185	5 208	278	2 138
Chihuahua	64 439	31 841	32 598	4 590	252	1 913
Distrito Federal	384 390	198 418	185 972	27 807	656	9 514
Durango	42 585	20 730	21 855	3 444	169	1 394
Guanajuato	79 066	40 682	38 384	6 434	299	2 659
Guerrero	79 058	39 404	39 654	5 919	223	2 068
Hidalgo	50 008	25 448	24 560	3 431	192	1 427
Jalisco	146 461	70 840	75 621	13 573	315	4 261
México	241 430	123 992	117 438	16 937	706	7 050
Michoacán	74 952	36 847	38 105	5 727	219	2 065
Morelos	39 582	19 486	20 096	3 061	134	1 333
Nayarit	30 104	13 206	16 898	2 574	199	1 222
Nuevo León	102 998	51 175	51 823	6 956	342	3 975
Oaxaca	73 480	38 466	35 014	3 281	170	1 768
Puebla	104 822	51 376	53 446	8 309	480	3 134
Querétaro	32 078	14 894	17 184	2 028	98	1 042
Quintana Roo	17 685	9 502	8 183	1 084	50	506
San Luis Potosí	45 170	23 176	21 994	3 515	227	1 349
Sinaloa	99 414	46 822	52 592	6 082	308	2 886
Sonora	75 700	35 618	40 082	5 496	321	2 416
Tabasco	69 009	35 344	33 665	3 768	183	1 816
Tamaulipas	67 192	34 991	32 201	5 174	215	2 068
Tlaxcala	28 725	14 142	14 583	2 112	133	846
Veracruz - Llave	167 674	85 739	81 935	11 103	760	4 874
Yucatán	41 140	22 588	18 461	3 424	152	1 250
Zacatecas	25 370	12 326	13 044	1 604	100	752
Estados Unidos Mexicanos	2 438 767	1 231 626	1 230 512	177 009	7886	71 192

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 10. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en licenciatura 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos	
	Total	Hombres				Mujeres
Aguascalientes	12 423	6 648	5 775	1 600	7	22
Baja California	30 061	16 124	13 937	3 770	15	47
Baja California Sur	4 067	2 258	1 809	428	3	6
Campeche	7 437	4 269	3 168	752	6	24
Coahuila	41 897	24 131	17 766	4 396	30	72
Colima	8 971	4 614	4 357	800	5	30
Chiapas	21 024	12 086	8 938	1 945	17	39
Chihuahua	35 135	18 921	16 214	3 476	23	40
Distrito Federal	289 704	152 512	137 192	43 413	109	244
Durango	13 610	7 457	6 153	1 862	18	44
Guanajuato	24 389	12 688	11 701	3 540	22	70
Guerrero	32 696	17 770	14 926	1 603	13	39
Hidalgo	12 499	6 761	5 737	1 333	14	26
Jalisco	99 134	54 826	44 308	7 071	23	67
México	108 256	60 490	47 766	14 439	43	102
Michoacán	33 860	18 315	15 545	2 701	19	41
Morelos	15 688	8 354	7 334	1 484	12	27
Nayarit	10 680	5 280	5 400	877	9	20
Nuevo León	82 554	45 762	36 792	6 413	20	72
Oaxaca	27 975	15 110	12 865	1 913	17	34
Puebla	76 881	41 990	34 891	6 420	56	124
Querétaro	16 078	8 749	7 329	1 596	9	22
Quintana Roo	4 010	2 328	1 682	413	5	7
San Luis Potosí	23 326	12 310	11 016	3 304	10	28
Sinaloa	46 978	25 640	21 338	3 346	21	57
Sonora	42 837	22 757	20 080	3 280	18	58
Tabasco	21 948	12 711	9 237	1 510	8	17
Tamaulipas	45 924	24 757	21 167	5 808	25	75
Tlaxcala	12 441	5 964	6 477	1 220	10	23
Veracruz - Llave	65 289	35 779	29 510	5 570	38	141
Yucatán	15 198	9 007	6 191	1 653	22	46
Zacatecas	12 077	6 253	5 824	1 203	8	22
Estados Unidos Mexicanos	1 295 047	702 621	592 425	139 139	655	1 686

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 11. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en Normal 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Total	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos
		Hombres	Mujeres			
Aguascalientes	1 485	362	1 123	219	12	64
Baja California	3 480	886	2 594	388	22	108
Baja California Sur	897	360	537	148	5	44
Campeche	3 097	1 556	1 541	22	11	90
Coahuila	4 256	1 037	3 219	524	11	141
Colima	330	47	283	61	2	16
Chiapas	4 617	2 471	2 146	532	22	156
Chihuahua	3 628	917	2 711	258	9	131
Distrito Federal	8 014	2 132	5 882	1 381	35	341
Durango	4 383	2 070	2 313	386	13	180
Guanajuato	3 586	962	2 624	590	31	205
Guerrero	6 466	2 449	4 017	427	24	202
Hidalgo	6 164	2 522	3 642	367	17	172
Jalisco	11 256	2 824	8 432	882	35	341
México	15 705	5 084	10 621	1 267	68	450
Michoacán	4 327	1 756	2 571	398	15	190
Morelos	2 918	845	2 073	188	8	120
Nayarit	7 151	3 320	3 831	257	7	171
Nuevo León	6 784	2 216	4 568	652	17	236
Oaxaca	5 201	1 884	3 317	211	15	163
Puebla	11 766	3 711	8 055	846	32	330
Querétaro	2 505	729	1 776	329	15	106
Quintana Roo	813	299	514	51	2	26
San Luis Potosí	2 302	762	1 540	267	21	73
Sinaloa	2 620	562	2 058	181	6	73
Sonora	3 919	1 593	2 326	162	8	117
Tabasco	3 275	1 024	2 251	216	9	90
Tamaulipas	17 819	9 163	8 656	792	20	493
Tlaxcala	1 268	348	920	142	4	40
Veracruz - Llave	4 860	1 240	3 620	536	17	152
Yucatán	3 099	936	2 163	255	12	92
Zacatecas	2 045	1 023	1 022	181	11	76
Estados Unidos Mexicanos	160 036	57 090	102 946	13 116	536	5 189

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 12. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos al inicio de curso según ciclo escolar, por entidad federativa en posgrado 1995-1996

Ciclo Escolar 1995/96	Total	Alumnos		Personal docente	Escuelas	Grupos
		Hombres	Mujeres			
Aguascalientes	886	473	413	8	4	9
Baja California	1 419	916	503	412	7	29
Baja California Sur	176	105	71	128	3	5
Campeche	304	180	124	78	2	10
Coahuila	2 736	1 518	1 218	302	12	29
Colima	472	315	157	184	1	18
Chiapas	496	322	174	0	2	10
Chihuahua	2 268	1 441	827	401	11	24
Distrito Federal	26 770	16 012	10 758	3 461	63	154
Durango	306	189	117	446	7	20
Guanajuato	2 513	1 548	965	514	10	28
Guerrero	521	377	144	37	1	10
Hidalgo	239	147	92	67	3	7
Jalisco	4 034	2 421	1 613	747	12	32
México	5 260	3 257	2 003	984	20	61
Michoacán	1 507	898	609	157	7	22
Morelos	1 346	843	503	348	3	13
Nayarit	2 528	1 288	1 240	39	3	7
Nuevo León	7 655	4 767	2 888	979	12	36
Oaxaca	561	348	213	56	6	11
Puebla	73 134	39 084	34 050	6 807	66	176
Querétaro	1 174	701	473	30	6	13
Quintana Roo	720	420	300	5	2	11
San Luis Potosí	605	407	198	102	5	23
Sinaloa	605	407	198	102	5	23
Sonora	3 919	1 593	2 326		9	117
Tabasco	386	265	121	12	3	7
Tamaulipas	2 399	1 313	1 086	310	11	30
Tlaxcala	382	201	181	129	3	10
Veracruz - Llave	1 244	703	541	249	8	47
Yucatán	2 751	1 591	1 160	214	6	21
Zacatecas	538	299	239	144	3	15
Estados Unidos Mexicanos	200 493	85 418	65 410	18 199	326	954

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

Tabla 13. Escolaridad de la población que constituye la fuerza de trabajo, 1990

País	Nula	Primaria incompleta	Primaria completa	Media incompleta	Media completa	Superior	Promedio
México	10.6	21.5	20.3	19.1	15.6	10.8	6.7
Estados Unidos	—	2.1	7.8	18.8	35.8	35.6	12.6
Canadá	—	3.1	10.2	26.9	23.9	35.9	11.7

Fuente: Latapf 1994.

**SEGUNDA
PARTE**

V. LA CULTURA EN MÉXICO

La cultura se incluye, al igual que la educación, en las dimensiones sociales; asimismo, al producirse el fenómeno de la transferencia de conocimientos de una sociedad, éstos atraviesan en forma simultánea las fronteras geográficas y las disciplinarias, con lo cual a veces se tiende a perder de vista su historia, el proceso de su formación, los lugares, tiempos y personas que intervinieron para crear su identidad, elementos que forman parte de su cultura, de ahí la importancia de conocer algunos de éstos.

Existen diversas definiciones de «cultura» pero en realidad es conceptualizada como un todo funcional homogeneizado, transmitido idénticamente de una generación a la siguiente. Aparece, como una elaboración colectiva en transformación y, en este sentido, la cultura es un aspecto específico de las modalidades de cambio de las sociedades y los individuos.

En general, en las ciencias sociales se ha supuesto que la cultura es explicable mediante una generalización descriptiva como una vasta organización homogénea. Sin embargo, hay que destacar que existen sociedades multiculturales.

Respecto a la cuestión de la idea de cultura desde la escala a la que se consideran los procesos culturales, habría que hablar de

interconexiones globales, que hacen pensar en una homogenización cultural, que supuestamente producirían una dinámica globalizadora como interpretación general; sin embargo, tiene matices desde el momento en que la mezcla cultural crea cultura, no puede reducirse sólo a procesos de integración de una cultura en otra (Clifford, 1999:31).

Por otro lado, la interconexión global no significa que los elementos sean uniformemente compartidos, pues éstos no dejan de estar distribuidos socialmente; dichos marcos de organización social no tienen por qué corresponder siempre con demarcaciones territoriales, organizaciones políticas o grupos étnicos, ya que atraviesan fronteras.

A menudo se considera que la uniformidad es el resultado inevitable del proceso de globalización que está marcando, con tan fuerte acento, el fin de siglo. Pero, al mismo tiempo, se observa una tendencia a la fragmentación que nos separa a unos de otros. Es seguro, sin embargo, que no se puede permitir que se pierda ni una sola de las múltiples culturas del mundo (UNESCO, 2000:3).

De la cultura hay que ver la localización, la constitución de lugares y la identidad, la relación entre el lugar y la cultura, o sea la territorialización de ésta. Así, se le puede ver como totalidad de partes distributivas que permitiría concebirlas como unidades más o menos homogéneas.

En relación a la idea de cultura, se intentan nuevas formas de representación que no dibujen un mapa de entidades discretas definidas a partir de demarcaciones territoriales. Esto no significa que algún tipo de proceso o pauta cultural no pueda atribuirse a un número de individuos que compartan una interacción cotidiana en un territorio concreto. Sólo que esos procesos no pueden sumarse a otros para constituir una totalidad llamada cultura, distinta de otras predicables de otros territorios, en función de que una práctica cultural, aun mantenida en un marco local concreto, puede estar gestada mucho más lejos. Tal es el caso de México, que registra una cultura con mezcla de dos culturas, la indígena y la española, características que explican su dinamismo cultural. Los aspectos locales son

penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia de ellos.

De esta manera, los territorios culturales están superpuestos a los geográficos, económicos y geopolíticos, además, resultan de la apropiación simbólico-expresiva del espacio. El territorio constituye el espacio de apropiación de la cultura, sin embargo, ya no existen territorios vírgenes o plenamente naturales (Giménez, 2000:45).

Pero, ¿cuáles podrían ser las características regionales de las transmisiones de la cultura? Se trata de continuidades transformativas que se apoyan en una memoria regional y/o popular, una memoria cuyas escenificaciones y símbolos son puntuales y constituyen el acervo cultural.

De acuerdo con las anteriores connotaciones, la cultura supone algo más que el conocimiento y la lógica de la clasificación, se necesita más de un tipo de modelo teórico para hacer justicia a la variedad, complejidad y riqueza de la naturaleza humana, incluye no sólo la ciencia y el lenguaje, sino todo aquel producto espiritual de los pueblos, valores éticos, estéticos, jurídicos, religiosos, sociales y/o costumbristas.

La cultura da forma a la visión del mundo, la UNESCO elaboró el Informe Mundial sobre la Cultura, que proporcione un análisis de ámbito mundial, con el fin de salvaguardar los bienes culturales de valor universal en un mundo en rápida evolución; incluso, existe actualmente un Centro de Protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En México existe preocupación por la cuestión cultural; en sesión pública ordinaria de la H. Cámara de Senadores, celebrada el jueves 27 de abril de 2000, se trató el tema del derecho a la cultura, que es relativamente nuevo, en donde se le considera como un concepto que denota un patrón históricamente transmitido de significados incorporados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas, por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes hacia la vida.

La cultura resulta entonces de las creaciones del lenguaje, la literatura y el arte, la ciencia, la filosofía, las costumbres y las tradiciones,

en todas estas esferas se refleja una concepción del mundo que en primera y última instancia es el núcleo de la cultura.

Como antecedente, se hace referencia a que en 1982, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, organizada por la UNESCO en la Ciudad de México, se argumentó que el concepto de cultura debía incluir no sólo las artes y las letras, sino también los estilos de vida, los derechos humanos, las costumbres, las creencias, la interdependencia de las políticas existentes en los campos de cultura, de educación, la ciencia y las comunicaciones, así como la necesidad de tomar en cuenta la dimensión cultural del desarrollo. La cultura no sólo es un simple medio para alcanzar fines, sino que constituye la base social de los fines mismos, el desarrollo y la economía son pues también, parte de la cultura del pueblo, afirma ese organismo de Naciones Unidas.

Asimismo, se mencionó que el concepto de derecho a la cultura es relativamente nuevo, pues existe preocupación por este principio a nivel internacional desde La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de diciembre de 1948, suscrita por México, que estableció en su artículo 27, que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico que de él resulte.

Posteriormente, en la Reunión sobre Derechos Culturales celebrada en la UNESCO en julio de 1968, se concluyó que los derechos a la cultura incluyen la posibilidad de cada hombre de obtener los medios para desarrollar su personalidad, a través de su participación directa en la defensa de los valores humanos y de esta forma ser responsables de su situación a escala nacional.

En el artículo 4° de la Declaración de Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1969, se establecieron las siguientes metas de la cooperación cultural internacional: hacer posible el acceso de todas las personas al conocimiento, a disfrutar de las artes y de la literatura, participar en los avances concedidos por la ciencia en todas las partes del mundo y en el resultado de sus beneficios y contribuir al enriquecimiento de la vida cultural y elevar el nivel de vida espiritual y material del hombre en el mundo.

El derecho a la cultura abarca la regulación y organización de la creación cultural y el derecho a la libertad de las ideas. La recepción cultural, el derecho a la educación y el derecho a la información y la transmisión cultural, o sea, el derecho de publicación y el derecho de libertad de opinión. Su normatividad jurídica incluye la regulación jurídica de la conservación del patrimonio artístico y arqueológico y más aún, la preservación del patrimonio cultural de los pueblos, la difusión cultural, el fomento de la ciencia, el régimen legal de los medios de comunicación, los derechos de autor, la estructura y funcionamiento de la administración de la cultura y el régimen internacional del propio desarrollo de la cultura.

En dicha sesión, se consideró además, que este principio debe elevarse al rango constitucional adicionando el artículo 3º, en el cual en forma explícita se reconozca el derecho a la cultura.

En México, por decreto presidencial del 7 de diciembre de 1988, se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (primero conocido como CNCA y después como CONACULTA, órgano administrativo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública cuyas atribuciones para la promoción y difusión de la cultura se desprenden de tres objetivos: la protección y difusión del patrimonio cultural, el estímulo de la creatividad artística y la difusión del arte y la cultura.¹²

Asimismo, a fin de organizar y regular las relaciones culturales con las entidades federativas, se creó una Coordinación Nacional de Descentralización, que debe conjugar la diversidad cultural y artística de las diferentes regiones del país.

¹² La acción cultural está definida por el Programa de Cultura contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que cuenta con nueve programas principales y dos especiales, complementarios. Dichos programas son: Patrimonio Cultural; Educación e Investigación Artística; Difusión de la Cultura; Cultura y Medios Audiovisuales de Comunicación; Fomento a la Lectura; Estímulo a la Creación Artística; Culturas Populares; Descentralización de los Bienes y Servicios Culturales y Cooperación Cultural Internacional. Los dos programas especiales son: Desarrollo Cultural Infantil y Desarrollo Cultural de los Trabajadores. Convenios-marco con los estados de la federación; Consejos estatales; Fondos estatales para la Cultura y las Artes; Circuitos artísticos de cooperación interregional, y Programa Cultural de las Fronteras.

Los gobiernos locales en México son estatales y municipales. Los gobiernos estatales han seguido el modelo del Consejo Nacional; dependientes de las Secretarías de Educación Pública estatales, han creado Consejos Estatales para la Cultura y las Artes, a través de los cuales llevan a cabo la acción cultural estatal y los proyectos que combinan actividad estatal y federal con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En consecuencia, se puede argumentar sólidamente la importancia de la cultura en la dinámica social, ya que la cultura no sólo está socialmente condicionada, sino que constituye también un factor condicionante que influye de manera profunda sobre las dimensiones, económica, política y demográfica de cada sociedad (*Ibid.*:44).

Cabe destacar la centralización de siglos en la capital del país, que hace que las principales instituciones e instrumentos para la cultura hayan sido creados en la región central.

Existen diversas formas de analizar la cultura; desde la perspectiva de la *comunicación* se refiere a los símbolos de conocimientos, ya sea la lengua, las tradiciones, las fiestas, el hábitat, la alimentación, el vestido, etc. Algunos de estos elementos se identifican con la cultura popular *como transmisión* de los conocimientos, de la ciencia y las creencias, en donde se incluyen las instituciones que las transmiten como museos, bibliotecas, casa de cultura, etc. Existe otra más que se enfoca a la *visión del mundo*, en donde se incluyen las religiones, las ideologías y las filosofías. El presente estudio hace referencia a algunos aspectos de las dos primeras formas (*Ibid.*:13).

A partir de estas connotaciones hay que analizar aspectos diversos de uno de los conceptos tradicionalmente más significativos en una sociedad, “su cultura”, en donde tiempo y espacio se combinan para formar un marco histórico, en donde la cultura tiene sentido y utilidad solamente en la medida en que se encuentra especificado el concepto mediante un determinado adjetivo, podría ser la *cultura como comunicación* que sirve de base para la identidad, o bien la *cultura como transmisión* que permite su difusión.

VI. LA CULTURA COMO COMUNICACIÓN

Elementos de cultura popular

La cultura como comunicación permite en gran medida la identidad de un pueblo y está conformada por el encuentro de múltiples expresiones culturales, que al manifestarse en un conjunto de elementos comunes le otorgan un carácter singular, se asocia con la denominada “cultura popular”.

Se entiende como cultura popular a la cultura elaborada por las clases populares de un país. Algunos autores, particularmente los mexicanos, prefieren hablar de culturas populares, pues opinan que existen varias dentro de una sociedad.

En países de América Central (particularmente Guatemala y México) y el Altiplano Andino, hay que tomar en consideración, para el estudio de las culturas populares, la existencia de las clases socioeconómicas, las diferentes etnias indígenas, que configuran el esquema cultural; así como también hábitos, lenguas e ideologías; la herencia europea, fundamentalmente española y portuguesa y, en algunos casos, la influencia africana.

Las culturas populares son de diversa índole, tales como cultura popular urbana, cultura campesina, cultura obrera y una particular, que quizás sea la más conocida y estudiada, la cultura popular tradicional, denominada por algunos *folklore*; se diferencia de las otras culturas populares por su carácter tradicional y anónimo (Déleon, 1999:25).

Los trabajos e investigaciones realizados en torno a la cultura popular, partieron de marcos conceptuales y metodológicos sintetizados en la búsqueda de matrices teóricas capaces de dar cuenta de la relación existente entre los sujetos sociales y sus expresiones culturales. Una primera tipología caracterizó a las manifestaciones culturales y artísticas en cultura de élite y cultura popular, vinculando y oponiendo la pertenencia a un sector social. Posteriormente, esta caracterización se amplió con el uso generalizado de las técnicas masivas de comunicación dando lugar a una nueva categoría: la cultura de masas (Lobeto, 2000: 10). Esto provocó "...que el clásico debate acerca del significado de cultura popular se complejizara, replanteando los conceptos que permitieran unificar criterios en torno a los estudios culturales y la pertenencia al campo cultural popular, elitista o de masas, sintetizadas en tres grandes líneas de análisis que sin ser excluyentes ni totalizadoras, expresan las perspectivas más abarcadoras..."¹³ (*Ibid.*:11).

¹³ Una estaba referida a los medios masivos y su alcance llevó a que se identifique a la cultura de masas con la cultura popular, otorgando de esta forma valores fundamentales al grado de masividad. La cultura popular es entendida como acciones realizadas con independencia del sujeto social, así el rol de los medios masivos de comunicación hacen que asista en forma pasiva a la construcción de fenómenos denominados como "populares", llevados a cabo desde "afuera". En América Latina, la expresión más clara de esta tendencia se manifestó en la aplicación de políticas culturales de los gobiernos populistas durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta. El cine, la radio y la televisión constituyeron medios fundamentales en la ejecución de estas políticas públicas. Otra consideraba manifestaciones populares a solo aquellas acciones de clases sociales subalternas, que condensan un sentido capaz de «resistir y enfrentar» a la cultura oficial. En los años sesenta y setenta y acorde con la coyuntura socio-histórica mundial, esta tendencia llegó a ser importante, significó la reaparición de la discusión en torno a la existencia de un «arte comprometido con el pueblo» en oposición a la noción del «arte por el arte», adjudicando a esta última el estar al servicio de las clases dominantes.

La pluralidad como concepto deja lugar a la desterritorialización y a la hibridación, resultando cada vez más difícil encontrar naciones, comunidades o grupos sociales donde lo cultural aparezca en «estado puro» y no influenciado.

En la actualidad la cultura popular es reproductora del modelo social vigente, de orígenes campesinos o rurales, pero también asentada en las megalópolis. Incluso hoy en día se puede hablar de los graffitis expresión gráfica de la cultura popular urbana, se evidencia en ello una identidad propia con sesgos localistas (*Ibid.:*5).

Anteriormente «lo popular» fue un indicador de la diferencia latinoamericana, una diferencia que se determinaba por la distancia de la metrópolis con el campo y que se percibía como el fundamento de la categoría de nación. Era tradición como lo opuesto a progreso, atraso como lo opuesto a modernidad. Lo urbano a lo rural.

Lo que cambió en estas últimas décadas no fue solamente la manera dualista de entender la cultura como superior o inferior, *avant-garde* o tradicional, sino también los valores, a tal punto que ahora se considera lo híbrido como creativo y enriquecedor, mientras que la pureza, en algunos casos se asocia a las etnias.

Lo que sucede es que no sólo la gente se está desplazando como nunca antes, sino que además su cultura ya no se limita al lugar, a la tradición y al contacto cultural real.

Una tercera vertiente es aquella en que lo popular está dado por los contenidos temáticos exclusivamente. Posición asumida por los «folkloristas» y en general para quienes lo prioritario se sitúa entre la ritualización del pasado (artesanías, fiestas, prácticas comunitarias, etc.) y la mistificación del producto cultural.

Sin embargo, desde los ochenta, el debate cobra mayor vigencia, por la complejización de problemas pendientes y la aparición de nuevos; y replantea aún más el estado de la cuestión. El marco histórico actual signado por la globalización de la revolución tecnológica está marcando importantes modificaciones. El campo cultural no es ajeno a estos cambios y se expresa en novedosas relaciones simbólicas, estéticas y comunicacionales. Así, en este proceso de homogeneización de la cultura, cumplen un rol fundamental los medios masivos y las nuevas tecnologías que diluyen o reafirman, según los casos, las identidades culturales y convierten el planeta en un solo mercado mundial tendiendo a conformar la existencia de públicos cada vez más homogéneos, pero simultáneamente cada vez más fragmentados (Lobeto, 2000:15).

Sin embargo, cabe enfatizar que las culturas indígenas, con quienes muchos identifican la cultura popular, son portadoras de múltiples modificaciones que enriquecen la cultura nacional; son también culturas vivas con grados variables de renovación que incursionan en formas inéditas de creación cultural y artística con dos dimensiones: la tradicional y la moderna, por tanto es necesario conocer algo de ellas.

En México con el fin de preservar e impulsar los procesos y manifestaciones de las culturas populares en 1978 se creó La Dirección General de Culturas Populares. Entre sus tareas está la promoción, el estudio, la investigación, el debate y los proyectos específicos de la cultura popular indígena, urbana y regional.

Sus objetivos son: alentar la preservación, promoción, difusión y creatividad de las culturas populares en los ámbitos rural y urbano; propiciar la posibilidad de acceso, goce e intercambio de las diversas manifestaciones culturales entre los diferentes grupos sociales y regiones del país.

Entre algunas de las manifestaciones de las culturas populares que más resaltan en México, se pueden mencionar las que a continuación se detallan:

Artesanías

Las artesanías tienen raíces arraigadas en las profundidades del tiempo y de la historia de las grandes civilizaciones mesoamericanas, herencia que ha sufrido fracturas y transformaciones definitivas, las cuales se producen de manera más evidente con la llegada de los conquistadores españoles al continente americano, con la instauración de la Colonia por tres siglos y, después, con la de la república. Hechos que trajeron la introducción de nuevos elementos tecnológicos y simbólicos, cambiando en el tiempo el uso de las manifestaciones artísticas y artesanales. No obstante, el artesano mexicano

ha sabido adecuarse a la época que le tocó vivir, sin perder en muchas ocasiones, los rasgos característicos de su antecedente indígena.

Se considera artesano a aquel individuo que, a partir de una materia prima y con trabajo fundamentalmente manual y auxiliado de algunas herramientas, crea un objeto socialmente necesario y/o estéticamente identificado con los valores de la comunidad en la que se produce.

Desde esta perspectiva, la artesanía crea arte popular, conservando en su producción métodos, técnicas y diseños tradicionales.

Las comunidades artesanales en México son heterogéneas, tanto por su ubicación regional y rutas de acceso como por su entorno natural, lo que se manifiesta en las formas de organización, medios de producción y circulación de los productos, así como de su consumo.

Ante los retos que el país tiene para enfrentar la apertura comercial y la globalización, se presenta también la oportunidad de ofrecer objetos de diseño contemporáneo, con contenido histórico, técnicas y materiales únicos y con valores culturales que se han preservado a través de cientos de años (Rojas, 2000:3).

Existe un Programa de Artesanías de la Dirección General de Culturas Populares que tiene como objetivos: difundir masivamente el conocimiento sobre la producción de artesanías y el arte popular mexicanos; alentar nuevos métodos de capacitación artesanal, promover la creación de un Sistema Nacional de Museos de Arte Popular, y promover reconocimientos especiales a maestros artesanos excepcionales, con la obligación de transmitir sus destrezas y habilidades y así impedir la pérdida de los oficios tradicionales.

La producción artesanal que realizan es un complemento económico a una actividad primaria principal y la llevan a cabo en pequeños talleres familiares, en donde cada uno de sus miembros desarrolla una parte del proceso. Un conjunto importante de los artesanos pertenece a las etnias indígenas y a grupos mestizos socialmente identificados por una actividad común.

En la actualidad la artesanía en México ha sufrido una disminución considerable con respecto a los productos que el público adquiere para

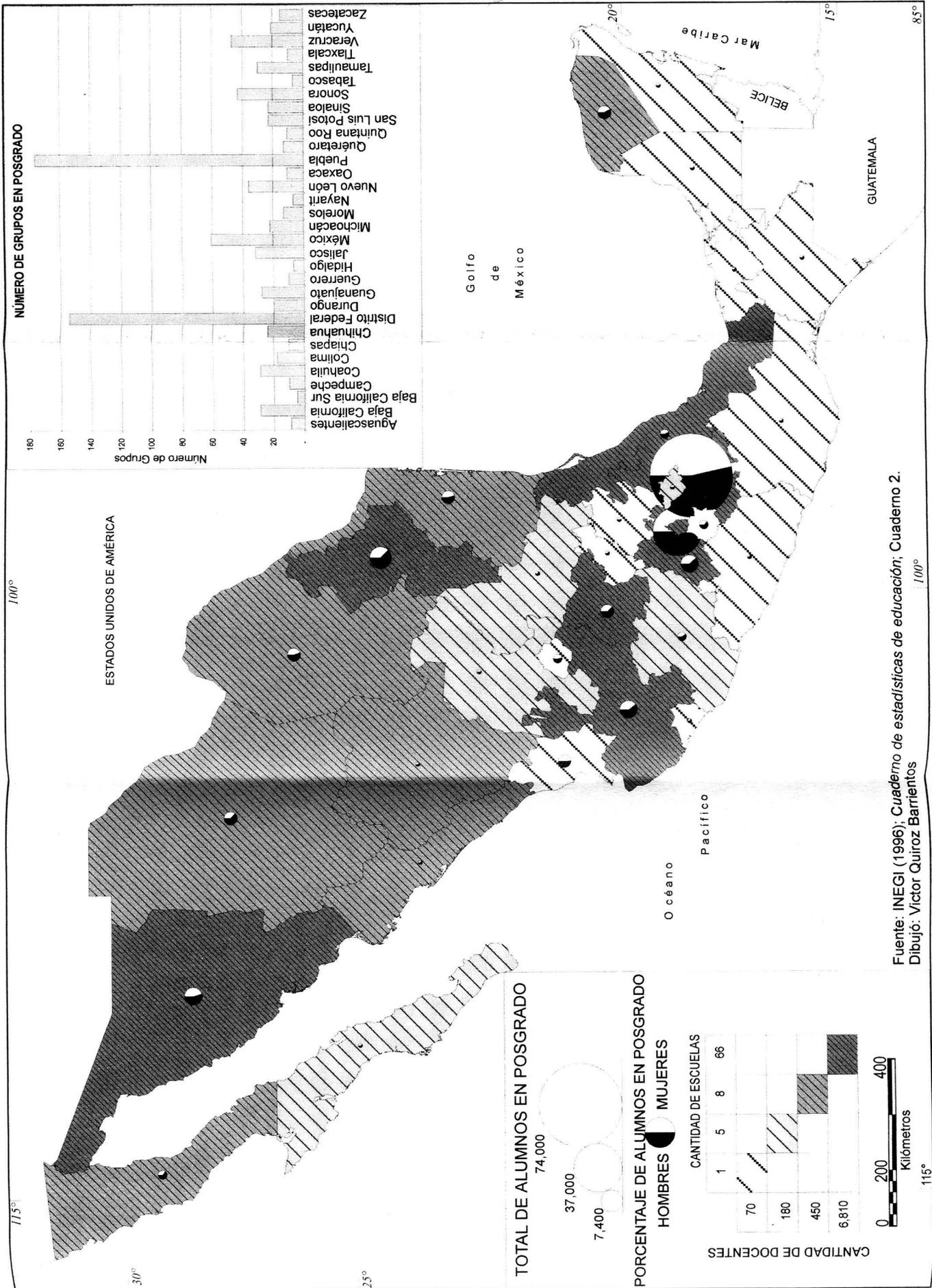
adornar su hogar. Anteriormente las personas que vivían en las grandes ciudades compraban una cantidad mayor de artesanías, como las realizadas en madera, hojalata, plata y vidrio. Esto se debe a que la mayoría de los productos artesanales están sujetos al fenómeno mundial del proceso de cambio derivado de la acelerada industrialización; los artesanos se han visto en la necesidad de aceptar transformaciones sustanciales en su modo de operar e incluso los jóvenes no quieren seguir la tradición familiar artesanal.

En México existe una amplia variedad de artesanías, todo los estados cuentan con la presencia de algún tipo (Tabla 14 y Figura 13). Sin embargo, resulta difícil cuantificar a las personas que se dedican a la elaboración de artesanías. Para efectos de mostrar la presencia de los diferentes tipos de artesanías existentes, se utilizó el mapa de Artesanías (UNAM, 1989), en donde aparece la siguiente clasificación:

Tipo de Artesanías	
1. Cerámica	5. Piel
2. Textiles	6. Piedra
3. Madera	7. Metal
4. Fibras vegetales	8. Varios

Se aprecia además, que incluso existen estados que cuentan con todos los tipos de artesanías, como es el caso de Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit y San Luis Potosí, y otras en donde la actividad artesanal se advierte con la presencia de sólo algunos tipos, como sucede en las entidades de la península de Baja California en Durango y Zacatecas.

Para ayudar al desenvolvimiento de las artesanías se creó el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país. Contribuye con acciones encaminadas a contribuir en su ámbito de competencia, al impulso del desarrollo social productivo, y a la apertura de canales de comercialización de las



Fuente: INEGI (1996); Cuaderno de estadísticas de educación; Cuaderno 2.
 Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 13. Alumnos, personal docente, escuelas y grupos en posgrado, 1995/1996.

comunidades artesanales rurales e indígenas de alta y muy alta marginación, para integrarlas a los beneficios del avance económico.

Los objetivos de FONART son apoyar a los artesanos, que preservan técnicas y diseños tradicionales y que viven en condiciones de pobreza extrema, con el fin de potenciar sus capacidades y ampliar sus oportunidades para alcanzar mejores niveles de bienestar, así como llevar a cabo acciones que propicien la elevación de sus condiciones de vida mediante un mejoramiento de la comercialización, la asistencia técnica, el estímulo a la creatividad y el financiamiento.

La artesanía es una herencia cultural de antepasados prehispánicos, de la aportación recibida de los conquistadores españoles, así como de culturas orientales, las cuales surgen de lo que padres y abuelos crearon para utilizar en la vida cotidiana o para sus ceremonias y que hoy en día ya no tiene el significado religioso-práctico que tenían (Pedroza, 2000:7).

A pesar de que un alto porcentaje de los artesanos mexicanos se encuentra en situación de pobreza extrema, viviendo en condiciones precarias, la artesanía no ha cesado de producirse. México cuenta en el siglo xx con algunas expresiones de arte popular cuyas técnicas datan de la antigüedad prehispánica, tradiciones que han sido transmitidas de padres a hijos en innumerables generaciones. Múltiples creencias, costumbres, concepciones vitales y estéticas, y muchos otros elementos culturales que a lo largo del tiempo han distinguido a México y que asisten en el umbral del siglo xxi a nuevas concepciones, expresadas en arte plural y diverso.

Fiestas

Una de las costumbres que con mayor facilidad nos retratan y que más facetas muestran, son las fiestas mexicanas, para ello hay que citar lo que dice David Rojas, Director del Instituto Cultural de Raíces Mexicanas acerca de las fiestas: son celebraciones populares con caras alegres y trascendentes o espirituales, comerciales,

incluso de exceso y de drama. Fenómeno social de antiquísimas raíces, “las fiestas mexicanas reflejan y representan el mestizaje, pues los indígenas y los españoles no sólo mezclaron sus genes, sus comidas y sus lenguas, sino sus religiones, y de la mano de ellas están las fiestas. El dios de la lluvia Tláloc o el santo patrono de los viajeros San Cristóbal, la diosa de la tierra Coatlicue o el santo especialista en casos difíciles San Judas Tadeo, el dios de los ancianos Huehuetéotl y todo el panteón prehispánico e hispano encontró equivalencias, y a veces hasta similitudes en el otro mundo confrontado a partir del *Encuentro*. De esa forma, casi todas nuestras fiestas agregan a su advocación católica, una reminiscencia precolombina”.

Un ejemplo de gran interés son las fiestas de los Días de Muertos, prototipo de fiesta mexicana, es la costumbre de que a los muertos hay que alimentarlos y esmerarse en la cocina preparando los guisos que más les gustaban, se tiene la creencia de que los muertos vienen y comen, pero la abundancia, aunque sólo sea de tamales y panes, permite que los vivos participen del banquete.

A las fiestas indígenas se sumaron las de los santos, los jaguares, los moros y cristianos, el palo volador, los santiagos etc. Las fiestas de México son mezcla de culturas indígenas y española (<http://www.folklorico.com>).

Cabe hacerse la pregunta ¿cuántas fiestas se realizan anualmente en México? (Tabla 15 y Figura 14). La cifra no ha sido determinada con precisión. En el curso de 20 años, la Dirección General de Culturas Populares detectó alrededor de 10 000, y en el Calendario de Fiestas Populares, que publicó en 1988 dicha institución, fueron registradas 5 083 fiestas que Imelda de León, su compiladora, consideró han conservado mejor su carácter festivo-religioso.

Entre las más celebradas de todo el santoral y ciclo festivo destacan 18 fiestas que, en orden de importancia, son:

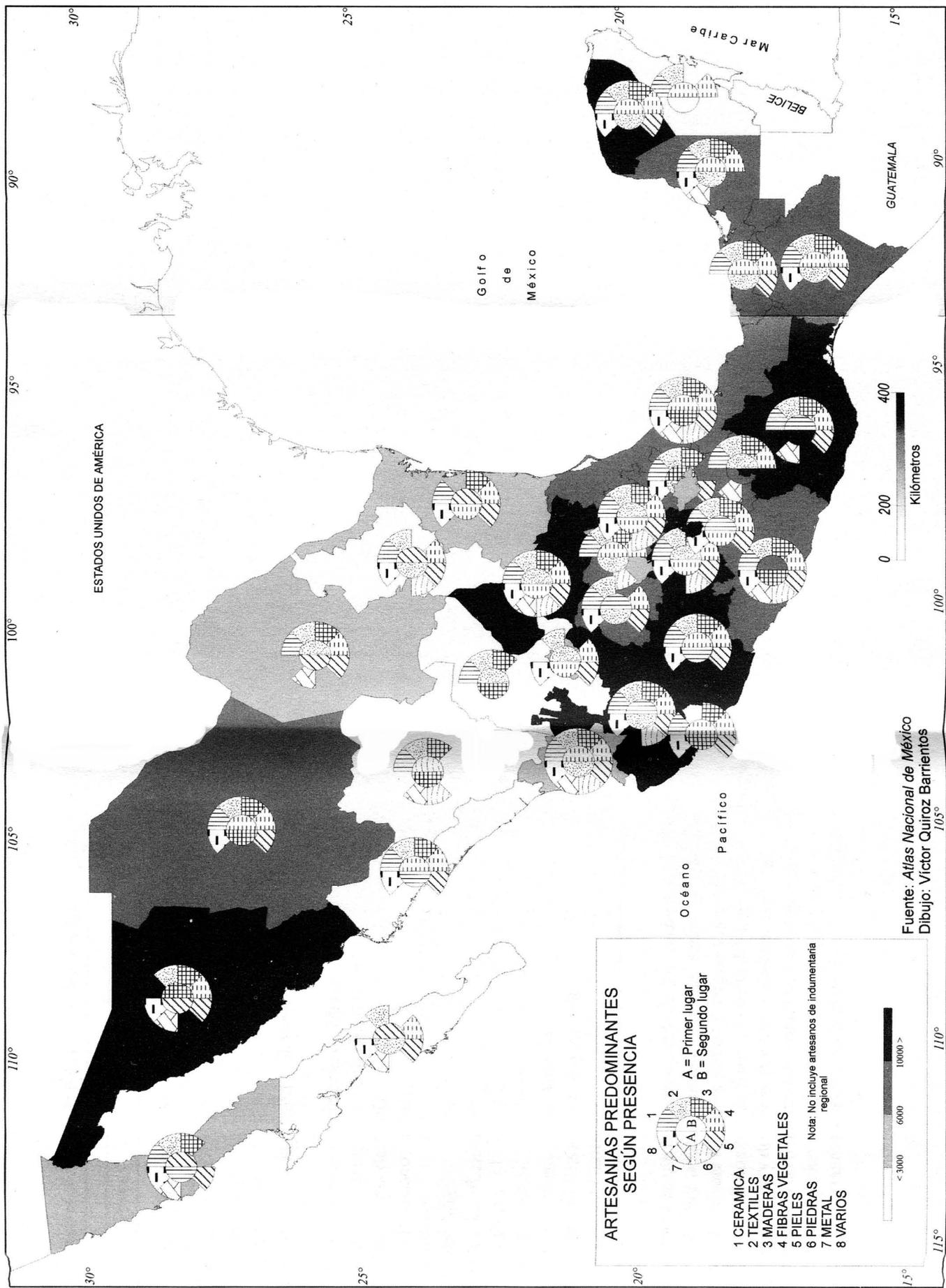


Figura 14. Artesanías por entidad federativa.

Fiestas	Comunidades
Virgen de Guadalupe	(350)
Semana Santa	(300)
Carnavales	(225)
Santa Cruz	(160)
San Miguel	(150)
Natividad de la Virgen y Santiago Apóstol	(145)
Navidad	(140)
La Candelaria y Asunción de María	(135)
Todos los Santos, San Juan Bautista y Concepción de María	(130)
San Francisco de Asís	(120)
San José	(110)
Cuaresma	(100)
San Isidro Labrador	(90)
San Pedro	(80)
Reyes Magos	(70)
Corpus Christi y San Antonio	(60)
Virgen del Rosario y San Sebastián	(50)
Virgen del Carmen	(40)

Mención aparte merecen los más de 250 santuarios procesionales registrados por la Iglesia católica, a donde acuden los peregrinos para pedir y agradecer favores a santos y vírgenes que han resultado ser milagrosos. El nombre de fiesta proviene del latín *feſta* y significa alegría, regocijo y diversión, pero lleva también implícita la solemnidad religiosa o civil o de conmemoración. Varios autores afirman que la fiesta existe siempre que hay religión y describen las fiestas del mundo, lo que equivale a escribir la historia de la civilización.

VII. LA CULTURA COMO TRANSMISIÓN

A través de su infraestructura

Las instituciones encargadas de la transmisión de la cultura desempeñan un papel insustituible y creciente en la difusión del acervo cultural y en la organización del acceso al conocimiento; son factor de integración social y cultural y, por tanto, es conveniente organizarlas para garantizar el acceso a ellas; de ahí, la importancia de conocer esa infraestructura que propicia el saber acerca de la propia.

Asimismo, cabe destacar que debido a los cambios en la tecnología de las comunicaciones, una cantidad cada vez mayor de información cultural se encuentra en las redes o en otras formas digitales, en donde la globalización ha intervenido ampliando el ámbito de la transmisión de la cultura y el conocimiento (García, 1996:38).

Entre esas instituciones se pueden mencionar las bibliotecas, los museos, los archivos generales, las casas de cultura, los jardines botánicos etc., que constituyen la infraestructura que sirve como medio para esa transferencia del acervo cultural, y asimismo permiten resguardar y saber utilizar los conocimientos adquiridos.

Bibliotecas

En el pasado la biblioteca era el símbolo de tradición que permanecía en el seno de una minoría instruida; en la actualidad las bibliotecas forman parte del desarrollo económico, político y social de cada región, en cuanto a que apoyan los requerimientos de servicios y documentales y contribuyen de esta manera al enriquecimiento cultural. Algunas de ellas han respondido a las necesidades sociales, y en su morfología se han producido alteraciones y modificaciones bajo el impacto del cambio social y tecnológico derivado de la globalización (*Ibid.*:123).

Las bibliotecas tienen dentro de sus objetivos principales organizar y difundir el conocimiento impreso en cualquier tipo de medio, con el fin de incidir en la generación de nuevos conocimientos, su papel repercute en el contexto económico y social de cualquier país.

La selección de documentos, la sistematización y recuperación de los mismos como actividades básicas de las bibliotecas, constituyen tareas que apoyan de manera importante, no sólo la transmisión de la cultura, sino también a los sistemas educativos y a los de la investigación científica (*Ibid.*: 35).

Las bibliotecas revisten una especial importancia para mantener vivas la lengua, la literatura y la cultura propias y en este ámbito existen abundantes posibilidades de cooperación con los museos, los archivos y otros agentes culturales.

Se puede señalar que es factible encontrar en México algunas bibliotecas totalmente automatizadas, otras en las que el catálogo en tarjetas representa el medio de control bibliográfico más sofisticado y el único medio para llegar a los acervos documentales, o por el contrario, otras totalmente elementales. México junto con Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Venezuela forma parte de los países que han tenido un mayor desarrollo en la modernización de sus bibliotecas (*Ibid.*:45).

En México existen diversos tipos de bibliotecas, como la *Biblioteca Nacional* encargada de la labor recopiladora, conservadora y

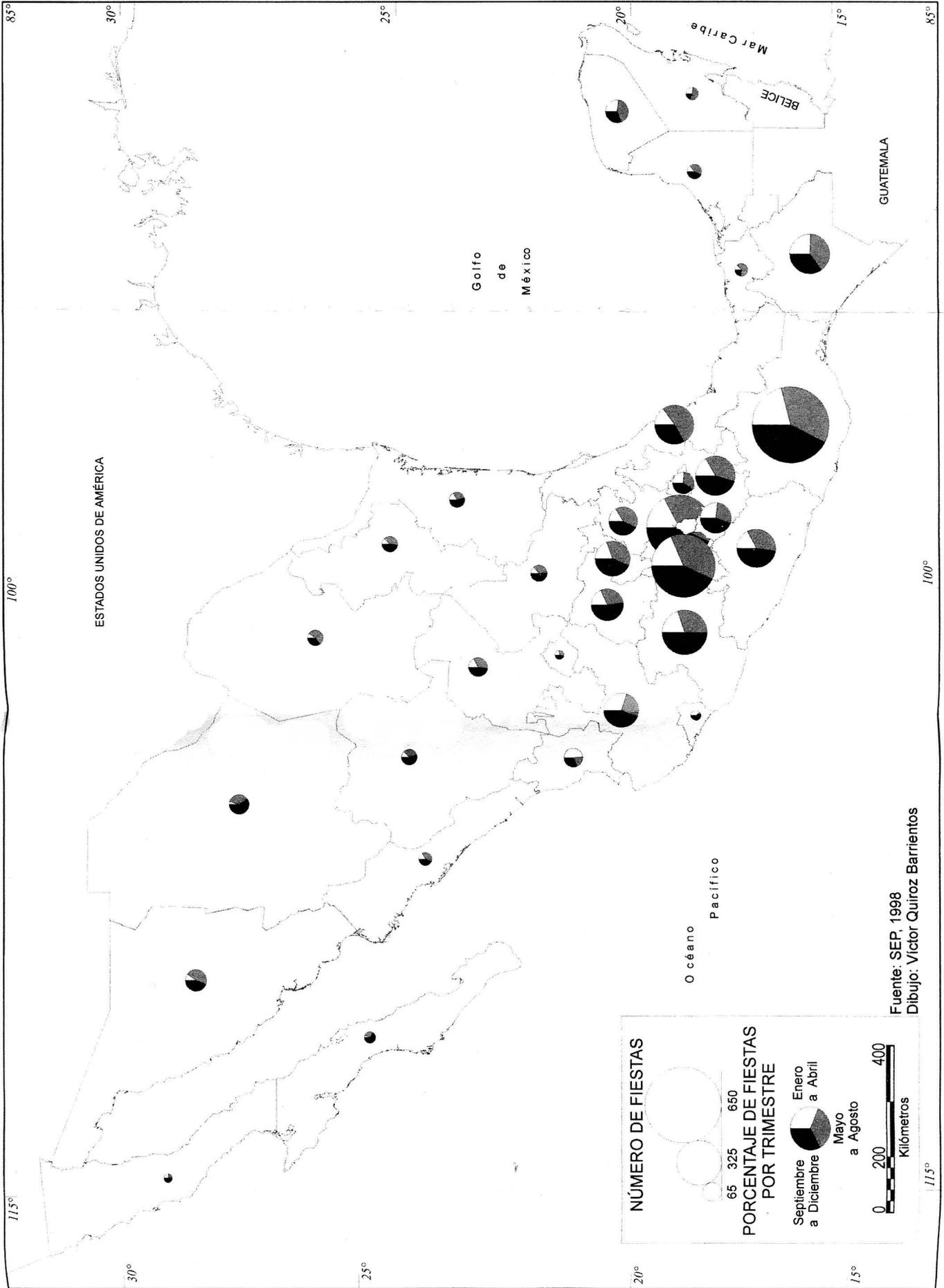
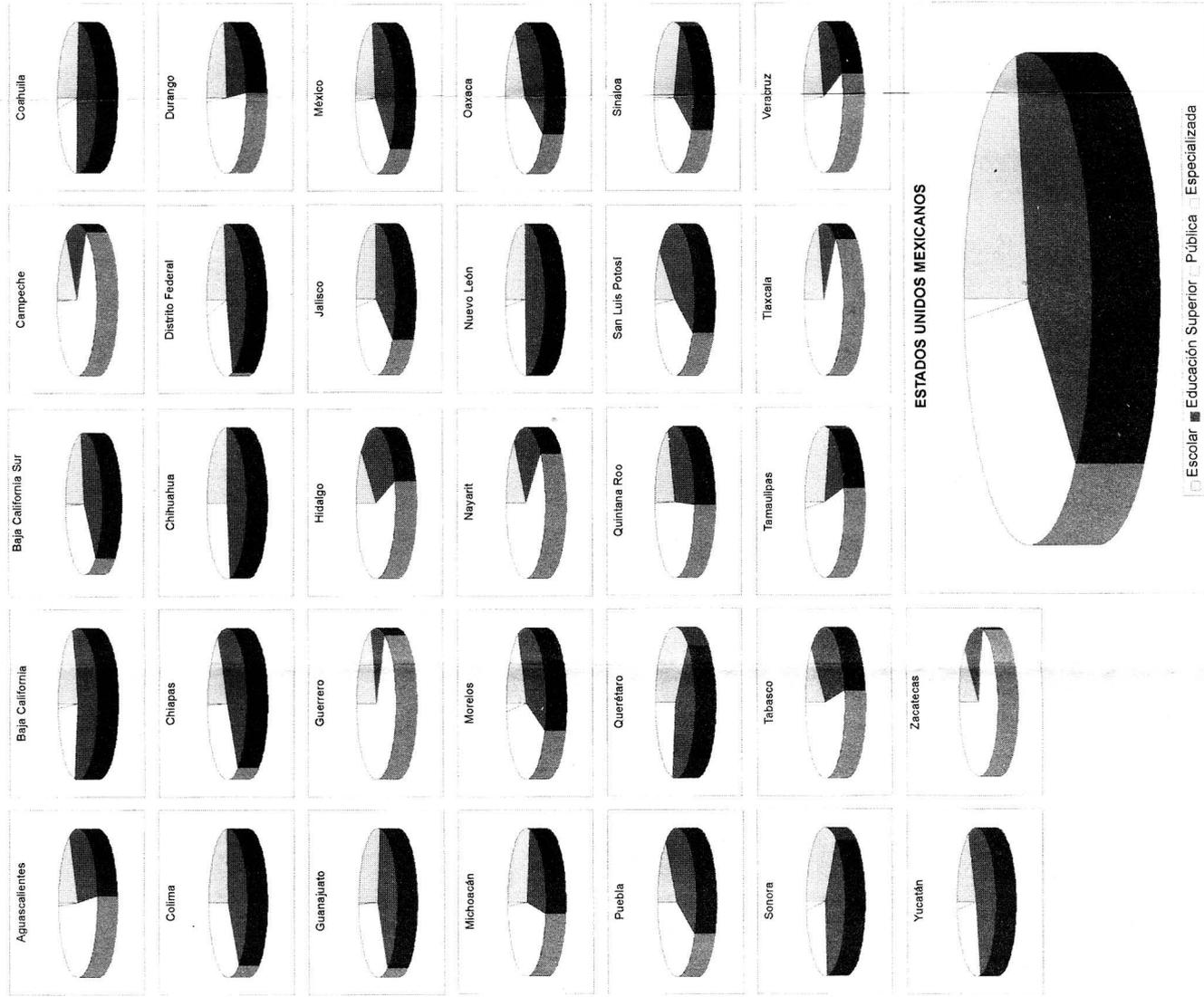


Figura 15. Fiestas tradicionales por entidad federativa.



Fuente: INEGI (1998); Cuaderno de estadísticas de cultura, cuaderno 2.

Figura 16. Usuarios por tipo de biblioteca y entidad federativa

catalogadora de la literatura y otro tipo de documentos publicados por el país, lo que constituye un requisito para la conservación del patrimonio cultural y su transmisión a las generaciones siguientes, se encuentra en la Ciudad de México. *Las bibliotecas escolares* que apoyan la tarea de enseñanza y educación como uno de los elementos más importantes de sus propias comunidades, como su nombre lo indica está anexas a las escuelas; cabe destacar, dadas las condiciones económicas del país, que no todas las escuelas cuentan con una biblioteca; se puede señalar que son aquéllas en las que se ha dado un menor desarrollo. *Las bibliotecas públicas* fomentan el intercambio de conocimientos y de cultura, una de cuyas tareas es ofrecer información básica imprescindible al alcance de todos. *Las bibliotecas universitarias o especializadas* ya que en las universidades se adoptan métodos de enseñanza basados en la búsqueda independiente de información por parte de los estudiantes, por lo que las bibliotecas constituyen también un importante servicio de apoyo a la formación de los alumnos y ayudan con mayor profundidad a los sectores de la investigación científica, humanística y social, debido a que los productos académicos derivados de las mismas pueden tener incidencia en los aspectos económico, social y político de las sociedades, lo cual se infiere del importante número de usuarios que acude a ellas (*Ibid.*:93; Figura 16 y Tabla 16).

Por el importante rol que representan en la transmisión del acervo cultural y del conocimiento en general se profundiza acerca de los dos últimos tipos: las públicas y las universitarias y/o especializadas.

Bibliotecas públicas. Éstas desempeñan un papel relevante al fomentar la identidad de la comunidad, el desarrollo económico, el aprendizaje continuo y la diversidad cultural; tienen acceso libre, proporcionan servicios de información y suministran materiales para el aprendizaje constante; apoyan a los estudiantes de todos los niveles. Son, por tanto, instituciones culturales, ya que transmiten conocimientos acerca del patrimonio cultural. Algunas bibliotecas públicas funcionan también como foros sociales en sus propias comunidades,

en cuyo ámbito se reúnen diversidad de actividades sociales y culturales locales; sin embargo, su desarrollo ha dado lugar, por razones históricas, a resultados distintos y con el reducido número de bibliotecas públicas (9 731) y particulares (1 278) con que se cuenta en México, no se puede garantizar el acceso básico al conocimiento y a la cultura. Ya que para una población de 91 158 290 habitantes, de los cuales 26 352 116 son alumnos que asisten a los diferentes niveles educativos, la cifra de bibliotecas es evidentemente insuficiente, no obstante el interés de diversos sectores por la difusión de la cultura.

Por otro lado, la cantidad de usuarios en relación al número de población, de igual modo muestra la falta de una cultura de asistencia a la biblioteca (Tabla 17).

Asimismo, el tipo de sostenimiento de las bibliotecas, 2 912 federales, 6 038 estatales, 781 autónomas y 1 278 particulares, muestra que el sector público es el que registra la mayor proporción de ellas (Tabla 18 y Figura 17).

Bibliotecas especializadas. En Latinoamérica responden a lo establecido por la UNESCO, quien las define de la siguiente manera: son aquellas bibliotecas que dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa o cualquier otro organismo, y cuyos acervos pertenezcan en su mayoría a una rama particular; por ejemplo: ciencias naturales, ciencias sociales, historia, etc. (García, 1988).

Existen otras bibliotecas especializadas como son las que guardan determinados tipos de documentos, las orientadas a discapacitados visuales, las bibliotecas de la administración y las bibliotecas de depósito; en México funcionan también bibliotecas particulares de fundaciones que frecuentemente tienen un gran significado histórico.

En el país, aunque no existe una coordinación nacional de bibliotecas universitarias, la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sus 164 bibliotecas

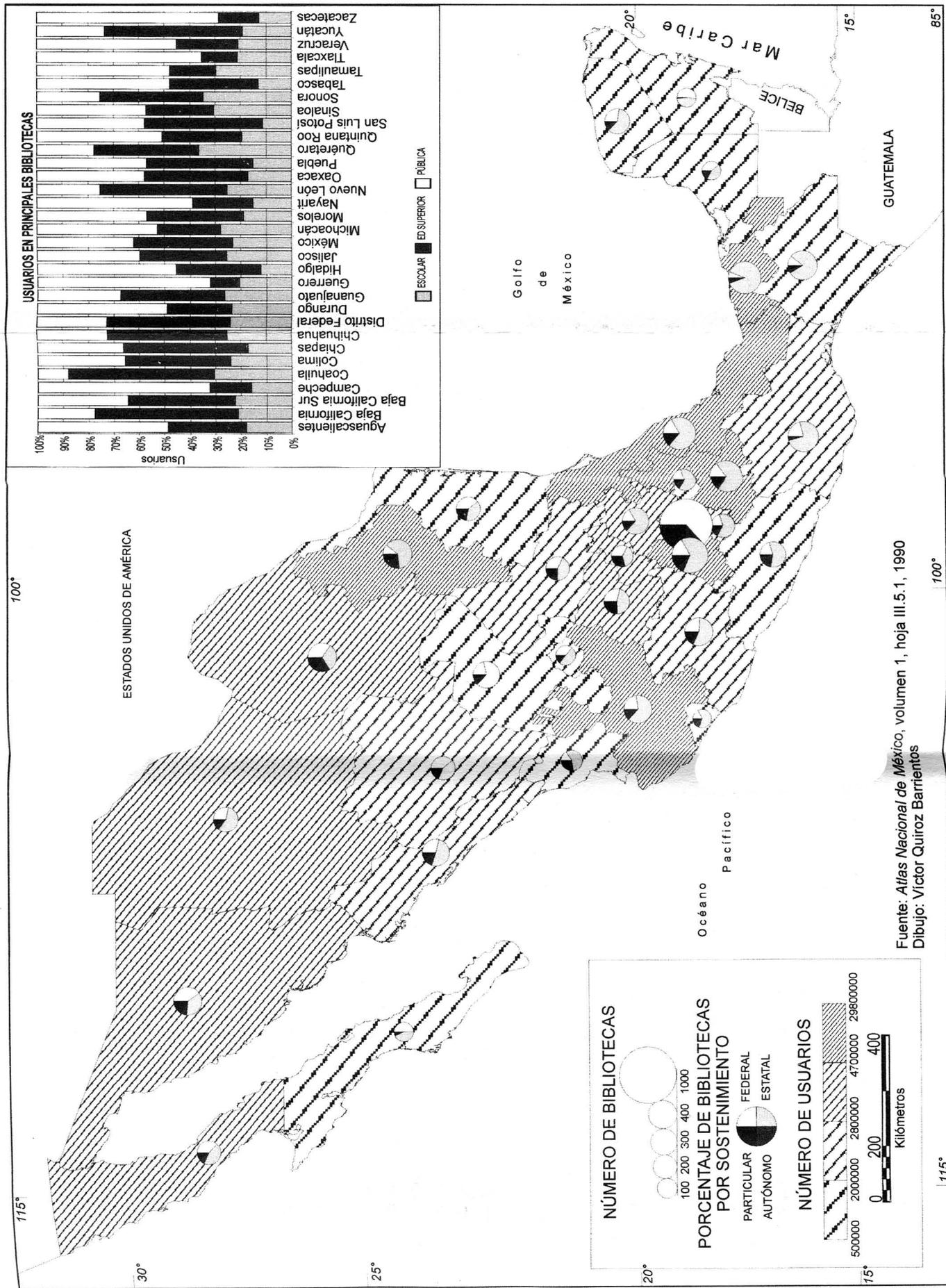


Figura 17. Bibliotecas por entidad federativa y tipo de sostenimiento.

departamentales, entre las que se encuentran las especializadas (59), es un ejemplo representativo de este tipo de bibliotecas, que tienen influencia nacional e incluso también ha trascendido en algunos países de Latinoamérica.

Un ejemplo claro de bibliotecas especializadas, es el de las de la investigación científica, humanística y social con que cuenta la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que sirven como apoyo a la investigación y a la docencia en las diversas áreas del conocimiento, de lo cual deriva su importancia (Tabla 19).

En general, se puede señalar que las bibliotecas especializadas de la región latinoamericana resguardan una gran riqueza documental especializada en las diversas ramas del conocimiento, se puede afirmar que su aportación a la investigación y, por lo tanto, al desarrollo científico, se constata en la generación de conocimiento, el cual se materializa en diversos medios impresos o electrónicos, mismos que a su vez son consultados para obtener nuevos aportes al conocimiento científico (García, 1996:88).

Museos

El museo es un instrumento para unificar a los pueblos, para fortalecer y revitalizar su cultura, estrechar lazos entre las generaciones anteriores y las actuales. Por otro lado, también articula nuevas relaciones entre la comunidad y gente de afuera, puesto que fomenta el intercambio cultural y posibilita la generación de ingresos a través de la venta de servicios a visitantes.

El mundo de los museos ha cambiado en México y en el mundo, desde hace ya algún tiempo los museos han dejado de ser meros expositores de antigüedades para convertirse en centros de investigación y motores de divulgación cultural (Castrillo y López, 1999: 23)

La introducción de las últimas tecnologías en algunos museos, tal es el caso del de Antropología situado en la Ciudad de México, propone soluciones nuevas a los viejos problemas con tecnologías

documentales y de comunicación como imágenes en movimiento, la restauración sin tocar las piezas, la manipulación de objetos tridimensionales, el acceso remoto a las bases de datos, las visitas virtuales, el transporte de piezas delicadas, los guías políglotas, la combinación de texto, imagen y sonido (*Ibid.*:31).

México cuenta con una diversidad de museos que pueden ser de arte, de historia, de ciencias naturales, etc. Así como también existe diferente tipo de sostenimiento de los mismos, que puede ser público o particular (Figura 18 y Tabla 20).

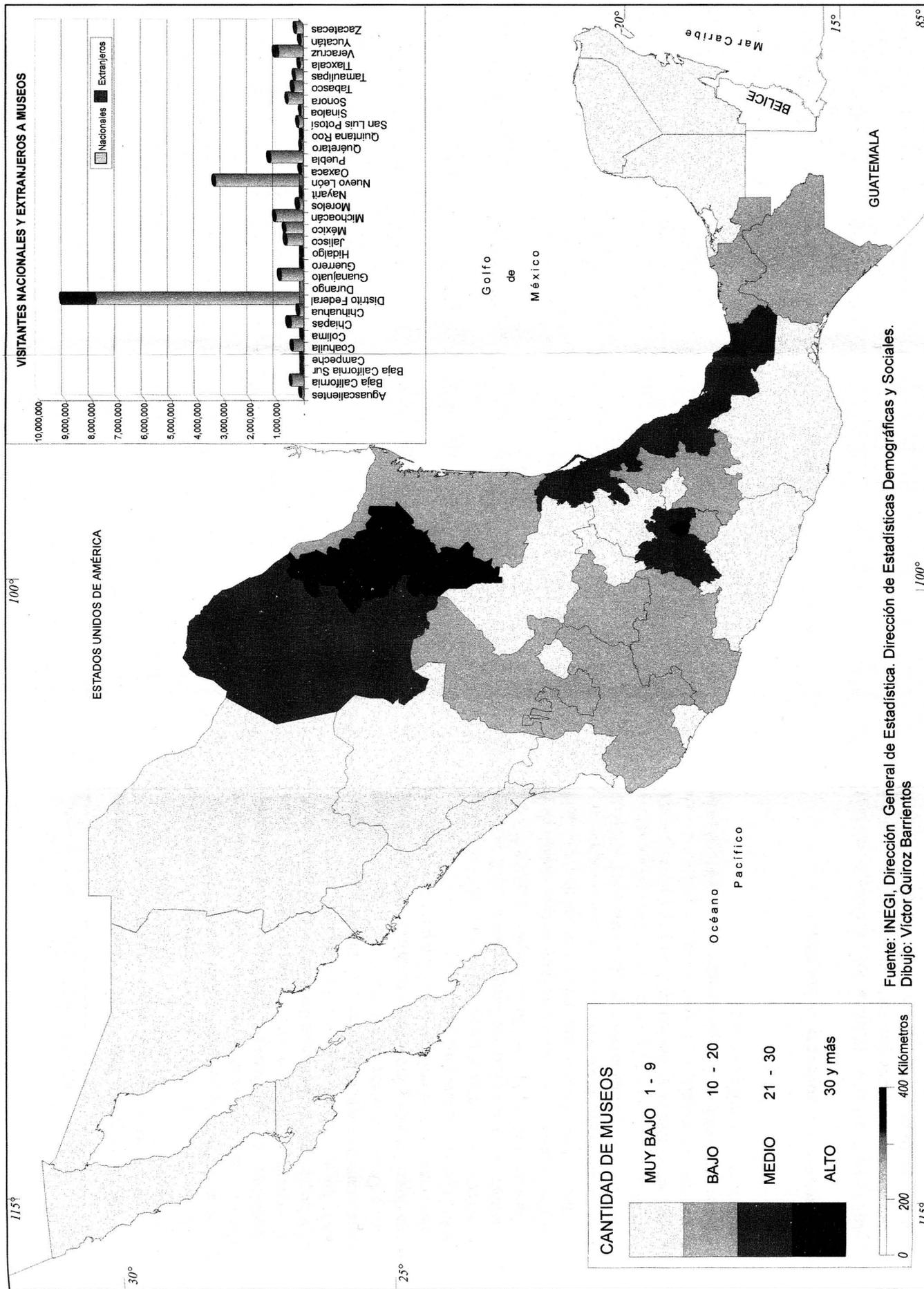
Haciendo un análisis de las cifras de museos se advierte un total de 348, y sobresalen con el mayor número el Distrito Federal (55), Nuevo León (34), México y Veracruz (28 cada uno) y Coahuila (22); en contraste con Baja California y Tlaxcala (dos cada uno) y Quintana Roo (1).

Situación que si se compara también con la población total de la país, aun la mayor de cinco años, y con el número de visitantes extranjeros, indica que en México tampoco existe una cultura de asistencia a museos.

Archivos generales estatales

El Archivo General de la Nación (AGN) es el archivo más importante de América, tanto por el volumen de documentos que resguarda, como por la antigüedad de los mismos. Si bien el documento más antiguo que guarda corresponde al siglo XIII, sus fondos están integrados por documentación que data fundamentalmente de la época virreinal hasta nuestros días. Sin afán de ponderar su acervo, basta decir que contiene la memoria colectiva de los mexicanos.

Destacan las siguientes secciones: Archivo histórico central responsable de la labor archivística. Asegura la conservación física y facilita la consulta de los 322 fondos documentales, formados a lo largo de cinco siglos y que reunidos, conforman la memoria histórica de México, cuenta con los departamentos: Centro de Referencias,



Fuente: INEGI, Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.
 Dibujo: Víctor Quiroz Barrientos

Figura 18. Museos por entidad federativa, 1997.

Restauración y Reprografía. Sistema Nacional de Archivos encargada de fomentar la actividad archivística en el país a través de dicho Sistema. Promueve el desarrollo profesional de los archivistas con la impartición de cursos de capacitación, diplomados de actualización, talleres y seminarios. Publicaciones se dedica a reforzar el desarrollo archivístico nacional y difundir la memoria histórica, el área editorial elabora publicaciones periódicas y otras. Difusión tiene encomendada la tarea de organizar exposiciones y muestras documentales. Organiza seminarios nacionales e internacionales ciclos de conferencias y mesas, difunde las actividades del AGN a la comunidad a través de los medios de comunicación y de los órganos de difusión de la institución. Informática y Documentación permite el acceso a la información de los acervos documentales y bibliohemerográficos mediante la aplicación de nuevas opciones tecnológicas. Existen además archivos estatales (Tabla 21) e incluso hasta municipales.

Se cuenta con 2 563 archivos municipales, los cuales está de acuerdo con el número de municipios que integra cada entidad, por ello, el estado de Oaxaca, que cuenta con 570 municipios, registra 568 archivos municipales, por el contrario, las entidades de la península de Baja California, que cuentan con el menor número de municipios, también registran la más baja cifra de los mismos (cuatro respectivamente).

Cabe enfatizar la importancia que recientemente se le ha dado a los archivos municipales, ya que se está promoviendo una campaña de organización y actualización, incluso en los de mayor importancia, como los de las capitales de estado, se proporcionan cursos con base en el estudio de acervos históricos con que cuentan, ya sea para conocer la trayectoria de lugares, familias, etcétera.

Otras instituciones transmisoras de la cultura

Las constituyen las casas de cultura, los jardines botánicos y en general todas aquellas que permiten la difusión de la cultura (Tabla 22). Sin embargo, de igual modo que sucede con muchas

de las instituciones dedicadas a la transmisión de la cultura, son totalmente insuficientes para la cantidad de población con que se cuenta.

Casas de cultura

Son organismos dedicados a la promoción de las artes y la cultura mediante talleres, convocatorias y exposiciones en diversas ramas, paseos escultóricos o exposiciones convencionales o virtuales de pintura, fotografía y video, así como postales artísticas electrónicas, y seminarios. También se dedican a la difusión de la cultura en todas sus expresiones como literatura, artes plásticas, artes escénicas y música, y desarrollan programas destinados a enriquecer el panorama cultural, mediante conciertos, teatros, recitales, conferencias, exposiciones, talleres y cursos.

Las casas de cultura son centros abiertos a los ciudadanos para la realización de diferentes actividades lúdicas y culturales, para el desarrollo de las iniciativas de personas y colectivos, adaptándose regionalmente al lugar donde se ubican. En México existe un importante desarrollo al respecto, ya que todos los estados del país cuentan con una casa de cultura, incluso, hay regiones en donde, además del Distrito Federal, éstas son numerosas, como en el caso de los estados de Veracruz y México.

Jardines botánicos

Los jardines botánicos combinan dos objetivos: uno científico de investigación y otro de conservación, junto con los educativos y culturales, difundiendo conocimientos en forma interactiva con las sociedades y comunidades locales, a la vez que manejan y conservan un patrimonio documental (bibliotecas, herbarios, fondos y colecciones museológicas, etc.), genético (colecciones de

germoplasma bajo cultivo, bancos de semillas, bancos de tejidos, etc.) e incluso histórico, etnológico y artístico.

Son instituciones dedicadas al estudio del mundo vegetal, que desarrollan diversas funciones y proyectos encaminados a la conservación y difusión cultural de la naturaleza, no son sólo colecciones de plantas vivas; algunos tienen funciones sociales, didácticas y científicas a través de visitas individuales o colectivas, programas educativos, actos culturales, exposiciones, conferencias, congresos, publicaciones científicas y de divulgación, programas de conservación de recursos e investigación botánica.

Las plantas han representado desde muy antiguo importantes recursos para la sociedad, suministrando alimentos, maderas para las construcciones, combustibles, medicinas etc. Para su mejor aprovechamiento se deben de inventariar, estudiar y salvaguardar con acciones que contribuyan a su conservación. Estas actividades son parte de las tareas de gran parte de los jardines botánicos.

Últimamente hay una tendencia a crear jardines botánicos de carácter regional orientados a la conservación de especies endémicas, raras y en vías de extinción, como así también al cultivo de especies características de la región. Se tiene un número de 11 jardines botánicos, distribuidos en el país.

Jardines zoológicos

En México, los antiguos habitantes del Anáhuac tenían parques con animales para solaz de la gente y para fines prácticos; los usaban en la medicina tradicional o en la alimentación. Por su simbolismo dentro de los mitos religiosos, algunos animales como el jaguar y la serpiente se encontraban presentes en muchos aspectos de la vida cotidiana de los pueblos mesoamericanos; en la vestimenta de los sacerdotes y guerreros, en la pintura, la escultura, la cerámica y en los cantos.

Nezahualcóyotl poseía jardines zoológicos en Texcoco y, según el testimonio de los cronistas hispanos, los habitantes de Tenochtitlan coleccionaban aves, peces, reptiles y cuadrúpedos que alojaban de una manera muy parecida a la que se emplea en los zoológicos contemporáneos. La legendaria Casa de las Fieras de Tenochtitlan estuvo en un vasto recinto en lo que ahora es el centro histórico de la Ciudad de México y la llamada Casa de las Aves en Chapultepec.

La labor de los zoológicos a favor de la conservación de los animales debe hacerse con programas específicos en colaboración con otros zoológicos, con criaderos, zonas protegidas y reservas naturales. Estos programas deben contemplar tres aspectos.

Conservación: actualmente muchas de las especies de la fauna y flora que habitan en nuestro planeta están desapareciendo. Su conservación es necesaria para la supervivencia y mantenimiento del equilibrio en la naturaleza.

Investigación: para que la conservación alcance sus fines es necesario que esté apoyada en estudios científicos relativos a estrategias de reproducción, genética, alimentación, conducta y patología, entre otras.

Educación: permite destacar que la participación del hombre influye en el medio y éste puede contribuir a su protección o degradación. De ahí la responsabilidad que tienen los zoológicos para actuar como centros de educación ambiental no formal.

Por lo anterior, la misma misión del zoológico es brindar a la población de nuestra ciudad y a sus visitantes, la oportunidad de observar y admirar la riqueza natural de la fauna y la flora nativas de México y de otras regiones del mundo, así como fomentar actividades de educación e investigación para propiciar que los animales de las colecciones se mantengan sanos y se reproduzcan, y con ello se logre su conservación. Todo esto, además, con objeto de brindar a los visitantes recreación, esparcimiento y una cultura de protección a la fauna y la flora silvestre. En México se cuenta con 22 zoológicos, aunque no todos son de igual importancia; el más conocido es el de la Ciudad de México ubicado en el parque de Chapultepec.

**APÉNDICE
ESTADÍSTICO**

**SEGUNDA
PARTE**

Tabla 14. Tipo de artesanías predominante por entidad federativa en México

ESTADOS	PRIMER LUGAR			GRUPO I			GRUPO II			Artesanías	
	Cerámica	Textiles	Madera	Fibras	Piel	Piedra	Metal	Varios	Predominantes		
Agascalientes	-	X	-	X	X	-	-	X	FIBRAS	-	TEXTILES
Baja California	X	X	X	-	X	-	X	X	CERÁMICA	-	PIEL
Baja California Sur	-	X	-	X	X	-	X	X	TEXTILES	-	PIEL
Campeche	X	X	X	X	-	-	X	-	TEXTILES	-	FIBRAS
Coahuila	X	X	X	X	X	-	X	-	PIEL	-	TEXTILES
Colima	X	-	X	X	X	-	-	X	MADERA	-	FIBRAS
Chiapas	X	X	X	X	X	-	-	X	TEXTILES	-	FIBRAS
Chihuahua	X	X	X	X	X	-	-	X	MADERA	-	FIBRAS
Distrito Federal	X	X	X	X	X	X	X	X	No hay predominante	-	-
Durango	X	X	-	-	X	X	X	-	MADERA	-	PIEDRA
Guajuato	X	X	X	X	X	-	X	X	TEXTILES	-	CERÁMICA
Hidalgo	X	X	X	X	X	X	X	X	MADERA	-	METAL
Guerrero	X	X	X	X	X	X	-	X	FIBRAS	-	TEXTILES
Hidalgo	X	X	X	X	X	X	-	X	MADERA	-	FIBRAS
Jalisco	X	X	X	X	X	X	X	X	FIBRAS	-	TEXTILES
México	X	X	X	X	X	-	-	X	FIBRAS	-	FIBRAS
Michoacán	X	X	X	X	X	-	-	X	CERÁMICA	-	TEXTILES
Morelos	X	X	X	X	X	X	X	X	FIBRAS	-	TEXTILES
Nayarit	X	X	X	X	X	X	X	X	TEXTILES	-	FIBRAS
Nuevo León	X	X	X	X	X	-	X	X	TEXTILES	-	FIBRAS
Oaxaca	X	X	X	X	X	X	X	X	PIEL	-	CERÁMICA
Puebla	X	X	X	X	X	X	X	X	MADERAS	-	FIBRAS
Querétaro	X	X	X	X	X	X	X	X	TEXTILES	-	FIBRAS
Quintana Roo	X	X	X	X	X	X	X	X	METAL	-	FIBRAS
San Luis Potosí	X	X	X	X	X	X	X	X	TEXTILES	-	TEXTILES
Sinaloa	X	X	X	X	X	-	X	X	CERÁMICA	-	PIEL
Sonora	-	X	X	X	X	-	X	X	PIEL	-	MADERA
Tabasco	X	X	X	X	X	-	-	X	FIBRAS	-	FIBRAS
Tamaulipas	X	X	X	X	X	-	-	X	TEXTILES	-	PIEL
Tlaxcala	X	-	X	X	X	-	-	X	FIBRAS	-	MADERA
Veracruz	X	X	X	X	X	X	X	X	TEXTILES	-	MADERA
Yucatán	X	X	X	X	X	-	-	X	MADERA	-	FIBRA
Zacatecas	X	X	X	X	X	-	-	X	TEXTIL	-	TEXTILES

Fuente: Padilla, 1990.

Tabla 15. Calendario mensual de fiestas populares por entidad federativa

Estados	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
Aguascalientes	2	-	-	1	-	-	3	1	-	1	1	4	13
Baja California	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	4	4
Baja California Sur	-	1	-	-	-	2	1	1	3	2	-	5	15
Campeche	3	2	-	-	7	2	2	4	2	-	4	9	35
Coahuila	1	-	-	3	6	3	5	8	4	2	1	7	40
Colima	3	4	-	-	-	1	-	-	2	2	-	6	18
Chiapas	24	14	6	8	18	17	13	32	12	13	18	28	203
Chihuahua	-	-	2	1	5	3	8	5	9	4	4	19	60
Distrito Federal	40	21	16	8	52	40	50	51	45	31	32	101	487
Durango	-	1	3	1	3	1	4	4	5	3	3	11	39
Guanajuato	13	6	6	1	16	8	12	4	18	12	11	32	139
Guerrero	14	8	9	3	30	8	9	20	33	17	13	30	194
Hidalgo	5	5	6	3	14	8	13	12	14	7	7	21	115
Jalisco	25	15	5	3	20	3	11	9	15	16	5	35	162
México	52	11	18	5	43	42	43	49	65	40	16	78	462
Michoacán	29	17	4	1	12	21	24	19	32	28	29	38	254
Morelos	12	11	3	9	8	8	10	11	17	9	7	24	129
Nayarit	11	11	3	1	6	2	2	1	3	-	1	13	54
Nuevo León	1	-	2	-	3	3	2	2	3	2	-	7	25
Oaxaca	68	29	25	13	51	60	54	68	64	48	55	106	641
Puebla	11	5	12	6	15	17	15	29	18	15	22	37	202
Querefaro	18	6	7	-	32	10	7	10	17	5	13	35	160
Quintana Roo	-	-	5	2	4	7	2	1	1	-	1	3	26
San Luis Potosí	1	-	5	-	2	4	5	4	6	1	6	9	43
Sinaloa	1	1	2	1	7	4	-	-	1	3	3	6	29
Sonora	3	2	1	1	9	15	3	6	5	12	3	11	71
Tabasco	-	1	-	2	6	2	5	1	3	-	-	2	22
Tamaulipas	1	-	3	2	2	1	6	2	1	7	6	7	38
Tlaxcala	9	5	3	1	6	6	4	7	11	4	5	8	69
Veracruz	-	12	17	1	35	24	20	23	17	8	18	23	198
Yucatán	5	9	2	5	8	9	8	7	10	4	2	2	77
Zacatecas	5	4	1	-	8	2	3	7	5	3	5	15	58
Estados Unidos Mexicanos	357	200	168	82	428	333	345	398	442	299	291	739	4 082

Fuente: CONACULTA-SEP (1998).

Tabla 17. Volúmenes, usuarios y obras consultadas en bibliotecas públicas por entidad federativa

Estados	Bibliotecas	Volúmenes	Usuarios	Obras consultadas
Aguascalientes	98	711 507	1 683 851	2 111 815
Baja California	200	1 028 399	3 197 030	3 444 323
Baja California Sur	90	374 539	972 166	1 104 334
Campeche	78	308 931	684 342	1 042 113
Coahuila de Zaragoza	355	1 370 781	3 759 754	3 570 674
Colima	76	349 760	837 601	1 197 025
Chiapas	453	1 667 425	3 317 337	3 384 521
Chihuahua	236	1 086 530	3 053 502	2 510 595
Distrito Federal	1 125	16 769 241	29 778 980	56 204 544
Durango	216	785 550	2 388 399	3 344 544
Guanajuato	263	1 401 063	3 611 158	5 490 290
Guerrero	276	908 621	1 726 469	2 324 937
Hidalgo	302	1 157 527	4 029 573	5 694 582
Jalisco	378	2 239 378	6 276 418	7 995 023
México	1 038	5 178 861	9 320 798	11 981 580
Michoacán de Ocampo	391	1 390 926	2 799 396	3 438 028
Morelos	193	804 593	2 384 774	2 554 240
Nayarit	130	406 479	563 427	694 083
Nuevo León	439	1 978 399	6 542 729	7 227 255
Oaxaca	529	1 504 762	2 563 847	3 540 021
Puebla	695	2 481 361	4 920 207	6 364 878
Querétaro de Arteaga	140	652 541	2 989 934	3 188 585
Quintana Roo	85	347 385	1 073 240	1 690 278
San Luis Potosí	198	811 153	2 404 182	2 562 810
Sinaloa	336	1 165 719	2 473 333	2 768 451
Sonora	389	1 759 048	4 681 150	5 082 420
Tabasco	685	2 295 012	7 275 963	6 856 606
Tamaulipas	208	1 013 467	1 979 974	2 537 865
Tlaxcala	157	698 174	906 119	1 341 079
Veracruz	681	2 453 135	4 719 933	6 447 396
Yucatán	249	905 296	1 995 511	1 941 322
Zacatecas	320	941 325	1 978 082	2 506 360
Estados Unidos Mexicanos	11 009	56 946 888	126 889 179	172 142 577

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Cultura, núm. 2, 1996.

Tabla 18. Tipo de bibliotecas por entidad federativa según su sostenimiento

Estados	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Particular
Aguascalientes	98	35	49	4	10
Baja California	200	74	90	16	20
Baja California Sur	90	45	39	1	5
Campeche	78	30	35	12	1
Coahuila de Zaragoza	355	122	113	61	59
Colima	76	13	48	8	7
Chiapas	453	49	363	18	23
Chihuahua	236	67	134	17	18
Distrito Federal	1 125	713	145	17	267
Durango	216	83	93	28	12
Guanajuato	263	76	119	68	10
Guerrero	276	56	159	51	10
Hidalgo	302	51	211	11	29
Jalisco	378	85	242	51	51
México, Estado de	1 038	178	667	65	128
Michoacán de Ocampo	391	102	217	13	59
Morelos	193	39	121	17	16
Nayarit	130	21	74	26	9
Nuevo León	439	47	275	61	56
Oaxaca	529	111	395	18	5
Puebla	695	105	485	25	80
Querétaro de Arteaga	140	46	53	12	29
Quintana Roo	85	44	40	1	27
San Luis Potosí	198	63	86	22	28
Sinaloa	336	97	172	39	64
Sonora	389	156	140	29	64
Tabasco	685	40	605	8	32
Tamaulipas	208	82	80	10	36
Tlaxcala	157	33	99	16	9
Veracruz	681	112	475	2	92
Yucatán	249	68	149	20	12
Zacatecas	320	69	210	25	16
Estados Unidos Mexicanos	11 009	2 912	6 038	781	1 278

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Cultura, núm. 2, 1996.

Tabla 19. Bibliotecas especializadas de la Universidad Nacional Autónoma de México

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA			
Institución	Bibliotecas	Volumenes	Institución	Bibliotecas	Volumenes
Centro de Ecología	1	2 120	CCYDEL	1	20 360
CICH	1	14 065	Centro de Estudios sobre la Universidad	1	10 360
Centro de Instrumentos	1	26 181	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades	2	8 246
Centro de Inv. sobre Fijación del Nitrógeno	1	1 593	CISAN		
Centro para la Innovación Tecnológica	1	4 819	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	1	82 72
Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia	1	5 368	CUIB	1	7 402
Consejo Técnico de la Investigación Científica	4	5 815	Instituto de Investigaciones Antropológicas	1	57 570
Instituto de Astronomía	2	17 495	Instituto de Investigaciones Económicas	1	19 282
Instituto de Biología	4	22 084	Instituto de Investigaciones Estéticas	1	28 775
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología	3	6 436	Instituto de Investigaciones Filológicas	1	125 590
Instituto de Ciencias Nucleares	1	6 531	Instituto de Investigaciones Filosóficas	1	30 788
Instituto de Física	3	2 217	Instituto de Investigaciones Históricas	1	31 067
Instituto de Fisiología Celular	1	15 091	Instituto de Investigaciones Jurídicas	2	120 716
Instituto de Geofísica	1	10 286	Instituto de Investigaciones Sociales	1	31 612
Instituto de Geografía	1	16 185			
Instituto de Geología	2	26 967			
Instituto de Ingeniería	1	7 230			
Instituto de Investigaciones Biomédicas	1	24 238			
		226 740			
IIMAS	1	19 063			
Instituto de Investigaciones en Materiales	2	9 000			
Instituto de Matemáticas	1	28 181			
Instituto de Química	1	9 533			
			TOTAL	51	1 215 132

Fuentes: UNAM, Agenda Estadística, 1996.

Tabla 20. Museos públicos y tipo de visitantes

Estados	Museos	Total	Visitantes	
			Nacionales	Extranjeros
Aguascalientes	4	69 569	63 077	6 492
Baja California	2	436 048	435 466	582
Baja California Sur	3	27 150	19 518	7 632
Campeche	4	19 964	17 426	2 538
Coahuila de Zaragoza	22	392 482	384 759	7 723
Colima	3	21 277	17 374	3 903
Chiapas	11	563 010	466 829	96 181
Chihuahua	6	172 797	152 884	19 913
Distrito Federal	55	9 112 521	7 842 244	1 270 277
Durango	0	-	-	-
Guerrero	12	864 583	822 816	41 767
Hidalgo	5	24 280	19 687	4 593
Jalisco	4	22 656	13 826	8 830
México, Estado de	18	641 775	606 199	35 576
Michoacán de Ocampo	28	674 615	659 193	15 422
Morelos	10	1 046 976	1 029 342	17 634
Nayarit	11	188 292	127 281	61 011
Nuevo León	3	32 679	31 533	1 146
Oaxaca	34	3 344 705	3 314 060	30 645
Puebla	4	82 085	51 921	30 164
Querétaro de Arteaga	17	1 265 791	1 213 795	51 996
Quintana Roo	2	51 487	48 583	2 904
San Luis Potosí	1	11 139	5 824	5 315
Sinaloa	5	162 465	160 630	1 835
Sonora	5	63 222	62 539	683
Tabasco	9	574 144	565 569	8 575
Tamaulipas	15	366 829	335 317	31 512
Tlaxcala	10	289 241	285 249	3 992
Veracruz-Llave	2	113 543	105 002	8 541
Yucatán	28	1 055 831	917 426	138 405
Zacatecas	5	89 038	64 387	24 651
Estados Unidos Mexicanos	10	259 637	245 482	14 155
	348	22 039 831	20 085 238	1 954 593

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Cultura, núm. 2, 1996.

Nota: Durango no registró datos.

Tabla 21. Cantidad y tipo de archivos públicos por entidad federativa

ESTADO	Archivo General	Archivo Histórico	Archivos Municipales
Aguascalientes	1	1	9
Baja California	1		4
Baja California Sur		1	4
Campeche	1		8
Coahuila	1		37
Colima	1		10
Chiapas	1	1	110
Chihuahua			67
Distrito Federal		1	
Durango		1	38
Guanajuato		1	46
Guerrero	1		74
Hidalgo	1	1	84
Jalisco		1	123
México	3	1	120
Michoacán			113
Morelos	1		32
Nayarit			19
Nuevo León	1		149
Oaxaca	1		568
Puebla			117
Querétaro	1	1	18
Quintana Roo	1		6
San Luis Potosí			55
Sinaloa	2	1	18
Sonora	1	1	67
Tabasco	1		17
Tamaulipas	1		43
Tlaxcala	1		44
Veracruz	2	1	203
Yucatán	1		106
Zacatecas		1	54
Estados Unidos Mexicanos	25	14	2563

Fuente: Archivo General de la Nación, I.

Tabla 22. Otras instituciones transmisoras de la cultura: galerías, jardines botánicos, jardines zoológicos, acuarios y planetarios, por entidad federativa

Estado	Galería	Jardín botánico	Jardín zoológico	Acuario	Planetario	Otro
Aguascalientes	0	0	1	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0
Campeche	1	1	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	1	0	1	0	0	1
Colima	0	0	0	0	0	0
Chiapas	0	1	1	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	13	2	2	0	1	1
Durango	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	1	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0
Jalisco	2	0	2	0	0	0
México	0	1	1	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	1	0	0	0
Morelos	0	0	1	0	1	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	5	1	2	2	0	0
Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	2	0	0	0
Querétaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	2	1	1	0	1
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	1	0
Tamaulipas	1	0	1	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	1	0	1	0	0
Veracruz-Llave	2	1	0	0	0	0
Yucatán	5	2	4	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos Mexicanos	30	11	22	4	4	4

Fuente: INEGI, Cuaderno de Estadísticas de Educación, núm. 2, 1996.

CONCLUSIONES

Existe un nexo entre educación y cultura que debe retomarse en el contexto actual de la globalización, ya que cada escuela puede ser utilizada como un centro de educación y promoción de la cultura; es amplia la posibilidad que tiene cada una de las escuelas si además de su compromiso educativo tuvieran la función de espacios destinados a la promoción y difusión de la cultura local, bajo estas connotaciones es importante considerar la problemática que ambos sectores presentan con el fin de ofrecer alternativas de solución.

En México se advierten problemas en la educación básica, entre ellos se pueden citar: una insuficiente cobertura, ya que si bien hay avances de gran magnitud, ésta aún no llega a toda la población; las diferencias educativas entre estados siguen siendo muy notorias, ello sugiere la persistencia de factores que aún mantienen la inequidad educativa, la cual se encuentra asociada en gran medida al medio rural. A lo anterior se suma la dispersión poblacional que limita la oferta de servicios educativos, ya que hay gran número de pequeñas localidades en su mayoría con pobreza y marginación. También, hay que añadir el considerable número de población indígena que requiere de atención especial, ya que gran parte de ella es monolingüe.

Como elementos que influyen en los dos aspectos de análisis, se tienen la presión demográfica derivada del crecimiento poblacional y la acelerada urbanización que han originado una gran expansión del sistema escolar en las ciudades y que afecta también la difusión cultural.

En lo que se refiere a la educación en niveles medios y superiores existe otro tipo de problemática, actualmente se le considera relacionada con la capacitación; ambos, educación y capacitación son aspectos determinantes del crecimiento y en conjunto conforman un indicador fundamental del grado de desarrollo económico y social de un país, incluso con un carácter estratégico para el propio desarrollo.

Además, derivado del reciente TLC se recomienda propiciar en la educación un mayor carácter práctico, y vincularla más con el concepto de empresa, sin embargo, esto no se ha logrado en especial en la educación pública.

La cultura, considerada como aquella capacidad subjetiva que tiene el ser humano para asignar significado a sus actos cotidianos, a través de la cual adquiere conciencia de su entorno natural y social, acumula, desarrolla y transmite conocimiento sobre sus características. En México desempeña un doble rol, ya que por un lado actúa como elemento de comunicación de costumbres de generación a generación, entre las que se incluyen las artesanías y las fiestas populares, dadas las características históricas del país, se advierte que este aspecto es especialmente rico en matices, pues se cuenta con una gran tradición cultural que se comunica de padres a hijos, pero que hay que cuidar porque en algunos lugares tiende a desaparecer. De igual modo la cultura desempeña el papel de transmisora de conocimientos a través de una infraestructura sistematizada, la cual es insuficiente para las necesidades de la población, pues se requiere de más instituciones que difundan la cultura e interactúen con la educación.

De tal manera, la educación tiene grandes retos, sin embargo, el principal debe ser la formación social de la población que,

como se mencionó anteriormente, debe impartirse desde los primeros niveles educativos y debe ser paralela a la reafirmación de valores y reforzamiento de las tradiciones culturales, que sirvan como elementos de cohesión de una identidad nacional, en la que ambas, la educación y la cultura representan un papel de relevancia, sin olvidar que el territorio constituye el espacio de apropiación de la cultura.

Reconocimientos

La autora hace un especial reconocimiento a la labor desempeñada en este trabajo por parte del pasante de Licenciatura en Geografía, Víctor Quiroz Barrientos, por su valiosa ayuda en la elaboración del material cartográfico y procesamiento de información, siempre con gran disposición y aporte de ideas. Asimismo, en la colección de datos se agradece a los también pasantes de Licenciatura en Geografía, Rosalba Eréndira Vázquez, José Luis Paniagua Torres y Raúl Mejía Canchola, quienes de manera ardua y laboriosa se dieron a la tarea de recopilar información referente a los temas tratados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, P. (1963), *La educación en México antes y después de la Conquista*, Instituto Federal de Capacitación de Magisterio, SEP, México.
- Arce, A. (1995), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México.
- ANUIES (1998), *Catálogo de instituciones de educación superior*, ANUIES-SEP, México.
- Archivo General de la Nación (AGN; s/f), “Ramo Ordenanzas” , t. II, ff 110-113, México.
- Assenza, V. (1994), *La innovación para la calidad y productividad está en lo obvio*, OIT- CINTERFOR, Buenos Aires, 1994.
- Castañeda, R. (2001), *La geografía escolar en México: 1821-2000*, tesis de doctor en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Castrillo, A. y R. López (1999), “Las redes de bibliotecas de museos; una historia con futuro”, *65th IFLA Council and General Conference*, Bangkok, Tailandia, agosto 20-28.

- CINTERFOR—OIT (Organización de Estados Iberoamericanos, (OIE, 1995), "Formación democracia y ciudadanía", *Boletín* núm. 138, Argentina, pp. 125-167.
- Clifford, L. (1999), *Cultura y globalización*, citado por Jean Franco en *La globalización y la crisis de lo popular*, Centro de Estudios Latinoamericanos de Columbia, Nueva York.
- COLMEX (1995), *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- CONACULTA (1998), *Calendario de fiestas populares. Registro sistematizado de 5 083 fiestas populares de México*, Vázquez de León, I. (coord.), México.
- COPLAMAR (1983), "Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000", *2 Educación*, Coplamar y Siglo XXI Editores, México.
- Déleon, O. (2000), *Cultura popular y educación*, USAC-CEFOL, Publicaciones de Cultura Popular, México.
- Departamento de Estadística Nacional (1926), "Censo general de habitantes", *Diario Oficial*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Dirección General de Estadística (1899), *Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Fomento, México.
- Dirección General de Estadística (1918), *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de la Economía Nacional, México.
- García, F. (1996), "Las bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina", *62th and IFLA General Conference-Conference Proceedings*, agosto, México, pp. 23-90.
- Giménez G. (2000), "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural", *Globalización y regiones de México*, UNAM, pp. 10-99.
- González, P. (1990), *Historia de la educación en la época colonial*, El Colegio de México, México.

- INEGI (1986 y 1992), *Censos Generales de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- INEGI (1997), *Conteo Nacional de Población, 1995*, Instituto Nacional de Geografía e Informática, México.
- INEGI (1996), *Cuaderno de Estadísticas de Educación*, núms. 1-2, Instituto Nacional de Geografía e Informática, México.
- INEGI (1996), *Cuaderno de Estadísticas Culturales*, núms. 1-2, Instituto Nacional de Geografía e Informática, México.
- Larroyo, F. (1983), *Historia comparada de la educación en México*, Porrúa, México.
- Latapi, P. (1994), "Asimetrías educativas ante el TLC", *Comercio Exterior*, vol. 44 N3, frecuencia mensual, México, pp. 3-13.
- Lobeto, C. (1999), "Cultura popular, hacia una redefinición", *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Instituto Internacional de Desarrollo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Aréchiga, M., "Artesanías", *Atlas Nacional de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Meneses, E. (1997), *Tendencias educativas oficiales en México*, Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, México.
- Ministerio de Fomento (1899), *Censo General de la República Mexicana 1895*, Dirección General de Estadística, Ministerio de Fomento, México.
- OEI (1994), "Educación y trabajo", *Boletín OEI*, núm. 5, CINTERFOR – OIT, Argentina.
- Orozco y Berra, M. (1856) *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 7 vols. y 3 apéndices, México.
- Padilla, S. (1972), *Centros educativos en la Nueva España (evolución histórico-geográfica)*, tesis de Licenciado en Historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Padilla, S. (1990), "Infraestructura para la cultura", *Atlas Nacional de México*, vol. I, hoja III.6.2, Instituto de Geografía, UNAM, México.

- Pazos, L. (1996), *Problemas socioeconómicos de México*, Diana, México.
- Pedroza, C. (2000), "Segunda muestra artesanal hidalguense", *Foro de las Artesanías*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Prewwit, K. (1997), "Analfabetismo científico y teoría democrática", *La popularización de la ciencia y la tecnología: reflexiones básicas*, Martínez, E. y J. Flores (eds.), Fondo de Cultura Económica, México.
- Poder Ejecutivo Federal (1996), "Segundo Informe de Gobierno", *Anexo Estadístico*, Poder Ejecutivo Federal, México.
- Reich, R. (1993), *El trabajo de las naciones*, Vergara, Buenos Aires, Argentina.
- Regil, L. y F. García F. (s/f), *Contexto del analfabetismo y el progreso de la alfabetización*, Colec. Cuadernos de Cultura Pedagógica, Serie Investigación Educativa, Universidad Pedagógica Nacional-SEP, México.
- Rojas, D. (2000), *Raíces Mexicanas*. Instituto Cultural, Santa Barbara, California, pp. 1-15.
- Secretaría de la Economía Nacional (1953 y 1963), *Octavo y noveno Censos Generales de Población 1950, 1960*, Dirección General de Estadísticas, México.
- SEP (1995), *Plan Nacional de Desarrollo de la Educación 1995-2000*, Secretaría de Educación Pública, DGPPYP, México.
- SEP (1996), *Diagnóstico de la educación en México*, Secretaría de Educación Pública, México.
- SEP (1998), *Comisión Nacional de Libros de Texto*, Secretaría de Educación Pública, México.
- SEP (1999), *DGPPYP bosquejo histórico de la SEP*, Secretaría de Educación Pública, México.
- SEP (2000a), *Niveles educativos*, Secretaría de Educación Pública, México.
- SEP (2000b), *Estructura de la Secretaría del Sistema Educativo Nacional*, Secretaría de Educación Pública, México.

- SEP (2000c), *Educación superior*, Secretaría de Educación Pública, México.
- SIC (1972), *XIX Censo General de Población*, Secretaría de Industria y Comercio, México.
- Senado de la República Mexicana (1998), “Sesión pública ordinaria de la H. Cámara de Senadores”, celebrada el miércoles 18 de noviembre de 1998, Coordinación General de Comunicación Social, Presidencia del ciudadano senador Oscar López Velarde Vega, México.
- Staples, A. (1995), *Panorama educativo al comienzo de la vida Independiente en ensayos sobre Historia de la Educación en México*, El Colegio de México, pp. 101-145.
- Tanck, D. (1995), *La educación ilustrada 1786-1836*, Colegio de México, México.
- Tedesco, J. (1994), *Los desafíos de la educación*, Ministerio de Educación y Cultura, Argentina.
- UNESCO (2000), “El alfabetismo”, *Educación*, México.
- UNESCO (2000), “Industrias culturales”, *Sector Cultura*, México.
- UNICEF (1990), *Desarrollo infantil*, Jomtien – Tailandia.
- UNAM (1989), “Elementos de cultura popular”, III.6.1, *Atlas Nacional de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- UNAM (1996), *Agenda Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de México*, UNAM, México.
- Weinberg, G. (1995), “Pensar en grande”, *Diario La Nación*, 25/02/94, Argentina, y *Diario Página 12*, 5/02/95, Argentina.
- Zoraida, J., D. Tanck, A. Staples y F. Arce (1995), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, Colegio de México, México.
- Zorrilla, S. (1985), *Aspectos socioeconómicos de la problemática en México*, LIMUSA, México.

Sitios en Internet

<http://www.oei.competitividad.htm>

http://www.oei.calidad_educacion.htm

<http://sep.gob.mx/hist/boshistor.htm>

<http://sep.gob.mx.sen/educ.htm>

<http://sep.gob.mx.inf./educ.htm>

<http://www.sep.gob.mx.est.htm>

<http://www.campus-oei/guiacult/mexico.htm>

<http://www.folklorico.com>

OBRAS PUBLICADAS DENTRO DE LA COLECCIÓN

I. Textos Monográficos

1. Historia y Geografía

1. Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores

Federico Fernández Christlieb

2. México a través de los mapas

Héctor Mendoza Vargas (coord.)

3. La Geografía, arma científica para la defensa del territorio

Luz Ma. O. Tamayo P. de Ham

4. Urbanización

1. El clima de la Ciudad de México

Ernesto Jáuregui Ostos

5. Economía

1. La ganadería en México

Gregorio Villegas Durán *et al.*

7. Relaciones Internacionales

1. Las relaciones diplomáticas de México

Mercedes Pereña-García

9. Las costas y los mares de México

1. Características físico-químicas de los mares de México

Guadalupe de la Lanza Espino

II. Textos de Carácter General

1. México: una visión geográfica

Atlántida Coll-Hurtado

***Aspectos sociales de la población en México:
educación y cultura***

Se terminó de imprimir en octubre de 2001.

Tiraje 1 000 ejemplares

El trabajo analiza dos temas de trascendencia para el desarrollo de México, ambos inmersos en las dimensiones sociales: educación y cultura, de los cuales hay que mencionar que las expectativas y necesidades son diferentes de acuerdo con los ámbitos espaciales, históricos, económicos y políticos que los manifiestan y delimitan. De la educación se hace una retrospectiva desde la época prehispánica hasta llegar a finales del siglo XX, lo cual permite explicar el contexto actual. Se analiza también la situación del alfabetismo, que en México se enfrenta al problema de los grupos indígenas; asimismo se enfatizan algunos retos, realidades y asimetrías de la educación en México. De la cultura se hace referencia a aquella que se considera como popular y sirve como comunicación de tradiciones; se consideran elementos que permiten su transmisión y que se asocian con la infraestructura.



ISBN 968-856-935-6



9 789688 569351